

En la pág. 78 el Decano lee la Cláusula 7º del convenio, no sé si podrás controlarlo porque leyó muy rápido y no sé si entendí todo bien, además falta una palabra que no entendí. Faltan los encabezados de los temas sobre tablas.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión Ordinaria: 23 de agosto de 2010**

-----  
**ACTA N° 580**  
-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DIAZ**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** LEVSTEIN, Fernando - SAAL, Linda V. - SALVAI, Marcos L. - WOLFENSON, Alberto E.

**PROFESORES ADJUNTOS:** AVILA, Eldo E. - MERCHAN, Manuel E. - ORTIZ, Omar E.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** BÜRGESESSER, Rodrigo E. - MERLO, David C. - TIRAO, Germán A.

**EGRESADOS:** QUINTANA ZURRO, Clara I. - VIDAL, Raúl E.

**ESTUDIANTES:** CLEMENTI, Natalia C. - GARCÍA, Matías J. - GASPAR, Gaia - ROMERO, Javier A. - SMREKAR, Sacha - OROSZ, Florencia - VILLALON, Carolina I.

**NO DOCENTES:** PAVAN, Francisco G.

*- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de agosto de dos mil diez, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.*

*- Asiste el señor Secretario General, Dr. Walter Dal Lago.*

*- Es la hora 09:25.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

**Informe Sr. Decano**

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del punto 01.

**01** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 17 de agosto de 2010.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Respecto de la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del martes 17 de agosto, lo más importante para comentarles es que votamos una propuesta, acordada entre todos los Decanos, de distribución de fondos no recurrentes, es decir, fondos que

no se repiten, ahorros que por algún motivo ha generado la Universidad y que se distribuyen entre todas las Facultades.

*- Ingres a la sala de sesiones el consejero Germán Tirao.*

Lo que se hizo fue multiplicar por una cantidad fija la partida de Gastos que tiene cada Facultad; a las Facultades que tienen negativo, hay varias que siguen teniéndolo, se les resta ese dinero en negativo y se quedan con la diferencia. Como nuestra Facultad es la que tiene más ahorros realizados terminamos recibiendo más, porque a ese fondo fijo que nos dan no se le resta nada porque tenemos a favor.

Si no hay preguntas, continuamos con el punto 02.

## 02. Varios.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Como habrán visto, en el punto 30 tenemos el Plan de Inversiones para equipamiento, me voy a permitir adelantar su tratamiento porque está relacionado con lo que acabo de decir.

**Sr. Consej. Ávila.**- ¿Podemos saber cuál es el monto que nos fue asignado?

*- Ingresan a la sala de sesiones la señora Vicedecana, Dra. Galina y la consejera Clementi.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Sí, ya lo voy a decir.

Como ven, tenemos un proyecto con los montos asignados a los pedidos de cada grupo, a algunos se les ha dado una proporción pensando, sobre todo, que consiguen contraparte, y si se fijan en algún lado dice que hay contraparte -han sido bastante detallistas-, por ejemplo: "a) *Compra con contraparte Foncyt*". A otros grupos que no tienen contraparte y nunca han recibido, como el caso de Eldo Ávila, se les da directamente lo que solicitaron. Se ha priorizado también a aquellos que piden para reparaciones, de forma tal que no se paren los equipamientos que en estos momentos están parados porque han sufrido algún problema, tal vez tenemos equipos de 100 mil dólares que están parados porque faltan 5 ó 6 mil dólares.

Supongo que habrán leído detalladamente la distribución del dinero y, en función de eso, está puesta la planilla. Si no hay ninguna pregunta sobre la planilla o cómo se hizo la distribución continúo.

El monto que ha recibido la Facultad es de 1.500.000 pesos, con lo cual tenemos dinero para empezar a realizar todas las compras completas, no hace falta dividir las en 200 y 100 mil, por eso, si estamos de acuerdo, quisiera que concretáramos el tema. Recuerden que una parte de ese millón está comprometida en la obra; es una obra que estamos haciendo casi sin ayuda de la Universidad, sólo 200 mil pesos, y cuesta casi 1.500.000, lo que pasa es que ahí hemos ido reuniendo de varias partes, por lo menos cuatro entes distintos han puesto dinero. O sea que de ese 1.500.000 que nos asignaron, que en realidad es un poco más -porque tenemos algo reservado-, debe ser 1.600.000, tenemos comprometido 440.000 para la obra.

Respecto al Plan de Inversiones, como dije, podemos concretarlo de una sola vez, habíamos pensado que nos iba a llevar dos años pero, como ven, antes de esté terminado ya tenemos la plata.

**Sr. Consej. Levstein.**- Queda, entonces, un millón.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Un poco más, hicimos la cuenta con el Secretario General y alcanza a los 300 mil dólares, porque el 1.500.000 es entre el excedente del año pasado y lo que nos dan ahora, pero además tenemos los excedentes que estamos generando este año, tenemos ya un pequeño excedente en la cuenta de Gastos porque, justamente, nos estábamos preparando y haciendo ahorros para el Plan de Inversiones, sin pensar que íbamos a recibir

más de un millón de la distribución global.

Entonces, tenemos el dinero para el Plan de Inversiones y, si estamos todos de acuerdo, quisiera que lo invirtiéramos ya; yo le tengo terror al dólar, porque sé que está planchado pero en algún momento van a tener que dejarlo fluctuar y ya está cerca de 4 pesos. Si todos recordamos, con el primer Plan de Inversiones, hace dos años, compramos de antemano el dólar a 3,05, o sea que subió un 25 por ciento, y si ahora se produce una suba tenemos la plata en pesos. Si estamos todos de acuerdo, en cuanto reciba la plata de la DGA -ya está firmada la resolución del Consejo Superior- compro los dólares, los dejo en el banco y vamos comprando los equipos que han solicitado.

¿Estamos de acuerdo?, ¿no hay discusiones sobre el orden?, ¿sobre cuál va primero? Todo el mundo tranquilo, no como la otra vez.

**Sr. Consej. Ávila.**- ¿Cómo se procede?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Es fácil, en cuanto tenga la plata -que ya algo hay- empiezan a completar los papeles con Marta García y ejecutamos.

**Sr. Consej. Ávila.**- ¿No hay manera de que haya un control?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Es plata de la Facultad, controla la Facultad.

**Sr. Consej. Ávila.**- Me refiero a los equipos, que se compre lo que se pidió.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Marta García va a poder comprar los equipos que están señalados acá, no puede comprar otros. La resolución que va a salir del Directivo es en función de lo que dice acá, y claramente dice qué equipo le toca a cada grupo y el monto asignado, si les falta plata tendrán que buscarla por otro lado.

En estos momentos quisiera creer, porque incluso hemos dado a grupos chicos, que todo el mundo ha recibido equipamiento, creo que todos los grupos, subgrupos, etcétera, han recibido algún tipo de equipamiento.

*- Ingres a la sala de sesiones el consejero Paván.*

**Srta. Consej. Clementi.**- No recuerdo bien, pero creo que en el plan anterior, a lo mejor este año no es lo mismo, cuando se hizo el pedido para Atmósfera se dio en partes y a una le habíamos dicho que no. Tal vez Eldo Ávila conoce más este tema, pero recuerdo que Rodolfo Pereyra lo había planteado, es como que se había destinado plata para comprar ciertas partes y había quedado una para comprarla después.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- A Atmósfera no le habíamos comprado nada, ésta es la primera vez y le vamos a comprar el pedido completo que hizo, justamente, el grupo de Eldo Ávila y Rodolfo Pereyra.

**Srta. Consej. Clementi.**- De acuerdo.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Me parece que se está refiriendo al proyecto que se hizo con el PRH, el Programa de Repatriación de Científicos, en el que hay una compra por 350 mil pesos y también se hizo un orden de mérito, pero ese tema aún está, desde febrero, en la Agencia de Promoción Científica, a nivel nacional, sin evaluación hasta ahora; o sea que todavía no hemos podido hacer nada de esos 350 mil pesos.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Ya que se está hablando de los PRH, voy a hacer un comentario.

Del PRH está dependiendo un PME, donde había parte de obra pública y parte de equipo de investigación, resulta que después nos cambiaron las reglas de juego, nos dieron mucho

menos para la construcción y nos obligaban a usar la mitad del dinero para equipamiento. Lo que hicimos en ese momento fue decir -por eso hay que tenerlo en cuenta- que lo íbamos a usar como parte del Plan de Equipamiento e inmediatamente puso la plata la Facultad para el equipamiento y cubrimos la parte de obra pública que era del edificio.

Eso hace que, si nos ponemos a pensar, haya casi 100 mil dólares más, o sea que, en realidad, cuando escribamos el segundo Plan de Inversiones, porque en algún momento todo esto tiene que quedar escrito y me gusta que ahora quede claro en el Consejo, va a consistir en los 100 mil dólares que van a venir de la Agencia, que en realidad son de la Facultad -queda claro que son de la Facultad porque hizo un trueque, puso la plata para la obra que estaba previsto que fuera del PME, y nosotros pusimos la plata en equipamiento-, que sumados a los 300 mil dólares hacen que el segundo Plan de Inversiones, en realidad, sea de 400 mil dólares.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Falta el controlador de temperatura del PRM.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Por eso, va a sumar unos 410 mil dólares en total lo que habremos gastado en equipamiento desde el año pasado a éste.

La conclusión que uno saca es lo que alguna vez dije en este Consejo, no con ustedes pero sí -como ente jurídico el Consejo siempre es el mismo- con otros consejeros. El plan es simple, es mucho más fácil manejar fondos propios para hacer cosas nuevas, porque todos sabemos lo que significa discutir con Buenos Aires; de esta manera, nos generamos capacidad de independencia y toma de decisiones y de velocidad en la toma de decisiones; con eso creemos y tenemos más fuerza para ir a reclamar a otros lados. Ese es el esquema, ahora, tampoco hay que abusarse de este esquema, hay que seguir pidiendo, por ahí tengo miedo de que la gente se malacostumbre, quisiera ver cómo hacen algunos grupos que siempre piden a Buenos Aires. Esto tiene que ser una manera de incentivar a aquellos que tienen menos posibilidades de pedir a Buenos Aires hasta llevarlos a una situación de crecimiento que les permita pedir en Buenos Aires, o las áreas nuevas que recién crecen, como el caso de energías alternativas, que necesitan empezar con algo. Ese es el esfuerzo y ahí está nuestra autonomía, teniendo dinero uno puede tomar decisiones, si no se tiene dinero siempre se depende del Dios que vive en Buenos Aires.

De esta manera, vamos a tener una inversión en tres años y medio de 700 mil dólares, solamente de plata puesta por la Facultad, si a eso le sumamos la plata que hemos tenido de contrapartida largamente superamos el millón y medio. Es un esquema de procedimiento que creo que está mostrando que da resultado.

**Sr. Consej. Levstein.**- Acá se manifiesta también lo que decías respecto de las políticas de la Facultad, hay diez pedidos para Física, uno para Matemática y nada para Computación, creo que cuando venga la parte de recursos humanos tendría que darse vuelta esta ecuación.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Creo que hay un acuerdo implícito, siempre lo dije, Matemática ha ido reconociendo que este dinero es necesario para equipamiento y ha pedido un monto muy bajo, de los 400 mil dólares que estamos repartiendo sólo es una dieciseisava parte. Eso muestra una posición de Matemática, yo espero -si bien sé que no todos comparten mi visión- que esto tenga compensación en las necesidades de Matemática que no son éstas sino otras. Cada Sección tiene sus características, Computación no ha pedido, pudo haberlo hecho, pero creo que con lo que pidió para el PRH, a través de su PME, se han dado por satisfechos. Además, hay equipamiento de Computación en la Universidad de primer orden, pero, por supuesto, si pidieran se les daría.

Creo que es importante darse cuenta que hemos empezado a ver que la gente -originariamente fueron los teóricos, ahora son los matemáticos- si ve que no tiene necesidad no pide, es decir, realmente pide el que tiene necesidades, y es ahí donde se nota que los físicos experimentales necesitan equipamiento. La Física Experimental es cara, y es lo que intentamos hacer entender a los otros Decanos y a la Nación, si se quiere hacer Física Experimental o Química Experimental hay que saber que es cara y que no tiene solución, pero no es cara en recursos humanos, o sea, lo es tanto como cualquier otra actividad, pero es cara por el equipamien-

to que conllevan los recursos humanos, no podemos estar pagando sueldos y la gente haciendo nada porque no tiene equipamiento.

**Sr. Consej. Ávila.-** Creo que es cierto que la Física Experimental necesita equipamiento, pero también de recursos humanos al mismo nivel que lo necesita la Física Teórica, la Matemática, la Computación, la Astronomía, por eso, creo que hablar de acuerdos implícitos o ecuaciones automáticas diciendo: "esta Sección necesita tal cosa", me parece que es discutible, y lo es en cada instancia, creo que tenemos que discutirlo cada vez que se presenta la situación, arreglando y distribuyendo como se debe, no aplicando ecuaciones automáticas, porque me parece que no cabe en este ámbito.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Esta discusión ya le he tenido con vos, "Negro", tenemos visiones distintas, el mundo es una diversidad y creo ser un hombre democrático, pero no comparto tu visión. Gracias a que los matemáticos se abstienen no tenemos una gran discusión como tuvimos la vez pasada, y creo que la abstención de la gente es porque cree en un modelo. Me parece que, en general, la mayoría está manifestando estar de acuerdo con esta visión de las cosas, eso no quiere decir que la Física Experimental no necesite gente, pero si vemos la distribución del personal de la Facultad las áreas existentes en Física Experimental están más o menos cubiertas; en general, en el mundo los grupos de Física Experimental, los grupos teóricos tienen siete u ocho personas, no mucho más de eso. No es así en el caso de que haya nuevas ramas, acá lo importante es empezar a generar nuevas ramas, porque hay nuevas áreas de las ciencias que necesitan ser exploradas; energías alternativas es una nueva rama, probablemente la nanotecnología sea otra de las nuevas ramas que se va a ir imponiendo y va a haber que abrirla, no tenemos nada en esas áreas.

Me gustaría más pensar, en algún momento, cuando aumentemos la planta de Física Experimental, que no sólo se aumente para que se mantengan los grupos tal cual estén y estén activos sino que aparezcan nuevas ramas, si no vamos a anquilosarnos en la década del '70 que es cuando se armaron los grupos con la estructura que más o menos tenemos ahora. Para no anquilosarnos en esa época del 70 ó 80 creo que va a haber que abrir nuevas ramas y me parece que ahí sí habrá que hacer un esfuerzo más o menos grande porque lo que menos tenemos es Inciso 1. Vamos a tener un poco más este año, estamos discutiendo eso, pero si realmente queremos tener una Facultad que logre un nivel mayor al que tiene a nivel internacional, y si además queremos que esta Facultad empiece a hacer servicios a la comunidad en áreas de interés para la sociedad me parece que es muy importante que se creen nuevas áreas y creo que es ahí donde hay que poner recursos humanos.

Esa es mi visión sobre este tema, no estoy haciendo una apología de que para los experimentales no más cargos, creo que para los experimentales suena razonable darles cargos para mantener lo que tienen, y sí cargos para nuevas áreas. Igualmente, y si querés, algún día nos sentamos a ver los números para las distribuciones docentes y verás que el problema lo tengo con Matemática. Los estudiantes que se quejan son del área de Matemática, tanto de los años altos como de los bajos y también de Ciencias Químicas, la proporción docente-alumnos en esta área es, incluso, más baja que en el área de Computación.

Esta es la realidad, después podemos discutir, porque estoy de acuerdo que todo es cuestionable y discutible, no tengo ningún problema en que lo discutamos, pero hablo en base a mi observación y a lo que preveo hacia el futuro. La decisión final la van a tomar ustedes, fíjense que van a elegir al nuevo Decano, van a fijar las políticas con el nuevo Decano, soy absolutamente consciente de eso, pero hasta el último minuto voy a seguir con mis convicciones y con el programa que presenté, no estoy gobernando en base a un "no programa" sino en base a un programa claramente publicado que tiene diez páginas donde están las acciones que prometí hacer -igual que en el primer período-.

Entiendo tu posición, Eldo, la entiendo bien, puedo no compartirla totalmente, en parte la comparto y en parte no, pero lo importante, y creo que deberíamos estar contentos, es que algo que no creí que pudiéramos hacer hemos podido hacerlo. Como siempre digo, el portarnos bien, no gastarnos toda la plata, a la larga, significa un premio; aunque parezca mentira hacer las cosas bien en la Argentina algunas veces sirve para algo.

Quiero comentarles también otro tema. Como les decía, tenemos partida de Gastos que actualmente nos da un poco de respiro y, además, vamos a tener un aumento de esta partida, según la distribución presupuestaria. Como ustedes no estaban en este Consejo, les recuerdo que el edificio está compuesto de la siguiente manera: el piso de abajo está previsto que se termine casi todo, una zona se termina totalmente que es donde van el microscopio y la microsonda; al lado, hay un laboratorio que estaría en gran parte terminado, y arriba, son cáscaras, o sea, queda toda la parte interior sin revoque, sin piso, nada. Está supuesto que la parte de arriba sea para la incubadora, porque la idea que tenemos es entrar cada vez más en la sociedad y generar emprendedorismo. Sería la única incubadora que tendría el sistema universitario cordobés, porque la otra, que es de la Universidad de Córdoba con la Municipalidad, no está dando los resultados esperados, de hecho, están hablando de trasladar una parte a la Ciudad Universitaria para ver si se logra mejorar los resultados.

No tengo la cifra exacta de cuánto va a salir, pero no creo que valga la pena terminar los dos pisos, porque habrá un proceso serio de depuración, se presentarán candidatos y después habrá que poner comités a evaluar proyecto por proyecto para ver realmente a quién tiene sentido incubar, porque hay que incubar empresas que tengan posibilidades, o sea que la gente que esté en la empresa tenga condiciones, que el plan de negocios sea razonable, etcétera.

Ustedes saben que en estos momentos está en discusión en comisión el Reglamento de Incubadoras, me parece bien que lo estemos discutiendo entre todos, de manera tranquila, porque de todas maneras todavía no está el edificio.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- En esta semana les vamos a pasar el nuevo borrador.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Quisiera que en este momento el Consejo tomara resolución -igual que en el tema del Plan de Inversiones- sobre el plan de obra. La Facultad tendría dinero -si no lo terminamos este año será a comienzos del año que viene- para terminar uno de los pisos por dentro y poder lanzar la incubadora. Cuando en algún momento se habló de la incubadora hubo varios chicos y profesores de la Facultad que vinieron a preguntarme cuándo hacíamos el concurso para poder presentarse, o sea que, en principio, hay interés en la gente de participar de la incubadora, y me parece que es lo más importante.

Entonces, quisiera tratar de dejar funcionando los mecanismos de la incubadora, que después seguirán en el futuro acorde a su reglamento, para lo cual me gustaría terminar al menos un piso. Como dije, no tiene sentido terminar los dos porque no creo que podamos juntar diez empresas pero sí a lo mejor cinco, ya sabemos que tenemos una, Machinalis, que está trabajando.

**Srta. Consej. Orosz.**- Me parece que estas cosas son muy importantes y no se pueden tratar así, de palabra, al inicio de la sesión, creo que sería bueno que se presente la propuesta por escrito, si no, no se puede discutir con el resto de los compañeros ni con el resto de los docentes y no docentes de la Facultad, y sabemos que hay muchas necesidades: lugar para los becarios o aulas para que los chicos de primer año no cursen de 13 a 15 como evaluábamos en la sesión pasada.

Me parece que para favorecer el debate y también para poder discutir con el resto de nuestros compañeros sobre cómo se usa el dinero y si se involucra a la Facultad con empresas privadas o no, o con qué tipo de emprendimientos, o de qué forma se relaciona con la sociedad, es mejor que esté por escrito.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No tengo problemas en presentarlo por escrito; el tema de que eso sea para una incubadora ya se conversó, acá lo que estamos destinando son fondos para terminarlo.

Recordemos también cómo es el tema de las aulas, porque son muchas cosas en marcha y por ahí nadie tiene todo en la cabeza. Tenemos las dos terrazas donde ya están puestos los techos de chapa, que los puso la Facultad, porque una condición del PRIETEC fue que sólo podíamos construir bajo techo. Supuestamente, tenemos los fondos asignados, pero estamos como en las otras cosas, peleando por el PRIETEC, que en cuanto venga vamos a tener la pla-

ta para las dos terrazas. Esto nos va a dar unos 100 metros cuadrados para oficinas, el laboratorio de Esteban Anoardo que se amplía totalmente porque se le aumentan 50 metros, y, además, se reacomoda toda el área de administración dejando la sala del Consejo más chica, no tiene sentido que sea un espacio tan grande pudiendo poner alguna oficina más, porque tenemos, por ejemplo, la zona de la Contaduría totalmente abarrotada de gente, en este momento trabajan siete personas en una oficina, hace falta descomprimir un poco eso y hacerlo mucho más funcional en la otra área, que todos sabemos que tenemos grandes chorizos que no son justamente lo más funcional.

Todo eso ya está puesto en el PRIETEC y ese dinero es del orden de los 400 mil pesos que vendrían para hacer toda esa obra pública dentro de la Facultad. Además, vienen unos 600 mil pesos para el arreglo de todo el sistema eléctrico de la Facultad, que no va a ser suficiente por eso he pedido 400 mil pesos más. O sea que hay muchas cosas que convergen, entonces, si se va a hacer una discusión no tengo ningún problema, pero que se haga en una forma global, no es que solamente estamos pensando, por ejemplo, en hacer emprendedorismo sino en un montón de otras cosas que ya las estamos cubriendo, y el emprendedorismo es algo que la Facultad nunca ha hecho. Todos hablamos de que hay que hacer cosas para apoyar la industria nacional y demás, pero para eso primero hay que incubar empresas de nuestros propios estudiantes o docentes, y por eso la idea de tener esto. Además, como nadie lo ha hecho antes todo el mundo tiene miedo, evidentemente, cada vez que uno hace algo que nunca hizo siempre tiene miedo, eso lo sabemos todos, no va a ser fácil porque nadie tiene experiencia en esto; realmente es una aventura, pero no es la primera, va a ser una más de las tantas en las que nos hemos largado, veremos qué resultado da. También la primera vez que largamos el Plan de Inversiones todo el mundo tenía miedo de que solamente se llevaran plata los que estaban primero en la lista, resulta que en un año concretamos el primer Plan de Inversiones y ahora, ni siquiera en un año, ya terminamos el segundo. De hecho, mi idea es lanzar -con la venia de ustedes- cuando tenga un poco más claro el presupuesto el plan para el año que viene, porque a lo mejor podemos estar ejecutando parte del plan a comienzos del año que viene, pero tengo que ver los números finales que vamos a tener para el año que viene.

También es cierto que tenemos que ser coherentes, si realmente creemos que hay que hacer transferencia, etcétera, ha llegado el momento en el que tenemos que apoyar a aquellos que tengan proyectos de investigación relacionados con la transferencia, si no, vivimos hablando de la transferencia, de lo importante que es la ciencia para la industria nacional y demás pero después, ¿qué hacemos?

**Sr. Consej. Vidal.-** ¿Cuántas oficinas más se piensa que se van a poder hacer en las terrazas?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** En 100 metros cuadrados, ¿cuántas oficinas estamos poniendo?

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Alrededor de veinte o veinticinco.

**Srta. Consej. Orosz.-** Todo para becarios.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Todo para becarios, de hecho, puede ser que haya más espacio. Como dije, abajo hay dos laboratorios construidos, uno queda ocupado por el GEAN que, aparentemente -porque no está definido todavía-, estaría consiguiendo uno o dos microscopios electrónicos más; si eso sucediera van a necesitar instalarlos también en planta baja, entonces, un pedido que se le puede llegar a hacer a este Consejo -si eso se concreta- es otro laboratorio. En tal caso, lo que vamos a hacer es cambiar 100 metros por 100 metros, ellos tienen 100 metros arriba, los mandamos abajo, porque tienen que estar en planta baja, y ponen ahí todo su equipamiento, y va también el sector de Física Médica que está previsto que pueda entrar, de forma tal que todo ese grupo queda abajo, tanto la parte del GEAN que no hace Física Médica como el sector de Germán Tiraó para hacer Física Médica, y nos quedan 100 metros cuadrados arriba, y también está, obviamente, el sector que ya estamos usando para becarios, con lo cual creo que el tema de los becarios lo estamos resolviendo claramente.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿Veinticinco oficinas entran en 100 metros cuadrados?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Son veinticinco personas no oficinas. También hay que eficientizar más, tenemos el problema de tener oficinas con profesores que tienen sólo cargo simple, en algún momento vamos a tener que regularizar algunas situaciones en función de los intereses que nos pongamos como Facultad.

Por otro lado, de hecho con el Plan de Inversiones lo estamos aprobando, hay dinero que va a ir al Laboratorio de Metrología. La Facultad está inmersa, con la UTN, en armar un Laboratorio de Metrología único para la ciudad de Córdoba, eso es transferencia industrial inmediata, eso lo sabemos todos, nos va a generar una relación con las empresas que, en realidad, ya está generando. Creo que es importante, en el futuro habrá que seguir pensando en comprar equipamiento porque ahí hay físicos trabajando, y van a necesitar más físicos -ellos mismos lo están pidiendo-. Se está haciendo una transferencia directa a la industria porque permite que una serie de piezas que en estos momentos se hacen en otros países se empiecen a hacer acá. De hecho, Volkswagen, que hace cajas de precisión, empieza a pedir servicios al laboratorio, con lo cual se puede ayudar a que se hagan más piezas de precisión en Córdoba.

La idea es más o menos esa, no solamente pensar que tenemos plata para las ciencias básicas sino también para las áreas aplicadas, o sea, hacer algo de lo que muchas veces habló la Facultad y yo lo puse en mi plan de gobierno, la Facultad habló de la necesidad de hacer transferencia y es lo que estamos haciendo.

Creo que con esto he sido bastante claro, no tengo problemas en hacer el pedido por escrito -como pidió Florencia-; en la próxima sesión vendrá en el "Se da Cuenta", o en algún lado, un pedido diciendo que se destinen fondos para terminar el primer piso de la incubadora.

**Srta. Consej. Orosz.-** No en el "Se da Cuenta", porque significaría que usted lo aprueba y nosotros tomamos conocimiento.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Va a ir como distribución presupuestaria, voy a intentar tener un presupuesto sobre cuánto saldría.

**Sr. Consej. Ávila.-** ¿Hay alguna comisión trabajando en todos estos proyectos de edificios o de ampliación?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La Comisión de Edificio va tomando contacto con las ampliaciones del edificio a medida que las vamos obteniendo.

**Sr. Consej. Ávila.-** ¿Tiene toda la información?, ¿se discute ahí?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Yo se las voy transmitiendo, lo único que todavía no le he comentado a la Comisión de Edificio, porque lo acabo de comentar acá y es una posibilidad, es sobre el Centro de Microscopia; va a haber dos centros nacionales, uno en Buenos Aires y otro en el interior del país y el candidato más fuerte probablemente sea Córdoba. Si realmente fuese así, Córdoba va a tener la posibilidad de contar con varios microscopios y eso va a ser bueno para dos grupos o más, todos los que hagan Sólidos van a poder hacer cosas con microscopía electrónica. Entonces, tener un Centro de Microscopia Electrónica más -todos sabemos que tenemos una fuerte área de Resonancia Magnética- nos va a dar en Sólidos una capacidad interesante, porque tenemos además todos los grupos de Sólidos.

**Srta. Consej. Clementi.-** No sé si interpreté bien lo que quiso decir Florencia, pero me parece que a lo que apunta al pedirlo por escrito es a que hay un proyecto de incubadora que se está discutiendo y hay gente encargada de discutirlo, entonces, si vamos a aprobar el espacio para instrumentar un proyecto, medianamente, tendríamos que conocer en qué marco se está discutiendo, si no, al aprobarlo para incubadora de alguna manera se está dando por sentado que ese proyecto tiene que salir y, hasta donde tengo entendido, hay discusiones bastante fuertes

respecto a quiénes van a tener acceso y el tipo de empresas que vamos a incubar. Para mí es un tema bastante delicado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Lo entiendo y he estado en la comisión, efectivamente, hay discusiones sobre el procedimiento, pero no está en discusión la existencia de la incubadora sino, en todo caso, cómo va a ser. Si hay algo que he aprendido es a no discutir tanto sobre los discursos sino ir a los hechos, vamos a tener una incubadora, de acuerdo, después pongan el reglamento que les parezca, nosotros vamos a elevar un proyecto y hemos tomado un montón de sugerencias que nos hizo la propia comisión. Entonces, el reglamento va a volver, eso es una cosa, pero la decisión en su momento la Facultad la tuvo y por eso avanzamos en la dirección de conseguir los fondos para tener el edificio, lo que nos falta es saber qué tipo de incubadora queremos y eso está en manos del Consejo.

La comisión nos hizo una serie de observaciones que están siendo plasmadas en papel intentando seguir el concepto y va a volver a comisión; ahí no tengo apuro, donde sí tengo apuro es en congelar las partidas presupuestarias, porque si las voy congelando no hay imprevisibilidad. No tengo problemas, el presupuesto lo definen ustedes, les acabo de presentar el tema de Plan de Inversiones, ustedes lo aprueban y listo, ahí van 1.200.000 pesos. Hay que terminar la incubadora y yo se los planteo, ¿quieren que lo pongamos por escrito como hicimos con el Plan de Inversiones?, lo ponemos por escrito, no tengo problemas, qué problema hay si acá no hay nada oculto.

Una cosa más quiero informar, si tuviéramos un sobrante no seguiría con el segundo piso de la incubadora sino que lo usaría en un pedido que tengo desde hace mucho tiempo -estoy intentando dimensionarlo, tratando de hacerlo lo más barato posible, pero también tengo la atadura de Planeamiento- de algunos docentes y de casi todos los estudiantes que es el del quincho. En estos momentos, Planeamiento me ha dado el okey para hacer un quincho acá, pero el costo tiene que asumirlo la Facultad. Si vamos a hacerlo tengo que tener un presupuesto y traerlo al Consejo, y en base a eso ver si con los sobrantes de este año o con algo del año que viene podemos hacerlo y terminamos también con otra cosa que ha tenido un largo debate. Hay algunas razones de seguridad para hacerlo, porque -como muchos de ustedes conocen- hemos tenido algún incidente en alguna de las choripaneadas al andar deambulando alguno de los chicos por toda la Facultad. Esto ayuda a que la cosa esté más localizada, lo haremos de una manera tal que no pueda usarlo cualquiera sino la gente de la Facultad. Como dije, es algo que muchas veces me han pedido los estudiantes y los propios docentes, y creo que un lugar de esparcimiento y de contacto va a ser útil.

Por lo tanto, cuando tenga las dos cosas, o una por vez, voy a traerlas al Consejo. Voy a intentar que la arquitecta me presupueste cuánto sale terminar un piso de la incubadora y cuánto hacer el quincho, y con eso terminaríamos toda posibilidad de obra pública de este año y comienzos del año próximo. Si se puede, el año que viene será todo para inversiones, y después espero que salga el PRH.

*- Se retira la consejera Clementi y es reemplazada por el consejero García.*

Última cuestión y ahora relacionado con el PRH. Estamos distribuyendo la plata sin tener en cuenta la cantidad de plata que nos debe el Ministerio, y estoy hablando de más de 200 mil pesos. Ahí se van a dar cuenta de por qué nosotros nos manejamos de esta forma, somos por lejos la Facultad que más PRH ha tenido, o sea, que más gente ha vuelto del extranjero para quedarse en la Facultad; de hecho, eso nos ha permitido lograr en el área de Computación un salto cualitativo interesante, tenemos once doctores en Computación, ya hemos generado nuestros propios doctores, o sea que el área de Computación se ha solidificado fuertemente gracias al PRH, otras áreas también pero, sobre todo, Computación porque en un año hemos duplicado el número de personas. Lo que pasa es que, de acuerdo al plan PRH, el Ministerio se comprometió a aportar en el primer año el 80 por ciento del sueldo, en el segundo año el 60 por ciento, en el tercer año el 40 por ciento y en el cuarto año el 20 por ciento, pero hasta ahora no aportó nada y quien estuvo poniendo esos sueldos fue la Facultad, o sea que estamos re-

clamando que nos manden la plata que es nuestra.

Si logramos que el Ministerio cumpla con sus compromisos habría dinero fresco para distribuir, por eso digo que tengo esperanzas de poder dar un segundo plan de inversiones antes de irme, de manera que con ese dinero más los sobrantes del año que viene, etcétera, terminemos de hacer la compra de equipamiento. Como todo el mundo se está equipando bien, los grupos experimentales han pedido los equipos que realmente están necesitando, he estado viendo los pedidos a posteriori y me gusta porque realmente la gente ha pedido lo que necesita, es decir que eso ha funcionado bien, me parece que para la próxima podemos ir pensando seriamente si queremos abrir nuevas áreas de trabajo, si queremos apoyar más a un área como puede ser Metrología, o sea, áreas de salida directa y, por supuesto, tener siempre dinero para contraparte. Creo que ese tiene que ser el gran arte de la Facultad, o sea, si mañana viene el Grupo de Resonancia o el de Atmósfera y me dicen que se van a presentar a un subsidio de la Agencia lo primero que les voy a decir es que traten de llevar una contraparte, porque cuando la Agencia vea que vamos a comprar un equipo de 100 mil dólares pero 30 mil los pone la Facultad la experiencia muestra que eso actúa fuertemente a favor nuestro, porque cualquiera dice que si uno pone 30 significa que se va a jugar, que no está pidiendo un equipo porque sí. Es la mejor garantía que tiene el que da la plata de que uno está hablando en serio, porque está poniendo plata suya. Nos pasa también en la vida cotidiana a cada uno de nosotros, es más fácil que nos den un préstamo si ponemos parte del dinero, si todo es prestado uno puede empezar a inventar cosas, pero si se pone plata de uno seguramente inventa menos cosas porque también corre riesgo. Creo que eso es lo que tenemos que pensar hacia el futuro.

**Sr. Consej. Levstein.**- ¿Para Enseñanza también va a ir algo?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si Enseñanza pide, estoy totalmente de acuerdo que vaya, esto ha sido en base a pedidos.

**Srta. Consej. Orosz.**- Reitero mi pedido de que se ponga por escrito -como se hizo con el Plan de Inversiones- la propuesta en relación a la incubadora, y quiero comentar que sí ha habido experiencias en relación a la incubadora de empresas, por ejemplo, en la Facultad de Exactas de la UBA. Quizás sería bueno revisarlas para tener en cuenta en el tratamiento, porque en varios, o en la mayoría de estos emprendimientos, la conclusión fue un enriquecimiento por parte de privados y en detrimento de la riqueza académica y del capital de trabajo de estudiantes y docentes investigadores de la Facultad. Creo que son cosas que merecen un debate amplio.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Tengo entendido que no ha habido incubadora en Buenos Aires sino propuestas de trabajo que se han instalado en la Universidad.

**Srta. Consej. Orosz.**- De hecho, hace uno o dos ENEF estuvimos conversando con estudiantes que estuvieron involucrados y estaban muy enojados.

**Sr. Consej. Smrekar.**- No era una incubadora sino un proyecto de desarrollo de un robot, era un proyecto de investigación.

**Srta. Consej. Orosz.**- Era una incubadora para producirlo desde la Facultad, de hecho, lo producían.

**Sr. Consej. Smrekar.**- Produjeron un prototipo que después lo vendieron, pero no fue una incubadora.

**Srta. Consej. Orosz.**- Sí se incubó.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Como todas las cosas, está tirado en la mesa y lo que se tira en la mesa es para que lo discutan. Este es un gobierno democrático, todo el mundo opina, y si realmente existió una mala experiencia vale la pena analizarla. Yo no tengo ninguna empresa

que vaya a incluir en la incubadora, intento hacer aquello que escribí alguna vez y por lo cual fui votado. Esa es mi obligación y para los que opinan que hay que intentar hacer transferencia esto es una manera de hacerlo, porque no estamos tomando grandes empresas sino una como Machinalis, que son cuatro personas; son empresas pequeñas y lo único que hacemos es ayudarlas a que crezcan y después se van. Después de la discusión, los que estén de acuerdo lo aprobarán y los que no, no lo aprobarán, es una decisión que van a tomar ustedes.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- Respecto de los espacios que se hablaba recién, el Decano dijo que se va a ubicar a veinticinco becarios.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si llega aparecer el PRH tenemos que entregar ese laboratorio a cambio de tener 100 metros cuadrados más, hay que pensar que ya tendríamos para cuarenta becarios.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- ¿En qué período de tiempo se proyecta eso?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En el tiempo que tarde el Ministerio en mandar la plata, que la estamos pidiendo desde hace un año, debió haber salido antes toda esa plata de equipamiento y de construcción del PRAMIN que la plata que está repartiendo la Facultad. En cuanto venga esa plata se construye en las terrazas y hacemos lo de Esteban Anordo y la parte de administración. Después, en función de qué se decida en la red nacional de microscopía, puede suceder que tengamos los otros 100 metros cuadrados. Debería ser tan inmediato como que nos manden la plata, porque la obra que hay que hacer ahí no lleva mucho tiempo, tal vez en dos meses esté lista.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Eso lo maneja la Agencia junto con Planeamiento de la Universidad y los fondos vienen del Banco Mundial. Nosotros tenemos que mandar los proyectos a Planeamiento, éste los eleva a Buenos Aires que los analiza, hace observaciones y los manda de vuelta. Ese camino ya lo ha hecho dos veces, creo que éste es el último, y supuestamente ahí tendría que aprobarse, después hay que hacer la licitación y la construcción. El cierre de las terrazas está en esas circunstancias, se demora porque siempre hay que remitirse a Buenos Aires, y tiene sus tiempos que no son los nuestros.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- El año anterior también hubo problemas con los becarios que no tenían dónde ubicarse, y siempre pasa que cuando se resuelve el problema ya hay becarios nuevos que no están en ese plan de ubicación. Quizás haya que pensar en una dinámica que vaya fluyendo, porque todos los años pasa lo mismo, se asignaron oficinas en mayo y ya hay veinticinco becarios.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Como en todas las cosas de la vida hay que llegar a un equilibrio, la capacidad que tiene la Universidad de generar oficinas no es la misma que la capacidad -si seguimos así- que tenemos nosotros de generar becarios. De hecho, nuestra generación de becarios no es solamente de becarios de acá, estamos trayendo mucha gente de afuera, incluso de países extranjeros, un tercio de los becarios de Matemática son de otros países. Eso está perfecto, ahora, la capacidad que tenemos para crecer, si seguimos a ese nivel, es relativa; es una Facultad que, proporcionalmente, está mucho mejor que otras y las otras reclaman empezar a acercarse a nosotros, es el típico caso en el que hay que tener la capacidad de reconocer que hay que distribuir un poco la riqueza.

En ese sentido, tenemos que decir cuánto vamos a crecer, cuánto más, es una decisión; en estos momentos estamos por arriba de los 100 becarios con una población docente de, más o menos, 180 personas, con todos los niveles docentes. En algún momento tendremos que decir que vamos a crecer hasta tanto, o ir como estamos haciendo: intentando alcanzar la velocidad de crecimiento. Todos saben la cantidad de espacio que hemos estado dedicando a oficinas, a becarios, no es que no hemos estado construyendo edificios, lo venimos haciendo permanentemente, casi estamos en obra continua en esta Facultad. Toda persona que conoce la

Facultad sabe que ha sido así, empezamos con la zona del Decanato, seguimos con la zona de aulas, después con los LEF, ahora estamos haciendo la otra ampliación, y después seguiremos con otras cosas, pero no puedo garantizar que en un tiempo determinado, salvo hablar de un período de tres o cuatro años, podamos decir que vamos a tener más espacio del que tenemos. En todo caso, habrá que ver inteligentemente cómo usamos el espacio que tenemos, que es bastante; hay mucho para hacer en ese orden y muchas veces he dicho que es ahí adonde hay que apuntar, porque más allá de que podamos construir también debemos ver que tenemos espacio que se puede aprovechar mejor. No nos hemos quedado cruzados de brazos, en las terrazas tenemos un poco más de 100 metros y podemos llegar a tener otros 100 metros más, con eso tendríamos un colchón; en oficinas estamos bien, en general en estos momentos hay oficinas para todo el mundo. Hay que tener en cuenta también el crecimiento de la Facultad, en diez años prácticamente se ha multiplicado por dos.

En definitiva, en el tema de la incubadora me queda claro que tengo que mandar el presupuesto y lo mismo voy a hacer con el tema del quincho, y les quedan a ustedes en el informe todas las otras cosas de las que podrían no estar al tanto.

Lo otro que la Facultad está por licitar prontamente es el Centro de Divulgación Científica, donde va a ir el Planetario, cuyos fondos están asignados por el Rectorado, es la única obra del 2010 en la que todavía no se ha terminado de aprobar su licitación.

**Sr. Consej. Paván.-** ¿Dónde va a estar ubicado?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Todavía estamos discutiendo, puede ser al costado nuestro; una idea era que estuviera cerca de Ingeniería, pero no sé si va a terminar siendo así, porque si bien el lugar es muy bueno desde el punto de vista geográfico tiene algunos inconvenientes porque no se quiere perder la vista de las sierras. Ya veremos, porque hay razones arquitectónicas de por medio.

**Sr. Consej. Vidal.-** Volviendo al tema de los becarios, se sabe a ciencia cierta que va a haber lugar para 25 becarios, de lo otro no se sabe con certeza, se está especulando si va a haber 100 metros más.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Lo cierto es que están las terrazas.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Es más o menos esa cantidad los que no tienen ubicación.

**Sr. Consej. Vidal.-** Los que no tienen ubicación, pero están los del 2009 y 2010.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** También se van recibiendo, de hecho, esta semana se va un colombiano.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** El tema becarios lo tenemos sumamente presente, creo que han hablado cincuenta veces conmigo y las cincuenta veces les he ido dando soluciones en espacio, y ahora con las terrazas es la solución más grande que podemos dar. Tampoco sé qué milagro podemos hacer, no puedo avanzar sobre otros espacios, si alguien me dice sobre qué espacios quieren que avance yo avanzo, pero acá hubo en algún momento una decisión: que a los espacios existentes no íbamos a tocarlos demasiado, sobre todo en el edificio viejo. Tenemos los edificios nuevos con los que vamos a ir viendo cómo vamos asignando los espacios de manera de poder cumplir con las necesidades.

**Sr. Consej. Vidal.-** Mi pregunta es: ¿qué tan importante es construir un quincho para la Facultad?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Es algo que podríamos discutir, pero a mí me llegó el pedido; tampoco estamos hablando de grandes montos sino de montos mínimos en relación a la mag-

nitud de la obra y de la inversión que estamos haciendo en otras cosas.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿Cuántos metros cuadrados serían destinados a este quincho?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Estoy intentando hacerlo en la zona donde está la parrilla que tendría que ser cerrada para que no sea usado por todo el mundo, vamos a intentar que tenga baños y una zona donde se pueda estar bajo techo, que sería un techo tinglado, con una capacidad para 100 personas, creo que tiene 10 metros de largo por 8 de ancho, o sea, entre 80 y 100 metros cuadrados.

**Srta. Consej. Clementi.-** Creo que estaría bueno plantear que hay que darse la discusión del tema de los becarios, sobre todo si tenemos la idea de ir aumentando el nivel de estudiantes y de egresados, porque seguramente en algún momento -ojalá sea así- tendremos muchos más egresados y sabemos que para quien se egresa el "caminito" casi directo es ser becario, entonces, alguna salida vamos a tener que encontrar y no sé si vamos a poder expandirnos infinitamente haciendo oficinas.

Reitero, me parece que estaría bueno darse la discusión en algún momento, no sé si ahora o cuándo, sobre todo por las políticas que tenemos en la Facultad de aumentar el número de estudiantes, el número de egresados, etcétera.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Estoy de acuerdo, hace falta la discusión y lo he intentado varias veces, hicimos una extraordinaria en la que quisimos discutir estrategias, etcétera, pero, la verdad, nos vamos sin concretar nada. Lo único por escrito es lo que yo armé para un programa de gobierno -que al final han sido dos programas- y es la estrategia que se ha seguido hasta ahora; si alguien quiere generar otra estrategia, pues no hay ningún problema.

Repito, el tema del quincho es porque he tenido el pedido y lo he estado postergando por años, si realmente quieren que con el dinero equivalente, que no sé para qué puede alcanzar, intente hacer algo más para becarios lo hago. Puedo cerrar media terraza, no las dos, o al menos dejar algo empezado, lo que pasa es que cuando venga la plata del Gobierno nacional solamente se puede usar para eso. Pero no tengo problemas que el Consejo me diga: "preferimos hacer tal y tal cosa".

**Sr. Consej. Ávila.-** Quiero hacer una especie de reflexión. Me parece que es importante que todos los consejeros manejemos toda la información, tenemos que conocer todos esos proyectos, tenemos que tenerlos presentes, manejarlos, porque acabo de darme cuenta que tengo que tomar una decisión sobre el destino de cierta cantidad de dinero para compra de equipamiento siendo que hay un montón de otras cosas para hacer. Me da la impresión que tenemos que manejar toda la información para tomar la decisión más correcta, poder ir más despacio, este Consejo es relativamente nuevo y no tenemos esa información.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** El Consejo es un ente y como ente jurídico es único, tiene continuidad jurídica, y en el Consejo anterior todas estas cosas fueron presentadas. Tengo que ejecutar -acorde al Estatuto- las decisiones que se toman en el Consejo, si el Consejo cambia no quiere decir que dejo de ejecutar las acciones decididas por el Consejo anterior, en todo caso, el Consejo nuevo tendrá que involucrarse con las cosas que están en marcha.

Justamente he aprovechado para decirles que vamos a hacer esto y esto, a ustedes les tocó votar que íbamos a hacer un nuevo plan de inversiones -creo que estaban ustedes porque lo decidimos después de junio-, a partir de ahí se siguió un camino y se están por destinar 1.200.000 pesos. Lo otro son cosas que están en marcha, cualquier obra lleva dos años, por ejemplo, el Centro de Divulgación Científica ha llevado tres años, tenemos el equipo que nos donaron guardado en una caja desde hace tres años y todavía no han empezado ni siquiera a poner el primer ladrillo, los franceses me han mandado a preguntar qué hicimos con el equipo, está en proyecto. Es así, cada cosa que vamos haciendo lleva mucho tiempo, de hecho, voy a pedir más edificación, pero cuánto va a llevar que esa más edificación se concrete, y si es que el próximo Decano la pelea, porque además hay que trabajarla y pelearla todos los años para

que la cumplan; tenemos que pensar en tres o cuatro años, porque hasta que nos toca el turno, se hace la licitación y después la obra es mucho tiempo. Eso no quiere decir que sea imposible, a mí me tocó ser consiliario y peleé la plata para todas las cosas que se han hecho y estoy dejando esto otro; es cuestión de paciencia, de tener la capacidad de horadar la piedra.

Lo único que digo es que, como en todas las cosas, si un Consejo toma una decisión metámosle para adelante, si ustedes están de acuerdo en que pida un edificio más para que tengamos espacio para becarios y oficinas lo pido, después hay que pelearlo, tendrán que decirle al próximo Decano: "Daniel hizo el pedido, pelea por el próximo edificio". Si estamos de acuerdo en que haga el pedido de un nuevo edificio, no tengo problemas, pido un edificio de 800 metros -creo que es con lo que andaríamos bien para becarios y próximas incorporaciones-, que debe tener un costo de 3.200.000 pesos.

**Sr. Consej. Ávila.-** Quizás fuera mejor que todo eso lo discutiera la Comisión de Edificios.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La Comisión de Edificios permanentemente me informa y hoy por hoy me dice que no necesitamos espacio, que con lo que vamos a hacer estaremos bien, a futuro sí podemos tener problemas. Repito, a futuro, por eso hasta ahora no he hecho ninguna gran cosa.

**Srta. Consej. Orosz.-** Depende de los becarios nuevos que haya.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Tenemos un crecimiento, pero no varía mucho de un año a otro.

**Srta. Consej. Orosz.-** Tengo compañeros de Física que van a presentarse.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** También hay compañeros de Física que se van recibiendo, algunos hacen un posdoc pero otros se van, el problema más serio es que también incorporamos gente de afuera. Puedo traer a la Comisión de Edificio para que les digan lo que me han dicho a mí, de todas maneras, no tengo problemas, si el Consejo evalúa que hace faltar otro edificio lo pido. El que hace el pedido soy yo, o sea, el que tiene que poner la cara frente a los otros Decanos pidiendo más edificio soy yo, pero no tengo problemas, dejo previsto el futuro, repito, no tengo ningún problema, no se me va a caer nada por ir a pedir otro edificio cuando voy a usar argumentos que creo que son racionales.

**Sr. Consej. Ávila.-** Lo que pasa es que me siento incómodo trabajando de este modo porque siento que no tengo la información, siento que tengo que tomar la decisión sin tener todos los elementos, entonces, preferiría esperar un poco, discutir un poco más. En cambio, si quizás viniera una propuesta de una comisión yo ya sé que se discutió, se elaboró y eso me deja más tranquilo. Pero decirnos acá que se puede hacer esto y esto, decídanlo, no me parece, es como que necesito tiempo. No sé si a todos les pasa lo mismo, pero yo me sentiría más tranquilo si cuento con toda la información, si bien sé que es impráctico y entiendo que los tiempos son largos y a lo mejor tenemos que resolverlo ya.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La mayoría de las cosas de las que estamos hablando -salvo lo que he dicho explícitamente que hay que decidir ya, por ejemplo, 1.200.000 para equipamiento, es necesitar del orden de 100 mil pesos para terminar un piso del edificio de la incubadora y, en una de esas, hacer el quincho- son las que hay que discutir ahora, lo otro fue discutido en el otro Consejo, fue destinada la plata y lo hecho, hecho está. Eso se entiende. Entonces, no es tanto, la información la estoy volcando en estos momentos, ¿quieren saber más? Fíjense, en los "Se da Cuenta" hay un pedido de información solicitado por los estudiantes que está contestado en el punto 19. Si quieren saber más, el Secretario General está a disposición, todos los gastos de la Facultad se cuelgan en el panel permanentemente desde hace cinco años, boleta por boleta, incluso nos auditan y puedo traerles las felicitaciones que tenemos de la auditoría que nos hace la Universidad, es la única Facultad que tiene felicitaciones. Las cuen-

tas están y, justamente, tenemos plata porque tenemos bien las cuentas, nadie tiene plata si tiene las cuentas mal en su casa, eso está claro.

Lo único que hoy tenemos que discutir es lo que acabo de decir, y lo otro que se tiene que discutir es si hace falta pedir otro edificio, que -como dije- no tengo problemas en pedirlo, sobre todo porque sé que va a llevar cuatro años y dentro de cuatro años puede hacer falta. Realmente, soy proclive a pensar que tal vez haya que hacerlo, pero es una decisión que quiero que tome el Consejo, las otras veces también lo hice así, después lo peleó y lo saco, y no quiere decir que incluso cuando deje de ser Decano no pueda pelearlo en otros ámbitos.

**Srta. Consej. Orosz.-** Propongo que se apruebe lo que está por escrito en relación al equipamiento y que las otras dos propuestas que trae el Decano se presenten por escrito, argumentadas, para poder pensar, leer y ver qué fondos se usan. En relación al pedido del nuevo edificio propongo que volvamos a tratarlo en la próxima sesión, o en algún momento en que esté maduro, pero fundamentalmente creo que los egresados, quizás con los estudiantes de los últimos años, deberían desarrollar un debate al respecto y ver qué soluciones se pueden presentar.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.-** Lo que pasa es que nos juntamos todos los becarios y decimos que necesitamos oficinas, pero qué argumento tiene alguno de nosotros para saber cómo se puede solucionar.

**Srta. Consej. Orosz.-** Quizás si más o menos se ve cómo crece, qué necesidades hay, cuánto se cubre, qué diferencias hay entre lo que se cubre y lo que no, si se egresa uno y diez piden la beca.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.-** Eso ya lo sabemos, no hace falta dar un debate.

**Srta. Consej. Orosz.-** De acuerdo, entonces, quizás corresponde presentar un pedido de nuevo edificio para dentro de cuatro años.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Con los becarios tengo una relación bastante cercana, vienen a mi oficina sus representantes, ya sea su representante en el Consejo o simplemente su representante de liderazgo. De hecho, he tenido reuniones con ellos, me plantean sus problemas y yo hago acciones en funciones de eso. Nunca, y ellos lo saben, he tenido una posición de decir soy Decano y docente además, no, mi posición es que me toca comandar esto que son todos: docentes, no docentes, becarios, estudiantes, etcétera, intento velar por el interés de todos, si hay alguien que tiene que velar por el interés de todos soy yo, entonces, intento decirle a todo el mundo que ceda un poco, que dé esto o lo otro. En los últimos años los chicos han hecho un montón de pedidos y se han dio satisfaciendo en la medida que hemos podido. De hecho, la construcción de las oficinas tiene que ver con eso, me hubiera gustado poder hacerlo más rápido, pero lo hicimos a través de un mecanismo que dependíamos de Buenos Aires, si no, hace por lo menos seis meses que deberíamos haberlo terminado. Estamos en el país que estamos, con los problemas económicos que tenemos, etcétera, estoy haciendo lo mejor que puedo y creo que todos estamos haciendo lo mejor que podemos.

Agradezco al Consejo que dedique tiempo a estas cosas, igual que me gustaría que le dedicara más tiempo -como la vez pasada lo hicimos- a la discusión de planes estratégicos, porque planear sobre la marcha no sirve, estoy de acuerdo con Eldo, por eso mismo intento hacer un plan estratégico de donde salgan cosas concretas: vamos a crecer en esta dirección o en esta otra; no discusiones que se hacen eternas y no sale nada concreto. Tengo que obrar acorde a lo que se me votó, tengo un programa, dije que íbamos a hacer tales cosas y es lo que estamos haciendo, cada uno tiene que cumplir sus roles. Desde el comienzo dije que lo pongo por escrito, no tengo ningún apuro, Florencia, si de lo que tenés miedo es que te venda gato por liebre estás equivocada, voy a poner todo por escrito y vas a ver si es gato o es liebre.

**Srta. Consej. Orosz.-** En primer lugar, no tengo en lo más mínimo miedo; y en segundo lugar, como usted volvió a repetir las tres cosas que se estaban tratando sólo quería que quedara cla-

ro que me parece que estamos en condiciones de tratar la primera de las que nombró, nada más.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Por supuesto, por eso está por escrito.

¿Aprobamos, entonces, la distribución de 1.200.000 pesos, todo junto, para que a medida que esté llegando la plata del Rectorado los grupos vayan ejecutando? Ya pueden empezar a trabajar los grupos porque hay plata en el banco y se van a comprar dólares. De hecho, ya tenemos dólares comprados.

¿Estamos de acuerdo en todo?, ¿quedó claro?

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Una cosa más quiero comentar. Ustedes saben que hemos logrado armar junto con la gente de Ciencias Químicas una semilla -diría- de grupos de energías alternativas y que a mucha gente, estudiantes de la Facultad, realmente le ha interesado y están queriendo trabajar en el área. Con motivo de eso, he empezado un trámite, que vamos a ver si termina bien pero me lo pidió el propio Ministro de Ciencia y Técnica de la Provincia, para dar cuatro becas de doctorado en energías alternativas. Ya le elevé el proyecto y me dijo que era absolutamente factible.

Si bien tardan más o menos un año las cosas que hacemos con el Ministerio, a la larga salen. El otro día hemos recibido una buena cantidad de dinero, una subvención, para la maestría en Periodismo Científico, además, recibimos el dinero para hacer el estudio sobre la factibilidad del tema ambiental en el reciclado de neumáticos, y vamos a recibir dinero -se firmó el convenio-, justamente, para la parte del Centro de Divulgación Científica.

Entonces, quiero que sepan que en algún momento, si el Ministerio cumple, podemos tener cuatro becas de doctorado específicas para el área de energías alternativas, porque hay interés provincial en tener gente formada en el área. Con quien estamos trabajando, y un poco está coordinando, es un químico -porque hemos hecho algo mixto entre físicos y químicos-, Ezequiel Leiva, que creo que la mayoría de ustedes lo conoce, es un químico de primer nivel.

Quería informarles esto porque, además, estamos poniendo plata para ese futuro grupo conjunto en el área de energías alternativas.

Con esto finalizo mi informe.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Tenemos un tema para tratar sobre tablas referido a una prórroga de designación para el doctor Carlos Martín. Se le vence la designación a mediados de septiembre y la nota entró el viernes, pero sería conveniente que se tratara hoy por cuestiones administrativas.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si hay acuerdo, lo tratamos sobre tablas al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

- *Se retira el consejero Levstein y es reemplazado por la consejera Saal.*

## **Se Da Cuenta**

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 20 inclusive.

**03.** EXP-UNC: 31871/2010. Resolución Decanal N° 266, fechada el 23 de julio pasado. Encomienda al Dr. Pablo Serra se traslade en comisión a las ciudad de Vallico Scotto

(Italia) por el lapso 02 a 13 de agosto en curso a fin de asistir al "Quantum Monte Carlo and the Casino Program V".

- Se toma conocimiento.

**04** EXP-UNC: 30407/2010. Resolución Decanal N° 274, fechada el 04 de agosto corriente. Encomienda al Dr. Mauro A. Valente se traslade en comisión a la ciudad de Temuco (Chile) por el lapso 09 de agosto en curso a 03 de septiembre próximo con el objeto de realizar tareas de docencia e investigación en el marco de los convenios de cooperación entre la UNC y UFRO.

- Se toma conocimiento.

**05** EXP-UNC: 34133/2010. Resolución Decanal N° 275, fechada el 04 de agosto corriente. Encomienda al Dr. Esteban Anardo se traslade en comisión a la ciudad de Sao Carlos (Brasil) por el lapso 11 a 15 de agosto en curso para asistir al workshop CinAPCe y visitar el Instituto de Física de esa ciudad.

- Se toma conocimiento.

**06** EXP-UNC: 33861/2010. Resolución Decanal N° 276, fechada el 04 de agosto corriente. Encomienda al Dr. Luis E. Foa Torres se traslade en comisión a la ciudad de San Sebastián (España) por el lapso 29 de agosto en curso a 04 de septiembre venidero a fin de participar en el "Workshop on Inelastic Transport Phenomena" en el Centro Internacional de Física Donostia de esa ciudad.

- Se toma conocimiento.

**07** EXP-UNC: 34663/2010. Resolución Decanal N° 277, fechada el 04 de agosto corriente. Encomienda al Dr. Rodolfo H. Acosta se traslade en comisión a las ciudades de Leipzig (Alemania) por el lapso 10 a 16 de septiembre próximo con el objeto de asistir al congreso "Magnetic Resonance in Porous Media" y a Mainz (Alemania) del 17 de septiembre al 01 de octubre venideros para realizar trabajos de investigación en el Instituto Max Planck de esa ciudad.

- Se toma conocimiento.

**08** EXP-UNC: 35590/2010. Resolución Decanal N° 278, fechada el 06 de agosto corriente. Encomienda al Dr. Roberto J. Miatello se traslade en comisión a las ciudades de Goa (India) por el lapso 11 a 18 de agosto en curso a fin de participar en la "ICM Satellite Conference on Automorphic Forms and Number Theory" y a Hyderabad (India) del 19 al 29 de agosto actual para asistir al "International Congress of Mathematicians".

- Se toma conocimiento.

**09** EXP-UNC: 33248/2010. Providencia Decanal N° 81, fechada el 27 de julio pasado. Encomienda a la Dra. Laura Alonso Alemany se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 26 a 28 de julio ppdo. a fin dictar un curso en la escuela EliC-1.

- Se toma conocimiento.

**10** EXP-UNC: 33250/2010. Providencia Decanal N° 82, fechada el 27 de julio pasado. Encomienda al Dr. Gabriel G. Infante López se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 29 a 30 de julio ppdo. para dictar un curso en la escuela EliC-1.

- Se toma conocimiento.

**11.** EXP-UNC: 34145/2010. Providencia Decanal N° 83, fechada el 30 de julio pasado. Encomienda a la Dra. Cristina V. Turner se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 01 a 05 de agosto en curso a fin de participar en la organización de la "IV Escuela Argentina de Biología y Matemática".

- Se toma conocimiento.

**12.** EXP-UNC: 33352/2010. Providencia Decanal N° 84, fechada el 30 de julio pasado. Encomienda al Lic. Damián A. Knopoff se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 02 a 05 de agosto en curso para asistir a la "IV Escuela Argentina de Biología y Matemática".

- Se toma conocimiento.

**13.** EXP-UNC: 33864/2010. Providencia Decanal N° 85, fechada el 30 de julio pasado. Encomienda al Dr. Carlos L. Di Prinzio se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 03 a 06 de agosto en curso a fin de asistir al congreso "SCAR XXX1".

- Se toma conocimiento.

**14.** EXP-UNC: 36199/2010. Providencia Decanal N° 86, fechada el 02 de agosto corriente. Encomienda a los docentes que más abajo se detallan que se trasladen en comisión a la ciudad de La Falda por los lapsos indicados para asistir al congreso "elENA V":

- GALINA, Esther, el 09 y del 12 al 14 de agosto.
- ANGIONO, Iván E., del 09 al 14 de agosto.
- GARCÍA IGLESIAS, Gastón, del 09 al 14 de agosto.
- TIRAO, Paulo, del 09 al 13 de agosto.
- PENAZZI, Daniel E., 09 y 10 de agosto.
- PLAVNIK, Julia Y., del 12 al 14 de agosto.
- EGEA, Claudia M, del 09 al 12 de agosto.

- Se toma conocimiento.

**15.** EXP-UNC: 32752/2010. Providencia Decanal N° 87, fechada el 02 de agosto corriente. Encomienda a la Dra. Silvia M. Ojeda se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 08 a 12 de agosto en curso a fin de dictar una conferencia en el "X Encuentro Regional de Docentes de Matemática".

- Se toma conocimiento.

**16.** EXP-UNC: 35407/2010. Providencia Decanal N° 88, fechada el 02 de agosto corriente. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el lapso 18 a 20 de agosto en curso con el objeto de participar de la reunión de la Comisión Regional de Categorizaciones NOA.

- Se toma conocimiento.

**17.** EXP-UNC: 34229/2010. Providencia Decanal N° 89, fechada el 02 de agosto corriente. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el día 23 de agosto en curso a fin de participar como miembro de un tribunal de evaluación docente.

- Se toma conocimiento.

**18.** Providencia Decanal N° 90, fechada el 02 de agosto corriente. Encomienda a la Srta. Florencia Orosz se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 11 a 14 de agosto en curso para asistir al "elENA V".

- Se toma conocimiento.

**19.** En la reunión del 14 de junio pasado los Consejeros Estudiantiles por la bancada del GURI solicitaron un informe del monto total anual recaudado en concepto de ingresos administrativos (certificados de alumno regular, certificado analítico, etc.) y un detalle de las aplicaciones de dichos recursos, remitiendo a tal efecto copia de los comprobantes que acrediten los gastos erogados, durante el ejercicio 2009. También se solicitó a este Cuerpo un informe del presupuesto anual recibido por la Facultad de la UNC.

[ver acta **576** - punto **26. (ter)**]

A tal efecto, el Área Económico-Financiera de la Facultad elaboró el siguiente informe que dirige al Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General. Dice:

Me dirijo a usted a fin de elevarle la información solicitada en lo referente a la recaudación por cobro de certificados a alumnos.

En el ejercicio 2009 se recaudaron aproximadamente \$ 2.075,80 en concepto de certificados de alumno regular, certificados de exámenes, planes de estudios, certificados analíticos, programas legalizados y trámites de equivalencias.

En lo que va del año 2010, la recaudación asciende a \$ 1,439.00, según el siguiente detalle:

CERTIFICADO CARGA HORARIA	3,00
CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR	820,00
CERTIFICADO ANALITICO	279,00
CERTIFICADO DE EXAMEN	14,00
AUTENTICACION	16,00
PLAN DE ESTUDIOS	43,00
PROGRAMA LEGALIZADO	106,00
CERTIFICADO	79,00
CERTIFICADO DE EGRESO	8,00
EQUIVALENCIA EXTERNA	20,00
EQUIVALENCIA INTERNA	30,00
CERTIFICADO DE INSCRIPCION	17,00
CERTIFICADO ALUMNO	4,00
total	1439,00

Se aclara además que debe descontarse el 5% de los ingresos facturados, según lo dispuesto por la Ord. 4/95 del HCS.(aporte a la administración central de la Universidad).

Saludo a usted con atenta consideración.

En segundo lugar, mediante nota que se remite a la Dra. Marisa Velasco, Prosecretaria General, se detallan los ingresos recibidos.

Me dirijo a usted a fin de remitirle la información solicitada por NOTA - UNC 0002113/2010 de fecha 12 de mayo del corriente:

Puntos a) b) y c) La Facultad no ha registrado ingresos en concepto de Contribución Estudiantil en el año 2009.

Punto c) Recursos Propios ingresados en el 2009: \$ 1.218.616,67.-

Punto d) Contribución Gobierno (Fuente 11) del 2009, incisos 2,3,4 y 5: \$ 757.001,00.-

Sin otro particular saludo a usted con atenta consideración.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En este punto tenemos la respuesta al pedido de los estudiantes, están detallados los gastos, en particular, los referidos a certificaciones emitidas en la Facultad; como ven, la cifra final no es una cifra pavorosa. Además, están todos los datos que se pidieron de los recursos ingresados; quiero aclarar que esa cifra muy grande en Recursos Propios es porque están incluidos los 800 mil pesos que recibimos por el trabajo que hicimos con la CTA y el Ministerio de Acción Social de la Nación, veinte lugares de formación en zonas vulnerables, donde trabajaron estudiantes y profesores nuestros; el dinero vino del Gobierno nacional y nosotros solamente lo administramos pero figura ahí porque ingresa a la Facultad como dinero dado por subsidio del Gobierno nacional.

También figura algo que no sé si todos lo tenían presente, porque se habló en el otro Consejo, la Facultad hizo dos trabajos grandes en acción social, uno con el Ministerio de Solidaridad de la Nación y el otro con la Municipalidad de Córdoba, en los que se hicieron cursos de formación y oficios a distintos niveles en distintos barrios de Córdoba.

**Srta. Consej. Orosz.**- ¿Cómo está compuesta esa suma?, 800 mil por lo de la CTA, ¿y el resto?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En el resto está, por ejemplo, lo de Intel, todas las cosas de las que nos ha ido quedando dinero. Con lo de Intel nos ha quedado una buena cantidad de dinero, de algún lado sale la plata que ahorramos.

**Srta. Consej. Orosz.**- ¿Se puede pedir un detalle de eso?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Sí, de todas maneras, repito, los detalles están en lo que colgamos en el panel.

**Srta. Consej. Orosz.**- Así como generosamente se respondió el pedido de informes, más allá de que estén colgados quizás sería bueno que se nos diera un detalle.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No tengo problemas pero, como todas las cosas, tienen que darse cuenta que va a llevar tiempo, porque en la administración somos muy pocos.

**Srta. Consej. Orosz.**- No importa el tiempo que lleve, cuando se pueda, pero quisiera tener un detalle de cómo está compuesta esta suma de Recursos Propios.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Ningún problema.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Todo lo que se hace de CT, por ejemplo, es ingreso por Recursos Propios, a pesar de que después solamente queda para la Facultad un 10 por ciento. Todo lo que ingresa está ahí, la ayuda a los estudiantes para ir a la AFA, a la UMA, etcétera, también entra por Recursos Propios, pero se puede hacer el detalle, no hay problemas.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En contabilidad todo se puede hacer, el Secretario General puede darles todos los números, lo único que, repito, significa sobrecargarlo a él.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Al área Económica, en realidad.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Que es la que está más sobrecargada, pero no hay problemas.

**Sr. Consej. Merlo.-** Dice el informe que la Facultad no ha registrado ingresos en concepto de Contribución Estudiantil en el año 2009. ¿Nadie pagó?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Así es, nadie pagó y nosotros tampoco salimos a cobrar. En lo personal, saben cuál es mi posición, y ha sido dicha públicamente.

- Se toma conocimiento.

**20** c/EXP-UNC: 23477/2009. La Dra. Lucía E. Arena, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Mediante la presente nota comunico a usted que las actividades que realizo en el IPEM 249 Nicolás Copérnico serán desarrolladas los días lunes a la mañana con una reducción horaria a la aprobada por el HCD de la FaMAF No 191/10-. Como adelanté con nota del 22 de julio del corriente año, las actividades reasignadas corresponden al asesoramiento, diseño e implementación de trabajos prácticos experimentales de laboratorio que encuadran en el proyecto interinstitucional que, desde el centro de transferencia a mi cargo, desarrollo en el IPEM antes mencionado. Las tareas se realizarán con un total de 4hs. 40 minutos, los días lunes entre las 7:45 y las 12:40.

Saluda a usted muy cordialmente.

Consta un "De acuerdo" de la Prof. Noemí Oviedo, Directora del IPEM 249 Nicolás Copérnico.

- Se toma conocimiento.

## Asuntos Entrados

### Consejo de Posgrado

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Corresponde el tratamiento del punto 21.

**21** c/EXP-UNC: 26633/2009. El Dr. C. Marcelo Scavuzzo, Director e integrante del Consejo Académico Profesional de la Maestría AEARTE, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle una modificación de la distribución docente de la Maestría AEARTE aprobada por RD N° 07/2010 que se adjunta y una similar de FaMAF que ha la fecha no ha sido publicada. Motiva este pedido la renuncia presentada el día 07/07/2010 por el Dr. Carlos Budde como docente encardado del Curso MEW 1 Matemática, debido a problemas de salud. Conocida la renuncia del Dr. Budde se iniciaron diversas consultas en FaMAF a fin de encontrar un reemplazante adecuado, que coincidió con el receso invernal en la UNC, del 05 al 16 de julio del corriente año, aprobado por RR 1207/2010.

A partir de esta búsqueda y con el acuerdo de la Dra. Patricia Kisbye, también docente del curso MEW 1 Matemática, le propongo reemplazar al Dr. Carlos Budde por el Dr. Elvio Pilotta, quien posee sobradas condiciones y experiencia como docente de cursos de Matemática y se ha manifestado dispuesto a ser designado docente del curso junto a la Dra. Kisbye.

Si bien el Artículo 20° del Reglamento de la Maestría establece que los profesores de las asignaturas serán designados por los Consejos Directivos/Académicos de FaMAF e Instituto Gulich a propuesta del CAP, no ha sido posible convocar a una reunión del CAP

por los motivos expuestos. Sin embargo, dado el inminente inicio del ciclo lectivo, le solicito se considere esta propuesta de modificación a la distribución docente vigente.

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

Adjunta la RD N° 07/2010 y la RR N° 1207/2010, también el CV del Dr. E.A. Pilotta

El Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado dice:

Se da acuerdo, pase al HCD.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

**22** EXP-UNC: 34564/2010. El Dr. Marcelo Oglietti, Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”, mediante nota que dirige a la Dra. Ana M. Baruzzi, Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de gestionar una autorización para proceder a la contratación de los profesores de la FaMAF que se listan a continuación, quienes dictarán cursos en la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias:

- Dra. Patricia Kisbye
- Dr. Oscar Bustos
- Dra. Silvia Ojeda
- Dr. Francisco Tamarit
- Dr. Daniel Barraco Díaz

El pedido se fundamenta en que estos docentes poseen cargos de dedicación exclusiva, motivo por el cual requieren una autorización especial para poder dictar los cursos de la Maestría AEARTE respectivos y percibir la remuneración correspondiente.

Los docentes mencionados forman parte del plantel docente de la Maestría AEARTE y figuran en la distribución docente que fuera aprobada por la Resolución de Director del Instituto Gulich N° 07/2010 que se adjunta. Existe una resolución similar que a la fecha no ha sido publicada en el digesto electrónico.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Corre agregada la información que menciona.

La Dra. Ana M. Baruzzi dice:

El Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich” solicita autorización para proceder a la contratación de los Profesores **Patricia Kisbye, Oscar Bustos, Silvia Ojeda, Francisco Tamarit y Daniel Barraco Díaz**, quienes dictarán cursos en la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencia.

Con el visto bueno de esta Subsecretaría, pasen las presentes actuaciones al **Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física** a fin de que preste conformidad para la contratación de los docentes mencionados.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En este caso, tengo que hacer una aclaración, yo no voy a dar ningún curso, está puesto mi nombre porque originariamente la maestría estaba pensada para

que yo tuviera que dar un curso porque son las áreas en que estoy involucrado en CONAE, pero no tengo tiempo, no estoy dando clases acá y no quiero dar cursos allá.

Entra, no en lugar mío porque yo iba a hacer otra cosa, Elvio Pilotta en lugar de Carlos Budde, o sea que en esa lista estaría faltando Elvio Pilotta que lo acabamos de nombrar en el punto 21.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿Los profesores son todos de dedicación exclusiva?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Son todos dedicación exclusiva.

**Sr. Consej. Ávila.-** Por algo de usanza, me da la impresión que falta la carga horaria de los docentes, el horario que cumplen.

**Sra. Secretaria (López).-** Está incluido en una sesión anterior.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Está en el proyecto cuando se aprobó la maestría, figura el personal docente y la distribución. De todas maneras, en la última reunión de junio se aprobó el listado completo de los docentes de la maestría.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Es una maestría de la Facultad.

**Sr. Consej. Ávila.-** Pero los docentes tienen carga horaria en nuestra Facultad, esto es aparte.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Es una maestría nuestra juntamente con el Gulich.

**Sr. Consej. Ávila.-** Me refiero a que no es la única carga docente que tienen estos docentes, cada uno de ellos está en la distribución docente de la Facultad.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿Quién les paga por esta tarea?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La CONAE.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿La maestría es gratuita?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Es gratuita, es más, están becados, cada estudiante cobra 3 mil pesos de beca y tienen un viaje de seis meses a Italia.

**Sr. Consej. Ávila.-** En algún sentido, es parecido al convenio que tenemos con el IUA.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** No, porque el IUA no es nuestro. Esta es una carrera nuestra, lo que pasa es que la Ordenanza 05/00 -ya ha pasado con la Maestría en Estadística Aplicada que tenemos conjuntamente con Agronomía y Ciencias Económicas- dice que se pueden dar cursos de posgrado y en caso de ser remunerados tienen que estar autorizados por el Consejo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Como un curso de postgrado común nuestro, que, además, está remunerado como es en el resto de los cursos de postgrado de la Universidad. Es gratuito para los estudiantes, pero no sólo eso sino que además están becados, ganan más de 3 mil pesos, porque ya se las han aumentado, creo que son 3.500 por mes, y tienen una beca de seis meses en Europa aún mejor paga, porque la paga el Gobierno italiano.

Esta maestría ya se discutió en el otro Consejo, la armamos Marcelo Scavuzzo y yo e hicimos los planes de estudio y demás en función de las necesidades que tienen la Nación y los otros países latinoamericanos, porque contempla a todos esos países, de hecho, están cursando ecuatorianos y ahora están viniendo chilenos y paraguayos, también becados por el Gobierno argentino a los fines de que la tomen. Es sobre alerta temprana de emergencias usando

información satelital, que es una necesidad que tiene el país. Como he dicho muchas veces, siempre que presento una maestría busco por algún lado la financiación de forma tal que sea gratuita, que es el concepto que generalmente prevalece en la Facultad, aunque no todas, en las que presentan los profesores no puedo hacer demasiado.

- *Se retira la consejera Orosz.*

**Sr. Consej. Ávila.**- Desconozco el reglamento de esta maestría, pero no entiendo bien cuál es la diferencia cuando alguna Universidad, por ejemplo, Río Cuarto o Bahía Blanca, solicita un docente de esta Facultad, porque el docente pide autorización para ir a dar el curso y cuando la pide aclara qué materia va a dar, cuál es la carga horaria, cuántas veces va a viajar, etcétera.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Está bien que eso se haga con otras porque no sabemos, pero acá la información sobre qué va a dar cada docente la tenemos y la has aprobado vos mismo, está en nuestra distribución docente, es una maestría nuestra. Nosotros tenemos que decir que en la maestría nuestra que tenemos abierta van a ir tales y tales docentes, eso lo tenemos que decir y lo decimos en papeles anteriores.

**Sr. Consej. Ávila.**- Está en la distribución docente, entonces.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Está en la distribución de la maestría.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Hace dos o tres sesiones, hubo un proyecto de resolución donde se aprobó el conjunto total de los docentes para los dos años de la maestría; creo que fue el 28 de junio.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- De hecho, cuando presentamos la maestría pusimos los profesores que iban a dar las materias, por eso figuro yo, hacía falta un profesor y figuré yo para la parte de seminarios.

Podemos buscar la resolución.

**Sr. Consej. Ávila.**- ¿Todos los docentes cobran?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Los docentes cobran, igual que los que hicieron lo de Intel que también cobraron, y procedimos de la misma manera, es una especialidad nuestra.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- ¿Se da ahora y no se vuelve a dar?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si bien es a ciclo cerrado, o sea que en algún momento puede terminarse, en estos momentos está empezando la segunda cohorte y se prevé seguir con alguna cohorte más. En realidad, la idea es darla hasta generar -estoy diciendo lo que sé de CONAE- los recursos humanos necesarios, como mínimo en Latinoamérica, si es posible, pero hace falta que haya también estudiantes argentinos; si realmente empieza a no haber candidatos argentinos porque se agota esa fuente no, pero en la medida que haya candidatos argentinos esto es abierto y se va a dar entrada cada vez a estudiantes extranjeros.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- ¿Hay un acuerdo con CONAE respecto a cuánto tiempo se va a dar?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- El acuerdo es con el Instituto Gulich, que recibe el presupuesto a través de CONAE. El Instituto Gulich depende de CONAE y de la Universidad de Buenos Aires, o sea, dependencia mixta como el Instituto Balseiro. Ellos reciben el dinero para una maestría y, a su vez, la están haciendo con nosotros, figura en CONEAU con nosotros.

- *El consejero Avila revisa la Resolución del 28 de junio*

*que le acerca la Secretaria.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- ¿Conforme, Eldo?

**Sr. Consej. Ávila.**- De acuerdo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si quedó claro para todos, está en consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 22.

*Consejo de Grado*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del punto 23.

**23** c/EXP-UNC: 28608/2010. La Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del Co-Grado y en base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución de modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2010. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° \_\_\_\_/10

VISTO

La Resolución HCD N° 159/10, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2010;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N° 159/10, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2010, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Algoritmos y Estructuras de Datos I	Rulloni, Valeria
Introducción a la Lógica y la Computación	Pagano, Miguel

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Álgebra I / Matemática Discreta I	Ravasi, Elisa
Introducción a la Lógica y la Computación	Rulloni, Valeria
Algoritmos y Estructuras de Datos I	Pagano, Miguel

Análisis Matemático II (L.C.)	García, Gastón
-------------------------------	----------------

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Especialidad I y III de la Lic. en Astronomía: “Formación estelar”, a cargo de la Dra. Mercedes Gómez.
- Especialidad I y III de la Lic. en Astronomía: “Modelos cosmológicos y singularidades” a cargo del Dr. Diego García Lambas.

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

pk

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Me informó la Secretaria Académica -no pudo asistir porque está en otra reunión- que a Gastón García, que está distribuido -en un punto más adelante está el concurso que gana-, no lo incluyamos porque no está muy seguro de que vaya a esa materia, parece que tiene problemas de horarios, y lo va a presentar en la próxima sesión.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 23.

*- Reingresa la consejera Orosz.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del punto 24.

**24.** La Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del Co-Grado y en base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución de distribución de asignación de tarea docente a los ayudantes Alumnos para el primer cuatrimestre de 2010. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° \_\_/10

VISTO

La Resolución HCD N° 228/10, que establece la distribución de Ayudantes Alumnos en las materias del primer cuatrimestre de 2010;

CONSIDERANDO

Que es necesario introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Modificar la Resolución HCD N° 228/10 de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes Ayudantes Alumnos de las materias que se indican:

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
---------	-----------------

<b><u>ÁREA COMPUTACIÓN</u></b>	
Algoritmos y Estructuras de Datos I	AVALOS AMBROGGIO, Santiago NAVARRO HORÑIACEK, Juan
Bases de Datos	SOLDEVILA RAFFA, Mallku
Ingeniería del Software I	GÜNTHER, Emanuel VIDELA, Santiago
Sistemas Operativos	BERNARDINI, César
<b><u>ÁREA MATEMÁTICA</u></b>	
Análisis Matemático II	PAPPATERRA, Lucía

B) Afectar a los siguientes Ayudantes Alumnos de las materias que se indican:

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
<b><u>ÁREA COMPUTACIÓN</u></b>	
Algoritmos y Estructuras de Datos I	GÜNTHER, Emanuel VIDELA, Santiago
Ingeniería del Software I	AVALOS AMBROGGIO, Santiago NAVARRO HORÑIACEK, Juan
Sistemas Operativos	VOLARIK, Mariano
<b><u>ÁREA MATEMÁTICA</u></b>	
Análisis Matemático II	LENZI, Jeremías

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A \_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_ DE DOS MIL DIEZ.

pk.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

**25** . Nota: 3417/2010. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo, para comunicarle que el Consejo de Grado ha elegido como Director Alterno al Dr. Enrique Coleoni, en virtud de la renuncia del Dr. Omar Ortiz quien cumplía dicha función.*

*Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente*

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- En realidad, este punto debería estar en "Se da Cuenta", porque no hay nada que resolver.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Efectivamente, es un “Se da Cuenta”.

- *Se toma conocimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del punto 26.

**26.** EXP-UNC: 36252/2010. El Brig. Fernando A. Álvarez, Decano de la Facultad de Ingeniería del IUA, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. a los fines de informarle -en virtud de la vigencia del Convenio entre la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la U.N.C. Y el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA)- la necesidad de cubrir vacantes con las personas designadas por la Facultad de Ingeniería del IUA, para los cargos y horas docentes detalladas en el adjunto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

En hoja separada el listado del personal a que se refiere:

Apellido	Nombre	Carga horaria docente	Semestre	Cursos	Asignatura/cargo
BERTOLOTTI	Patricia I.	10	2	2	Probabilidad y Estadística
DEPAOLA	Gerardo	11	2	1 y 2	Física II y IV
FERREYRA	Alejandro Pablo	4	2	-	I+D
KOZAMEH	Carlos N.	10 + 7	2	1	Física II, I+D
ORTIZ	Omar	6	2	1	Análisis Matemático II
PACZKA	Sofía Rosalía	6	2	1	Álgebra Lineal, Álgebra y Geometría
PURY	Pedro	5 + 5	2	-	I+D, Probabilidad y Estadística
SÁNCHEZ	Claudia	17	2	1	Álgebra Lineal, Análisis Matemático II
SMITH	Silvina	7 + 5	2	1	Álgebra Lineal, Área Álgebra
URCIUOLO	Marta	6	2	2	Análisis Matemático II “b”

El Consejo de Grado se pronunció. Su dictamen lleva la firma de la Dra. N. Patricia Kisbye (Directora). Dice:

*Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo, en representación del Consejo de Grado y en relación a la información recibida desde el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), respecto a los cargos y horas docentes cubiertas por docentes de nuestra Facultad en el segundo cuatrimestre.*

*A este respecto, este Consejo reitera la respuesta emitida en relación a un pedido similar, y que consta en el Expediente UNC 17718/2010. Este Consejo considera que esta información es extemporánea a los efectos de analizarla y decidir sobre su aceptación, según lo que establece el punto 2 del Acuerdo de intercambio académico en docencia e investigación, celebrado entre la FaMAF y el IUA. Es por ello que recomienda que esta información sea comunicada antes del 15 de junio para la docencia del segundo cuatrimestre, y antes del 15 de noviembre para la docencia del primer cuatrimestre, a fin de que pueda ser analizada convenientemente. Asimismo considera importante conocer con antelación los horarios que cumpli-*

*rían los docentes en aquella institución.*

*Por otra parte se hace notar que en esta oportunidad se han asignado diecisiete (17) horas de carga horaria docente al Dr. Carlos Kozameh, lo cual supera el límite de trece (13) horas establecido en el punto 2 del Acuerdo.*

*Asimismo informamos que el Consejo de Grado no ha recibido respuestas o información alguna desde el IUA, en relación a la solicitud que se menciona en el Expte. UNC 17718/2010.*

*Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Nos hacen dos observaciones, pero antes de que llegara esto ya había mandado yo una carta al Instituto Aeronáutico solicitando que nos enviaran con antelación su distribución docente para saber, acorde al convenio, si autorizamos a estas personas. Como todavía no tengo contestación, vamos a volver a pedirlo.

**Sr. Consej. Ortiz.**- Hablé con Carlos Kozameh, por lo que se menciona de las horas, y me dijo -y me parece razonable- que las 17 horas y las 13 están contadas de manera distinta; las 17 son horas-cátedra, que son de 45 minutos, y las 13 del convenio son horas-reloj, por lo tanto, 17 horas son 12,75, o sea que hubo una mala interpretación.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Lo mismo me dijo la gente del IUA y les pedí que me lo mandaran por escrito; ya me lo habían dicho la otra vez, pero han vuelto a reiterarlo.

**Sra. Consej. Saal.**- Este tema ya pasó por el Consejo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Pasó con el otro Consejo y tuvimos que hacer la misma aclaración, éste es el pedido para el segundo cuatrimestre. El IUA paga por horas-cátedra y nos informa las horas que ellos les pagan.

Además, les hago notar que no toda la gente que está en esta lista es profesor full time de la Facultad, en realidad, nos mandan más información de la que le pedimos. De todas maneras, he mandado a pedir por escrito que nos clarifiquen y nos manden la información a tiempo. Con respecto a la cantidad de horas, son 13 porque eso es lo que permite el reglamento, el 30 por ciento de las 45 horas.

**Srta. Consej. Orosz.**- Quiero hacer tres observaciones; quizás me gane la antipatía de algunos docentes pero tengo que decirlo.

En primer lugar, cuando discutimos sobre el convenio con el Instituto Aeronáutico me acuerdo perfectamente que se argumentó que era una institución pública, del Estado, y que había que apostar a la ciencia nacional y por eso había que firmar un acuerdo. Resulta que se le cobra 400 pesos por mes a cada uno de los estudiantes del Instituto Aeronáutico, o sea que no es un instituto público.

En segundo lugar, acuerdo que los docentes que tienen dedicación exclusiva están mal pagados, pero si se creó esa figura ha sido para que sólo se dediquen a docencia e investigación en la Universidad. Es una posición y creo que se puede discutir, pero nosotros creemos que si esta cantidad de horas se dedica a docencia en otra institución -donde se cobra 400 pesos a cada persona, o sea que, de alguna manera, se subsidia la docencia en ese lugar- eso va en detrimento de la actividad docente y de la actividad investigativa acá. Como ya hemos dicho en varias oportunidades, no creemos que corresponda autorizar a quienes tienen dedicación exclusiva para dar docencia en el Instituto Aeronáutico.

En tercer lugar, el IUA es una institución que no es democrática, no tiene un Consejo Directivo donde se discuta de qué manera funciona el lugar, tiene una estructura del tipo del Ejército y, además, no es pública, entonces, brindarle en bandeja los mejores docentes investigadores, que han sido nombrados por la Universidad como de dedicación exclusiva, a mi criterio, no colabora con el desarrollo de la industria nacional sino que va en detrimento de la Universidad

Nacional.

Por lo tanto, adelanto nuestra posición en relación a quien tiene dedicación exclusiva; el Instituto Aeronáutico muy bien puede contratar a docentes de esta Casa de Altos Estudios que no tienen dedicación exclusiva y son tan buenos como los que sí tienen. Como dije, creo que termina perjudicando a la Facultad y no favoreciéndola.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Sobre esto lo único que puedo contestar -en lo otro no me voy a meter, es una discusión que ya hemos tenido- es que es una institución pública, el Ministerio de Defensa de la Nación es un ente público y el Instituto Aeronáutico depende directamente de ese Ministerio. Es un órgano público, que cobre es otra discusión aparte, pero que algo sea público o privado no tiene nada que ver con que cobre, EPEC cobra y es público. Separemos bien, si no esto termina siendo un enredo imposible de entenderse, una cosa es que sea público y otra que sea privado. Además, está en el CIN, es de las Universidades públicas que cobra, que tiene un arancel, la de Córdoba también tiene un arancel, después podemos decir todo lo que queramos, pero hay que decir las cosas como son.

**Srta. Consej. Orosz.**- ¿Quién les paga a los docentes que desarrollan tareas ahí?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Parte lo paga el Ministerio de Defensa de la Nación y parte el AIT, que es una cooperadora o fundación que tiene el Instituto Aeronáutico. Eso quiero que quede claro, y la otra discusión no la voy a dar porque ya la hemos tenido.

**Srta. Consej. Orosz.**- Solamente expliqué el por qué de nuestra posición, no pretendo convencerlo a usted, sé claramente cuál es su posición.

**Sr. Consej. Ortiz.**- Quiero aclarar algo, más allá de esa postura. No es cierto que si uno tiene un cargo de dedicación exclusiva -que es un nombre que queda- esté destinado solamente a hacer docencia e investigación acá. Es perfectamente legal hacer otras actividades, creo que el único límite legal que existe son las 50 horas que se pueden justificar en la AFIP, incluso se podrían tener las 45 horas acá más 5 afuera en forma perfectamente legal. Entonces, no es cierto que no se pueda hacer otra actividad legal teniendo un cargo de dedicación exclusiva.

**Srta. Consej. Orosz.**- No me refiero a "ilegal", se pide autorización al Consejo Directivo porque así está contemplado en la legislación.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Voy a aclarar un poco, Omar Ortiz fue más profundo, dijo algo que va más allá.

**Srta. Consej. Orosz.**- Si me permite, ¿puedo terminar?

Me refiero a lo siguiente: en los últimos años, como no hay dinero en las Universidades nacionales, los cargos de dedicación exclusiva se parten en muchos cargos simples. Por otro lado, incluso el Decano lo informó acá, se está discutiendo nacionalmente cambiar el cargo o el nombre de dedicación exclusiva por otro de "dedicación completa", que posibilite el tránsito, la transferencia, que los docentes trabajen en distintos lugares.

**Sr. Consej. Ortiz.**- En muchas Universidades ya está.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- La única que falta para tener 40 horas de dedicación exclusiva es la de Córdoba.

**Srta. Consej. Orosz.**- Uno puede interpretarlo como un avance para que los docentes den clases en muchos lugares, pero también puede interpretarlo como una consecuencia de la miseria presupuestaria y de años de asfixia. Nosotros tenemos falta de docentes en primer año, si alguien quiere trabajar cinco horas más que las trabaje en primer año porque lo necesitamos. A eso me refiero, tenemos necesidades docentes acá.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- ¿Les vamos a pagar?

**Srta. Consej. Orosz.**- Lógicamente.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- ¿Cómo les vamos a pagar?

**Srta. Consej. Orosz.**- En última instancia, lo que hay que atender es ese problema. Pero si antes se dedicaban 15 horas a investigación y ahora se van a dedicar a dar clases en el Instituto Aeronáutico, eso va a tener una clara acción sobre la actividad de investigación en la Facultad.

De todas maneras, quiero aclarar que no estaba refiriéndome a actividades ilegales sino al debate sobre a qué se destinan las horas.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Es bueno aclarar lo que quiso decir Omar. Nosotros tenemos dos reglamentos, uno, lo que dice el Estatuto Universitario que habla de 45 horas, en realidad, el propio Estatuto le permite reglamentar todo eso al Consejo Superior, o sea que si bien está en el Estatuto, en una de las últimas reformas se estableció que lo reglamenta el Consejo Superior. Pero, más allá de eso, hay algo más profundo, quien rige por arriba del Estatuto son las leyes de la Nación y la Justicia. Está absolutamente interpretado -y el CIN lo ha interpretado así- que el máximo son 50 horas, entonces, lo que rige como jurisprudencia y en el marco legal son las 50 horas de tope, incluso ya hay montones de causas en las que los docentes han ganado que el tope real son 50 horas. Así que en los hechos la persona puede trabajar hasta 50 horas y cuando se hacen los cruzamientos de datos ése es el valor que se utiliza como referencia.

Eso es lo que quiso decir Omar cuando habló de que se pueden tener hasta 50 horas, o sea que, en realidad, la persona que acá tiene un full time de 45 tiene, además, 5 horas. Se ha producido una doble pisoteada al sistema, porque todas las Universidades Nacionales, salvo la de Córdoba, tienen el full time de 40 horas, lo que automáticamente significan dos semi y ustedes saben que en pago de nuestros salarios docentes los full cobramos como dos semi, antes no era así, cobrábamos más que dos semi. Eso ha generado, naturalmente, que uno podría pedir los dos semi en la Facultad y después hacer lo quisiera afuera. Se genera, frente a la Constitución Nacional, una desigualdad total, porque a igual tarea igual remuneración, entonces, eso es un muy fuerte condimento para producir situaciones inequitativas.

A la par, hay una resolución interna de la Universidad, que justamente es la que se ha usado para paliar esta situación, que dice expresamente que se podrá hacer uso de hasta el 30 por ciento del tiempo de dedicación exclusiva en aquellas instituciones con las que la Universidad tenga convenio. En base a eso se ha estado procediendo con el IUA, sin tener en cuenta esas 5 horas más, sobre eso no hemos dicho nada, directamente lo hemos dejado pasar.

Esa es la situación, si me preguntan si la situación tiene confusión legal, la respuesta es sí. Lo que plantea Florencia es otro tema, el de la dedicación exclusiva como única actividad dentro de la Facultad, es todo un tema para discutir porque a su vez está también ahí cómo vamos a hacer con las actividades de extensión. Si realmente el título queda bloqueado, no podríamos hacer absolutamente nada para ayudar a nadie, generaríamos una hermosa torre de marfil y nos aislaríamos de la sociedad. He ahí toda una discusión que creo que está pendiente, la Universidad se la va a dar y creo que ahí Florencia va a tener algo que decir, mientras tanto, es lo que se ha planteado dentro de un convenio que ha firmado la Facultad en base a las ordenanzas existentes actualmente.

No sé si alguien quiere hacer alguna otra pregunta, si no, pasamos a la votación.

**Sr. Consej. Ávila.**- ¿Hay alguna propuesta alternativa?

**Srta. Consej. Orosz.**- Propongo que no se autorice a quienes tienen dedicación exclusiva, o sea, que haya un convenio, leyes y demás, está perfecto, pero por alguna razón pasa por el Consejo, para que nosotros nos pronunciemos por sí o por no, más allá de que esté firmado el convenio, si no sería un "Se da Cuenta".

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- A ver si nos entendemos, Florencia. Estuviste cuando votamos el convenio.

**Srta. Consej. Orosz.**- Voté en contra.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- De acuerdo, estás en contra del convenio y ahora podés justificar que votás en contra de todas estas cosas siempre por los mismos argumentos de cuando estuviste en contra del convenio, en eso estamos de acuerdo. Ahora, el convenio dice claramente que se puede hacer y lo único que se le pide al IUA es que nos informe para que nosotros demos el okey, y lo tiene que hacer el Consejo Directivo, no puedo hacerlo yo. Es lo que está haciendo el IUA, sólo que fuera de tiempo y se lo he hecho saber.

**Srta. Consej. Orosz.**- Está lo de las 17 horas-cátedra, tiene muchos problemas, no es que lo está haciendo bien.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Ya aclararon como es ese tema, podés aprobarlo así o no, estás en tu derecho, por eso dije: "vamos a pasar a votación", no dije: "en consideración".

**Sr. Consej. Vidal.**- ¿No necesitaríamos conocer la distribución de los cargos, en qué horarios van a dar clases allá?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Esos datos yo no los tengo, supongo que ellos tendrán que dar en algún horario allá y en otro acá, el IUA les controlará allá y yo les controlo acá, tienen que firmar la planilla con la entrada y la salida, y los estudiantes en su informe, en la encuesta, nos van a decir si están o no.

**Srta. Consej. Orosz.**- ¿Estos docentes están dando clases aunque nosotros no hayamos aprobado esto?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Supongo que sí, por eso el reclamo que hice al IUA.

Procedemos a votar, por la afirmativa significa aprobar el despacho, por la negativa no se aprueba.

*- Votan por la afirmativa los consejeros Saal, Salvai, Germán Tírao, Ávila, Vidal, Quintana Zurro, Paván, García, Smrekar, Romero, Merlo, Ortiz, Merchán y Wolfenson.*

*- Votan por la negativa los consejeros Orosz y Bürgesser.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Son catorce votos por la afirmativa y dos por la negativa, en consecuencia, queda aprobado.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

**27** . EXP-UNC: 36869/2010. La estudiante Gabriela A. Domínguez, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, con el propósito de solicitar una prórroga en el plazo disponible para la presentación del Trabajo Especial de la carrera Licenciatura en Física, efectuado el mismo bajo la dirección del Dr. A.E. Wolfenson de esta facultad.

Deseo expresar que ya he finalizado toda la tarea experimental de dicho trabajo sólo restando la escritura del mismo. Por razones laborales no he podido completar esta actividad en tiempo y forma.

Sin otro particular le saluda muy atentamente

A pie de página y con la firma del Dr. Wolfenson dice: *“Doy mi conformidad al presente pedido.”*

Luego manuscrito y con la firma del Dr. Wolfenson agrega:

El tiempo de prórroga que se solicita es de 1 (un) año a partir de la fecha de autorización.

La Sra. María J. Montesana, Directora del Área de Enseñanza, mediante nota que dirige a la Dra. N. Patricia Kisbye y Directora del Consejo de Grado dice:

Elevo a Ud. y por su intermedio al Consejo de Grado la nota de presentación de la estudiante de quinto año de la Lic. Física de esta Facultad, Gabriela Alejandra DOMINGUEZ (DNI N° 28.114.167) mediante la cual solicita se autorice una prórroga por el término de un año a partir de su autorización, para la culminación de su Trabajo Especial aprobado por Res. H. Consejo Directivo N° 204/08.

En sesión del H. Consejo Directivo de fecha 22 de septiembre de 2008 se autorizó a la señorita DOMINGUEZ para realizar el Trabajo Especial: *“Caracterización por Resonancia Cuadrupolar Nuclear de diversos polimorfos de la clorpropamida”*, bajo la dirección del Dr. Alberto E. WOLFENSON.

La Resolución HCD N° 171/90 que reglamenta el Trabajo Especial de las Licenciaturas, en su Artículo 6°, inc c. establece:

***“Siendo ésta una materia anual dentro del Plan de Estudio aprobado para FaMAF, el tiempo máximo que se concede para el desarrollo de la misma será de dos (2) años a partir de la inscripción; pero si la naturaleza y dificultades propias del tema elegido así lo exigen, se podrá ampliar este plazo mediante Resolución fundada del HCD de la Facultad ante pedido especial del Director del Trabajo”***

La solicitud cuenta con la conformidad del Dr. WOLFENSON.

Se adjunta certificado de materias rendidas de la interesada y fotocopia de la Resolución HCD N° 171/90.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Por último, La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta el dictamen de ese Consejo. Dice:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo, en nombre del Consejo de Grado, en relación a la solicitud de prórroga en el plazo disponible para el Trabajo Especial de la Srta. Gabriela Alejandra DOMÍNGUEZ.*

*Teniendo en cuenta que esta solicitud se fundamenta en razones laborales, que le han impedido concluir a término su trabajo, este Consejo recomienda que se de lugar a lo solicitado por la Srta. Domínguez.*

Adjunto a la presente el Proyecto de Resolución correspondiente.

Corre agregado el mencionado proyecto. Dice:

EXP-UNC: 36869/2010

RESOLUCIÓN HCD N° \_\_\_/2010

VISTO

El pedido especial formulado por la alumna de la Licenciatura en Física, Gabriela Alejandra DOMINGUEZ, para que se conceda una ampliación del plazo máximo establecido para la presentación de su Trabajo Especial;

CONSIDERANDO

Que por Resolución HCD N° 204/08 de fecha 22 de setiembre de 2008, se aprobó la rea-

lización del Trabajo Especial: “Caracterización por Resonancia Cuadrupolar Nuclear de diversos polimorfos de la clorpropamida”, a cargo de la señorita DOMÍNGUEZ y bajo la dirección del Dr. Alberto WOLFENSON;

Que las resoluciones N° 171/90 fijan las normas para la realización del Trabajo Especial de las Licenciaturas;

Que se cuenta con el aval del Director designado, quien recomienda una prórroga de un año;

Que en la sesión de fecha 17 de agosto del corriente año, el Consejo de Grado ha prestado su conformidad a este pedido;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Extender el plazo para la presentación del Trabajo Especial de la estudiante Gabriela Alejandra DOMINGUEZ, DNI N° 28.114.167 por el término de un año a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DIEZ.

pk

**Sr. Consej. Wolfenson.-** Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

*- Asentimiento.*

*- Se retiran los consejeros Orosz, Salvai y Vidal.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 27, con la abstención del consejero Wolfenson.

*- Se retira el consejero García y es reemplazado por  
la consejera Villalón.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Corresponde el tratamiento del punto 28.

**28.** c/EXP-UNC: 23754/2010. En la reunión del 31 de mayo pasado el Sr. Andrés Ruderma, Consejero Estudiantil por la bancada del GURI, mediante nota que dirigió al Sr. Decano decía:

Por la presente nos dirigimos a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad, en calidad de consejeros estudiantiles, y en ejercicio de nuestra representatividad, para hacerle llegar a este cuerpo la necesidad de los compañeros de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación de que se re dicte la materia Algoritmos y Estructuras de Datos II, del primer cuatrimestre del segundo año.

La base de esta necesidad estriba en el hecho de que esta materia es correlativa con siete materias siguientes (Introducción a la Lógica y la Computación - segundo cuatrimestre del segundo año-, Matemática Discreta II, Paradigmas de Programación, Redes y Sistemas Distribuidos - primer cuatrimestre de tercer año, Bases de Datos, Arquitectura de Computadoras, e Ingeniería del Software I - segundo cuatrimestre del tercer año-) lo cual ocasiona un retraso masivo a aquellos estudiantes que no llegasen a regularizarla. Además, ya se encuentran muchos estudiantes re cursando la materia Algoritmos y Estructuras de Datos I, por lo cual sería importante el re dictado de Algoritmos y Estructuras de Datos II, para acortar el tiempo de duración de la carrera.

Encontramos en nuestra facultad la firme voluntad de ejecutar políticas que tiendan a la retención de más estudiantes y al aumento del número de egresados, y vemos que el re dictado es, en esta línea una medida sumamente eficaz, como experiencias anteriores lo comprueban.

Es por todo esto que solicitamos al HCD y a los órganos de la facultad que éste crea correspondiente, derivar nuestro pedido de re dictado de la materia Algoritmos y Estructuras de Datos II para el segundo cuatrimestre, y para ello se le asigne la carga docente necesaria. Adjuntamos firmas de los estudiantes que solicitan el re dictado

Saludan atentamente

Acompaña una hoja con numerosas firmas de alumnos.

Lo decidido fue: *Girar estas actuaciones a la Comisión Asesora de Computación -en primer término- luego, en segundo lugar, con su dictamen al Consejo de Grado, con pedido de pronto despacho.*

[Ver acta 575 - punto 34.]

Los integrantes de la Comisión Asesora de Computación produjo dictamen, lleva la firma de los Dres./Lic. Pedro R. D'Argenio (Coordinador) - Gabriel G. Infante López - Martín A. Domínguez - Paula A. Estrella. Dice:

Córdoba, 19 de julio de 2010

**Dictamen de la Comisión Asesora de Computación**

*Exp. 0023547/2010 - Andrés Ruderman - Solicita re dictado Algoritmos y Estructura de Datos II*

Visto:

*El Exp. 0023754/2010 – Andrés Ruderman sobre la solicitud de que se vuelva a dictar la materia de Algoritmos y Estructura de Datos II en el segundo cuatrimestre.*

Considerando:

*Que es atendible el reclamo de la dependencias de correlatividades establecidas y la traba que esto conlleva a quienes no hayan regularizado la materia de Algoritmos y Estructura de Datos II.*

*Que no existe una dependencia de contenidos de la materia Introducción a la lógica (2do cuatrimestre) respecto de los de Algoritmos y Estructura de Datos II que amerite la correlatividad.*

*Que la variedad de opciones de materias optativas que estamos ofreciendo en la carrera de Lic. en Ciencias de la Computación en los últimos años es muy limitada.*

*Que en este momento es más prioritario intentar ofrecer una mayor diversidad de optativas que dictar el recursado.*

*Que los recursos docentes son limitados como para desviarlos de donde están al re dictado de una materia salteando las prioridades establecidas.*

*Esta Comisión considera que es inconveniente el re-dictado de esta materia en el segundo cua-*

trimestre y que iría en detrimento de la calidad del resto de la carrera. Sin embargo propone a cambio la eliminación de la correlatividad entre Algoritmos y Estructura de Datos II e Introducción a la lógica.

Miembros presentes en la reunión: Pedro R. D'Argenio, Martín Domínguez, Paula Estrella, Gabriel Infante López, y Miguel Pagano.

Por su parte, el Consejo de Grado se pronunció. Su dictamen -con fecha 17 de agosto corriente- lleva la firma de la Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora de ese Consejo. Dice:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo en representación del Consejo de Grado, y en relación al pedido de redictado de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos II.*

*En este pedido se argumenta que la materia Algoritmos y Estructuras de Datos II tiene como correlativas a siete materias: Introducción a la Lógica y la Computación de segundo año, y las seis restantes de tercer año, lo cual ocasiona un retraso masivo a quienes no pudieran regularizarla.*

*A su vez, la Comisión Asesora de Computación (CAC) que ha analizado previamente este pedido, no considera conveniente el redictado de esta materia, aunque sí propone a cambio la eliminación de la correlatividad entre Algoritmos y Estructuras de Datos II e Introducción a la Lógica y la Computación.*

*El Consejo de Grado propone entonces lo siguiente:*

- *Eliminar la correlatividad entre Algoritmos y Estructuras de Datos II e Introducción a la Lógica y la Computación.*
- *Establecer que para cursar Algoritmos y Estructuras de Datos II se requiera haber regularizado Matemática Discreta I y Algoritmos y Estructuras de Datos I, y aprobado Introducción a los Algoritmos.*
- *No hacer lugar al pedido de redictado de Algoritmos y Estructuras de Datos II, entendiéndose que los puntos anteriores atienden a la problemática presentada por los estudiantes.*

*Estas propuestas se fundamentan en los siguientes puntos:*

- *De acuerdo a lo expresado por la CAC, y por docentes de Algoritmos y Estructuras de Datos II e Introducción a la Lógica y la Computación, no existe una relación de contenidos que amerite una correlatividad entre estas asignaturas.*
- *La eliminación de esta correlatividad implicaría que sólo sería requisito para cursar Introducción a la Lógica y la Computación haber regularizado o aprobado dos materias de primer año, del primer cuatrimestre. Sin embargo, esta asignatura requiere que el alumno haya adquirido una cierta madurez en relación al uso de la lógica, y por lo tanto es conveniente que la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I sea un requisito para el cursado de esta materia. Cabe aclarar que esta correlatividad estaba implícita anteriormente.*
- *Actualmente se ofrece el recursado de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I durante el primer cuatrimestre. Por lo tanto, quienes no pudieran regularizarla en el segundo cuatrimestre, tendrían la oportunidad de recursarla y luego cursar Introducción a la Lógica y la Computación.*

*Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No hace falta que diga cuál es mi posición porque ya la he manifestado acá, estoy de acuerdo con los recursados y creo que están dando resultados, pero es un Asunto Entrado y no es algo que podamos definir en el Consejo, me parece que debería

ir a comisión. Les pido a los representantes estudiantiles que vayan a las comisiones y también a CoGrado. Creo que debería ir a CoGrado y a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Consej. Saal.-** Ya fue a CoGrado y a la Comisión de Computación.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** De acuerdo, pero está como Asunto Entrado, por lo tanto, debería ir a la Comisión de Asuntos Académicos, ahí están los estudiantes y verán si se llega a alguna situación, si no será aprobado el dictamen como está.

Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

**29.** Resolución Decanal N° 285, “ad referéndum” de este H. Cuerpo. Se solicita su convalidación.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 285/10

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA (legajo 46.568) a su cargo de Ayudante Alumno;

CONSIDERANDO

Que los motivos aducidos son de índole personal;

Que es necesario aceptarle la renuncia antes de la fecha de la próxima reunión del HCD;

Que el Sr. Santiago Eugenio AVALOS AMBROGGIO es el que sigue en el orden de méritos del correspondiente concurso;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
“ad-referendum” del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del día 01 de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el Sr. Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA (legajo 46.568) a su cargo de Ayudante Alumno que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar en su reemplazo al Sr. Santiago Eugenio AVALOS AMBROGGIO (legajo 45.384) como Ayudante Alumno categoría “B” (código 122 al 60%), a partir del 01 de agosto de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Córdoba, 10 de agosto de 2010.

md.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 29.

El punto 30, referido a la distribución de dinero, lo hemos tratado, y estuvimos de acuerdo, al comienzo de la sesión, pero para que quede claro lo pongo en consideración.

**30** Los Dres. Sergio A. Dain - Pedro R. Dárgenio - Gustavo D. Dotti (Secretario de Ciencia y Técnica) - Alejandro L. Tiraboschi, integrantes de la Comisión del Plan de Inversiones, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Usted con el objeto de presentarle las recomendaciones de la comisión a cargo de evaluar los proyectos presentados en la convocatoria al segundo plan de inversiones en equipamiento para investigación de la FaMAF, bienio 2010/2011, con un presupuesto estimativo de u\$s 300000.

Estas recomendaciones surgen de un análisis cuidadoso de los 11 proyectos presentados, información adicional requerida por correo electrónico, y entrevistas con directores y/o miembros de la FaMAF directamente relacionados con algunos de los proyectos evaluados.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta adicional.

Cordialmente,

Seguidamente, agregamos el informe elaborado.

### **INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL SEGUNDO PLAN DE INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN**

#### Solicitudes recibidas

Se recibieron 11 solicitudes, por un total de u\$s 431576, diez de ellas por parte de miembros de los cuatro grupos de Física experimental (GFA, GCM, GEAN y RMN), una en conjunto de la Sección Matemática. No se recibieron pedidos por parte de los grupos de Física teórica (GTMC y GRG), ni de integrantes de la Sección Computación.

Destacamos que todas las solicitudes presentan, en forma apropiada, proyectos de interés evidente y relevancia clara para la FaMAF en su actual contexto.

Dado que el total solicitado excede en un 44% el dinero disponible, determinar los montos a otorgar no es un problema sencillo.

#### Mecanismos de evaluación

El formato determinado para las solicitudes implica que la información esencial está contenida en las mismas. No obstante, hemos requerido detalles adicionales por correo electrónico y/o entrevistas personales en aquellos casos en que: 1) Los presupuestos eran sólo estimativos, 2) La producción del grupo beneficiario en los últimos 5 años no estaba detallada en forma exhaustiva, 3) Las contrapartes mencionadas no estaban claramente especificadas, 4) La necesidad de renovar equipamiento existente no era obvia, 5) Existía posibilidad de compartir equipos dentro de la FaMAF, o disponer de éstos en otras unidades académicas de la UNC, permitiendo ésto eliminar ítems de la lista solicitada.

Reunida esta información, y luego de varias reuniones, se arribó a la propuesta que presentamos en la tabla adjunta

#### Criterios de selección

Al sugerir los montos de apoyo para cada proyecto hemos adoptado los siguientes criterios:

1. Apoyar todas las presentaciones, por juzgarlas correctas y con proyectos de importancia.
2. Otorgar en su totalidad el monto requerido para equipamiento menor y/o reparaciones de instrumentos que permitan retomar rápidamente una línea de trabajo interrumpida.
3. Tener en cuenta los presupuestos asignados a distintitos grupos de beneficiarios en las presentaciones anteriores, haciendo recortes en las presentaciones de grupos más favorecidos en éstas, y compensando a aquellos grupos que habían recibido menos aportes.
4. Desglosar los montos que sugerimos financiar en dos bloques, uno totalizando u\$s

200000 (actualmente disponibles) de proyectos a ejecutar de manera inmediata, otro de u\$s 100000 a ejecutar cuando se reúnan los fondos. Entre los primeros, figuran reparaciones, equipamiento menor, y equipos nuevos con contrapartidas importantes con plazos de compra que vencen el próximo 15/09.

	<b>Proyecto/Responsable</b>	<b>Solicitado (u\$s)</b>	<b>Otorgado (u\$s)</b>	<b>Compra inmediata</b>
1)	<i>Imágenes y relaxometría en RMN (Acosta)</i>	84070	45000	Sí (a)
2)	<i>Procesos físicos que ocurren en la atmósfera (Ávila)</i>	50000	50000	Sí
3)	<i>Espectrómetro EDS (Castellano)</i>	100000	55000	No (b)
4)	<i>Espectroscopía de positrones (Chesta)</i>	7965	7965	Si (c)
5)	<i>Materiales de interés tecnológico (Fabiati)</i>	11492	11492	Si (d)
6)	<i>Laboratorio de radiación ambiental (Mainardi)</i>	29740	26790	u\$s 3500 (e)
7)	<i>Energías renovables: el hidrógeno como vector energético (Santos)</i>	78709	45432	Sí
8)	<i>Instrumental tecnológico (Schurrer)</i>	12474	12472	Sí
9)	<i>Espectroscopía por dispersión inelástica (Stutz)</i>	12850	12850	Sí (f)
10)	<i>Técnicas de producción de imágenes de Rx (G. Tirao)</i>	4500	4500	Sí
11)	<i>Mejoramiento de software, biblioteca y hemeroteca de la Sección Matemática (Vargas)</i>	39775	25000	u\$s 7000
	<b>MONTOS TOTALES</b>	<b>431576</b>	<b>296501</b>	<b>200211</b>

**Notas:**

a) Compra con contraparte Foncyt con vencimiento 15/09/2010

b) Se requiere que el microscopio electrónico esté en funcionamiento antes de avanzar con la compra de equipamiento adicional.

c) Reemplazo de módulos de electrónica asociados al espectrómetro de positrones, cuya salida de funcionamiento interrumpió líneas de investigación activas.

d) Compra con contraparte Foncyt con vencimiento 15/09/2010.

e) Del monto solicitado, u\$s 2950 corresponden a un detector de Si de alta resolución. Se acordó descartar esta compra ya que el detector solicitado por Stutz reemplaza a éste con mejores prestaciones. La compra de una plaqueta multicanal (u\$s 3500) para reemplazar una obsoleta beneficiaría a las restantes líneas de investigación del GEAN.

f) Se acordó que se el detector SDD XR-100 solicitado en este proyecto, se utilice también en el proyecto presentado por Mainardi (ver inciso (e)).

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 30.

- Reingresa la consejera Orosz.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del punto 31.

**31** EXP-UNC: 20295/2010. Dictamen del Tribunal interviniente, integrado por los Dres. ■ Andrea Solotar - María J. Druetta - Juan A. Tirao. Dice:

### **DICTAMEN**

*En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba el día 5 de Agosto de 2010, siendo las 10,30 horas, se constituye el jurado designado por Res. HCD 102/10, para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación simple, en el área de Teoría de Lie, código III. Se encuentran presentes los tres miembros titulares del jurado: Dra. Andrea Solotar, Dra. María J. Druetta y Dr. Juan A. Tirao. También están presentes los veedores de Egresados (Lic. Raúl Vidal) y de Estudiantes (Sr. Leandro Egea).*

*Los candidatos presentados en este concurso son:*

*Dr. Ames Lucas G.,*

*Dra. Egea Claudia M.,*

*Dr. Fantino Fernando A.,*

*Dr. García Gastón A.*

*Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 15° y 16° de la Ordenanza HCS 8/86 este jurado ha considerado los siguientes puntos:*

*Dr. Ames Lucas G.*

*1) Títulos universitarios*

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, febrero de 1992.*
- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, noviembre de 1998.*

*2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación, en docencia.*

*Tiene 4 trabajos de investigación en revistas internacionales con referato, entre las cuales se cuentan: Pacific Journal of Mathematics, Journal of Algebra y Journal of Pure and Applied Algebra.*

*3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.*

*Ha participado como expositor en tres congresos nacionales y uno internacional.*

*4) Premios y distinciones*

*Ha sido becario de iniciación de Conicor; becario doctoral, posdoctoral externo (en la Universidad de California, Berkeley) y de re inserción del Conicet. Ha sido también becario posdoctoral del MSRI (Berkeley).*

*Recibió el Premio Universidad (mención especial) de la UNC correspondiente al año 1992. Fue escolta bandera de FaMAF (años 1990-1991).*

### 5) Cargos y antecedentes docentes

*Es Profesor Asistente simple interino de FaMAF desde 2009 y Profesor Titular DE de la Universidad Tecnológica Nacional desde diciembre de 2007. Fue Profesor Ayudante A, Auxiliar de primera, Auxiliar de segunda (simple) de FaMAF, Jefe de Trabajos Prácticos DE (por concurso) de la FCEyN-UBA, profesor contratado de la Univ. Nac. de Gral. Sarmiento, profesor invitado de la Universidad de San Andrés. Además, dictó cuatro cursos (tres en Maestrías y uno de doctorado en la Univ. Nac. de Catamarca).*

*Tiene categoría IV en el Programa de Incentivos desde 1999.*

### 8) Proyectos de investigación

*Ha sido director de un proyecto de investigación para grupos en formación en la UBA e integrante de un proyecto de CONICET y uno de la UTN.*

### 9) Prueba de oposición y Plan de trabajo

*En la entrevista personal el candidato se explayó sobre su plan de investigación, el cual es coherente y muy bien formulado. Se refirió a un proyecto para el próximo año en colaboración con el Dr. Leandro Cagliero sobre la conjetura del rango toral para álgebras de Lie nilpotentes.*

*Para la clase pública eligió el tema Desarrollo en series de potencias de funciones analíticas, de la asignatura Funciones Analíticas, presentando una clase muy bien organizada y con un buen uso del tiempo disponible. A juicio del jurado fue la clase más destacada.*

*La guía de trabajos prácticos presentada es adecuada al tema elegido.*

*Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso.*

*Dra. Egea Claudia M.,*

### 1) Títulos universitarios

- *Licenciada en Matemática, Facultad de Cs. Exactas y Tecnología, Univ. Nac. de Tucumán, abril de 2004.*
- *Doctora en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2010.*

### 2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación, en docencia.

*Tiene un trabajo de investigación publicado en la revista internacional con referato Journal of Knot Theory Ramifications, y dos preprints.*

### 3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

*Ha participado como expositora en dos congresos nacionales y dos congresos internacionales.*

### 4) Premios y distinciones

*Ha sido becaria de grado de la Fundación Antorchas, becaria doctoral de Conicet. Actualmente es becaria posdoctoral interna del Conicet.*

*Fue abanderada de la FaCET (UNT) y Diploma de Numero Uno del cuadro de honor de la misma facultad.*

### 5) Cargos y antecedentes docentes

*Es Profesora Asistente simple interina de FaMAF desde agosto de 2009.*

*Fue Ayudante de primera en FaMAF, Asistente y Ayudante de segunda en la FaCET-UNT. Dirige actualmente una tesis de maestría en la UNT. Además dictó un curso en la Maestría de Matemática de la Facet-UNT.*

### 8) Proyectos de investigación

*Participa y participó de subsidios de FONCYT, CONICET y SECyT-UNC desde 2006.*

### 9) Prueba de oposición y Plan de trabajo

*En la entrevista personal la candidata se explayó sobre su plan de investigación, basado en re-*

presentaciones del grupo de trenzas y su uso en la definición de invariantes de nudos. Dicho plan es coherente y factible.

Para la clase pública eligió el tema Base de una topología y bases de entornos, 1ero y 2do. Axiomas de Numerabilidad, correspondiente a la asignatura Topología I, presentando una clase ordenada y ajustada al tema elegido.

Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso.

Dr. Fantino Fernando A.,

#### 1) Títulos universitarios

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2003.
- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2008.

#### 2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación, en docencia.

Tiene seis trabajos de investigación en revistas internacionales con referato, uno de ellos como único autor, y cinco con su director de tesis y otros colaboradores. Entre las revistas en las cuales fueron publicados dichos trabajos se cuentan: *J. Mathematical Physics*, *Journal of Algebra and Applications*, *Contemporary Mathematics*, *Manuscripta Math.*, *Ann. Math. Pure Appl.*, *Rev. Unión Matemática Argentina*. Tiene un trabajo publicado en CRAS con su director y otros dos autores. Además posee cinco trabajos enviados para publicación.

#### 3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha participado como expositor en cinco congresos nacionales y dos internacionales. Dictó tres seminarios y un minicurso en universidades del exterior (Bogotá 2010, Almería y Granada en 2009). Ha sido organizador de un encuentro científico internacional.

#### 4) Premios y distinciones

Fue becario, como estudiante, de la Presidencia de la Nación y de FaMAF. Ha sido becario doctoral y posdoctoral interno del Conicet.

Recibió Mención de Honor en la V Olimpiada Argentina de Química.

#### 5) Cargos y antecedentes docentes

Es Profesor Adjunto DE (interino) de la FCEFyN-UNC, desde agosto 2009. Fue Profesor Ayudante A simple de FaMAF en 2008 y 2009.

Tiene antecedentes como auxiliar docente graduado desde 2003 a 2008.

Ha dictado un curso de un mes en la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá.

Tiene Categoría V en el Programa de Incentivos, desde 2006.

Desde marzo de 2010 es Investigador Asistente del Conicet.

#### 6) Antecedentes en extensión

Colaboró como jurado de la Olimpiada Matemática (provincial) en 2003 y 2007.

#### 7) Gestión académica universitaria

Fue miembro de un tribunal para Concurso de Ayudantes Alumnos de FaMAF en 2008.

Fue Tesorero del Centro de Estudiantes de FaMAF y consejero por el claustro de auxiliares Docentes.

Ha sido árbitro del *Journal of Mathematical Physics*.

#### 8) Proyectos de investigación

Participa y participó de subsidios de ANPCYT, CONICET, SECyT-UNC desde 2003.

#### 9) Prueba de oposición y Plan de trabajo

En la entrevista personal el candidato se explayó sobre su plan de investigación que versa sobre

*Clasificación de álgebras de Hopf puntuadas complejas de dimensión finita, el cual es parte de un importante proyecto del grupo de investigación del cual forma parte.*

*Para la clase pública eligió el tema Ceros de funciones analíticas, Teorema del módulo máximo, de la asignatura Funciones Analíticas. Fue muy preciso en su exposición comenzando con el Teorema de Liouville y destacando una primera similitud entre los polinomios y funciones enteras. También mostró un ejemplo sobre la acumulación de ceros.*

*La guía de trabajos prácticos presentada es adecuada al tema elegido.*

*Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso.*

*Dr. García Gastón A.,*

*1) Títulos universitarios*

- Licenciado en Matemática, FCEyN, UBA, marzo de 2001.*
- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2007.*

*2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación, en docencia.*

*Tiene cinco trabajos de investigación publicados en revistas internacionales con referato de los cuales, uno como único autor, dos con su director de tesis y otros dos con sendos estudiantes avanzados del doctorado. Las publicaciones aparecieron en las revistas: Tsukuba Mathematical Journal, Transformation Groups, Compositio Mathematica, Algebra and Representation Theory e Israel Journal of Mathematics. Además posee cuatro trabajos enviados para publicación.*

*3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.*

*Ha participado como expositor en cinco congresos nacionales y cinco internacionales. Dictó una conferencia plenaria en un workshop en Canadá y cinco seminarios en universidades en el exterior, cuatro de ellos en Alemania y uno en Canadá. Además dictó dos minicursos (IV Encuentro Nacional de Álgebra, 2008 y XVIII Coloquio Latinoamericano de Álgebra, 2009). Ha sido organizador de un encuentro científico internacional, 2009 y participa actualmente de la organización de otro a realizarse en 2011.*

*4) Premios y distinciones*

*Fue becario estudiante del Ministerio de Educación y de Fomec. Ha sido becario doctoral de UBA, de DAAD (Alemania) y de Conicet; además fue becario posdoctoral interno del Conicet y también de DAAD para otra estadía de tres meses en Alemania, 2008.*

*5) Cargos y antecedentes docentes*

*Es Profesor Adjunto interino con dedicación exclusiva de la FCEyN-UNC, desde junio de 2009 y Profesor Ayudante A (con licencia) de FaMAF desde 2007.*

*Fue Profesor Asistente de FaMAF desde setiembre de 2008 hasta mayo de 2009. Tiene antecedentes como auxiliar docente graduado desde 2001 en la UNC y la UBA.*

*Desde marzo de 2010 es Investigador Asistente del Conicet.*

*6) Antecedentes en extensión*

*Colaboró como jurado de la Olimpiada Matemática (provincial) en 2007. Colaboró también en la exposición de carreras de FaMAF en 2008.*

*7) Gestión académica universitaria*

*Fue Miembro suplente por el claustro de Doctorandos del Consejo de Posgrado de FaMAF, junio 2006-marzo 2007.*

*Es reviewer de Math. Rev. desde 2005. Fue árbitro de las revistas Communications in Algebra y Journal of Algebra.*

*Es coordinador del Seminario de Teoría de Lie desde octubre de 2007.*

9) Prueba de oposición y Plan de trabajo

*En la entrevista personal el candidato se explayó sobre su plan de investigación, muy bien formulado, sobre Clasificación de Algebras de Hopf de dimensiones bajas, para el cual planteó la necesidad de encontrar técnicas más generales.*

*Para la clase pública eligió el tema Teorema de Fubini para la integral de Lebesgue, correspondiente a la materia Funciones Reales. Centró su exposición en la demostración del teorema de Fubini-Tonelli para funciones medibles no negativas, destacando que la demostración se basa en la estructura de los conjuntos medibles y de las funciones medibles. A continuación culminó su exposición con la generalización para funciones integrables. Mostró un buen manejo del tema.*

*La guía de trabajos prácticos presentada es adecuada al tema elegido.*

*Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso.*

*En base a lo anteriormente expuesto, este jurado considera que todos los postulantes tienen méritos suficientes para acceder al cargo objeto de este concurso y propone el siguiente Orden de Méritos:*

1. *García, Gastón A.*
2. *Fantino, Fernando A.*
3. *Ames, Lucas G.*
4. *Egea, Claudia M.*

*El jurado desea destacar que los dos primeros postulantes no muestran diferencias muy significativas en sus antecedentes y méritos, por lo cual al mismo le ha resultado muy difícil discernir entre ambos. No obstante, pequeñas diferencias en lo antes expuesto deciden el orden anterior.*

*El jurado da término a su cometido a las 14.15 horas del día 6 de agosto de 2010.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 31, siendo la designación a partir del 1º de septiembre.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

**32.** EXP-UNC: 34640/2010. La Dra. Claudia M. Egea, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted para solicitarle se me otorgue licencia durante los meses de Septiembre y Octubre del presente año ya que viajaré a la ciudad de Berkeley, Estados Unidos a realizar tareas de investigación en Matemática con el profesor Vaughan F. R. Jones, adjunto cartas de invitación de V. Jones y de Theodore A. Slaman, chairman de la Universidad de Berkeley, California.

Asimismo le solicito se me desafecte de la distribución docente durante ese período ya que debido al tiempo por el cual solicito la licencia, me es muy difícil encontrar una persona que me reemplace en las tareas docentes.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Corren agregadas las invitaciones que menciona

El Área Personal y Sueldos dice:

**INFORME:**

El agente está en condiciones reglamentarias.

**Sra. Consej. Saal.-** Tengo una duda en este punto. La doctora Egea pide dos meses de licencia para ir a Berkeley, pero no tiene reemplazante, justamente, porque son dos meses, y está en condiciones de ir. Ella está asignada a Análisis II de Computación y pensé que Gastón García la iba a reemplazar, pero ahora sabemos que no va a ir él, entonces, quisiera saber si alguien va a ir a esa materia.

*- Reingresa el consejero Vidal.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** De alguna manera, alguien va a ir. Claramente las materias de Matemática son en las que tenemos menos docentes, pero alguien va a ir, la Secretaría académica tiene instrucciones al respecto.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** El tema es que ella pide esta licencia con goce de haberes. Habitualmente, y desde hace bastante tiempo, la idea es que a las dedicaciones simples no se les da licencia con goce de haberes, recuerdo que se viene funcionando así desde el año '98, quizás con alguna excepción. El razonamiento está basado en que el cargo es para hacer docencia y no hace la docencia, de hecho, explícitamente pide no hacer docencia, entonces, no se justifica. Hago este planteo porque el Consejo, en gran parte, es nuevo, pero son ustedes lo que deciden, ella está pidiendo con goce de haberes.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Tenemos que resolverlo ahora.

**Srta. Consej. Orosz.-** La agente está en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia, lo que yo creo es que corresponde otorgársela, si ha hecho el pedido con goce de haberes es porque lo necesita para garantizar su estadía y su formación allá.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33 que, si hay acuerdo, lo tratamos en forma conjunta con el 34.

*- Asentimiento.*

**33** c/EXP-UNC: 23454/2009. El Dr. Fernando A. Fantino, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al HCD de FaMAF con el objeto de solicitar prórroga en mi licencia sin goce de sueldo en mi cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple (regular, Res.: HCD 236/07) por cargo de mayor jerarquía: Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (interino, Res.: HCD 227/09) dentro del marco del PROMEI en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC (FCEFyN-UNC).

El pedido de prórroga de la licencia es desde el 1 al 30 de septiembre de 2010.

Sin más, y quedando a disposición suya y del HCD para responder cualquier inquietud, me despido muy atentamente.

**Nota. Corresponde renovar la designación al suplente en este cargo Lic. Javier Giménez Romero.**

**34.** El Dr. Gastón A. García, docente de esta Facultad, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de presentarle mi renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple que poseo (regular, Res: HCD 236/07, cod. 119/28, actualmente con licencia), por haber obtenido recientemente mediante concurso un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el área de Teoría de Lie.

Saluda a Ud. muy atentamente.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Con respecto a estos dos puntos, quiero hacer una aclaración sobre la situación porque trae aparejada un pequeño inconveniente.

Fernando Fantino y Gastón García vienen pidiendo licencia cada dos meses, porque tienen un cargo en la Facultad de Ingeniería y, por supuesto, desde marzo esos cargos los venía cubriendo un suplente. Cuando en marzo hicimos la designación de las personas de los pool de Matemática y Física, se llenaron las licencias con ese orden de mérito. En Matemática había diez cargos de licencia que se fueron cubriendo con los del pool, y entre ellos estaban Fantino y García. Pero -como dije- a partir de marzo empezaron a pedir licencia cada dos meses, o sea, marzo-abril, mayo-junio y la última se vence, justamente, el 31 de agosto.

García ganó el concurso que acabamos de aprobar, por eso, en el punto 34 renuncia a ese cargo que queda libre, en cambio, Fantino pide un mes de licencia, o sea, septiembre, y después regresa a la Facultad. Ahí es donde se produce el problema con los suplentes que están en este momento, porque siempre se cubren las suplencias según el orden de mérito, y en este caso la persona que viene estando en el cargo de Fantino, y que en octubre se quedaría sin cargo, está en el orden de mérito -aprobado oportunamente- arriba de la persona que cubre la suplencia de García. Se presenta una situación que habría que resolver y el Consejo dirá cómo. El suplente de García es Alfredo González.

*- Reingresa la consejera Clementi y reemplaza al consejero Romero.*

**Srta. Consej. Orosz.**- ¿Qué pasa con el suplente de García?

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Se lo puede designar hasta el 28 de febrero del año que viene porque ese cargo queda vacante, mientras que en el caso de Fantino se puede nombrar suplente por un mes más y después queda sin cargo. La situación que se plantea es que quien queda sin cargo está en el orden de mérito por encima del que queda con cargo, si seguimos ese orden; pero como las designaciones son hasta el 31 de agosto, se podría cambiar el orden, nada obliga a que sigamos manteniendo esta forma de cubrir los cargos, podríamos darlo vuelta.

**Sr. Consej. Wolfenson.**- Se podría renovar por un mes más, que no va a haber ningún inconveniente, y mientras tanto las comisiones deciden qué se hace en este caso particular.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Podríamos designar por un mes más a los que venían estando, y lo pasamos a comisión, supongo que a Asuntos Académicos.

**Sr. Consej. Ortiz.**- La otra posibilidad sería renovar por un mes y que después volvamos a renovar de acuerdo al orden de mérito, con el mecanismo usual.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Sería lo mismo que ahora darlo vuelta.

**Sr. Consej. Ávila.**- Me parece bien que lo solucionemos de ese modo, que rotemos quién va a cada licencia.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Tengo acá el orden de mérito -del año pasado- y mien-

tras Giménez Romero, que es el actual suplente de Fantino, está en el puesto 15, Alfredo González está en el puesto 18.

**Sr. Consej. Ávila.**- El del puesto 15 quedaría en la licencia del cargo de García y el otro en el cargo de Fantino.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Es una posibilidad.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- ¿Estamos de acuerdo en hacer eso?

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Quedan aprobados los puntos 33 y 34.

Quiero hacer notar algo, y esto es un ejemplo muy claro. Como en todas las cosas de la vida, simplemente, compiten algunos intereses de unos contra los intereses de otros, estar cambiando docentes a mitad de cuatrimestre no es exactamente lo que uno quisiera; a su vez, si priorizamos el interés del individuo en darle la licencia por uno o dos meses, que él va acomodando en función de sus propias necesidades y no las necesidades institucionales, terminamos en problema y podemos terminar en cada vez más problemas.

Creo que hay que empezar a tomar la decisión de intentar armar una distribución docente que dure todo un cuatrimestre, entonces, cuando se toman decisiones sobre caso individuales decirles que tomen ellos una decisión que satisfaga nuestras necesidades, a nosotros nos toca velar por el todo.

Queda claro lo que estoy diciendo, porque si no en esto de “pido por un mes, me voy y vuelvo”, si uno ve el derecho de esa persona está bárbaro, pero si uno ve el derecho de la comunidad no está bárbaro. Son derechos contrapuestos, y es muy común que haya derechos contrapuestos, pero esto no ayuda a tener la mejor de las situaciones docentes y ni siquiera la mejor situación administrativa. Podemos hacerlo porque somos una Facultad chica, pero ¿se imaginan cuando seamos más grandes?, la Facultad se ha ido complicando y estas cosas se vuelven cada vez más problemáticas.

**Sr. Consej. Ávila.**- ¿Cómo sería el procedimiento?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Deberíamos decirles que si van a pedir una licencia de este tipo, que se van a dar clases a otra Facultad, sea por el cuatrimestre completo, que no estén especulando, que arreglen sus cosas de forma tal de empezar el siguiente cuatrimestre de nuevo acá. Hay intereses nuestros y creo que tenemos velar por eso, pero muchas veces estamos pensando en el interés del otro porque muchas veces, incluso, estamos viendo lo que podríamos hacer nosotros después, y esa no es la manera correcta. Está bien que cada uno lo haga así, porque así es el ser humano, pero la manera correcta cuando estamos en el Consejo, cuando estamos en la función pública, es pensar en el interés colectivo, ahí es donde uno tiene que ver también los otros intereses. Si nos hemos puesto como plan mejorar la calidad docente, que los chicos estén mejor contenidos, etcétera, eso también tiene que jugar en la decisión final y en las estrategias y políticas que nos demos.

Ahora lo dejamos pasar, pero quiero que lo tengan en cuenta porque es importante en función del proyecto de Facultad.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

**35** EXP-UNC: 37722/2010. El Dr. Juan M. Mombelli solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a Mendoza por el lapso 13 de septiembre a 30 de noviembre

venideros, a fin de dictar un curso de posgrado en la Universidad Nacional de Cuyo dentro del convenio Inter-U.

El Área Personal y Sueldos dice:

**INFORME:**

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA ART.3° ORD.1/91

**Sra. Consej. Saal.**- Es el segundo docente designado en Análisis II de Computación que solicita licencia, realmente, no quiero ser odiosa, pero no puede haber esta movilidad.

**Sr. Consej. Wolfenson.**- ¿Se ha previsto con quién reemplazarlo?

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- El problema es que Juan Mombelli está en el Programa Inter-U, el proyecto entre Universidades, que está por encima de nosotros, hay un convenio firmado.

**Sra. Consej. Saal.**- Los responsables de la materia tenemos que saber quiénes van a estar y quiénes no, no se puede estar cambiando de docentes cada cinco días.

- *Reingresa el consejero Salvai.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Este es un tema de Secretaría Académica, si hay acuerdo, dejamos el tema pendiente y llamamos a la Secretaria para que nos aclare.

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Ortiz.**- Pienso que esta situación era previsible.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Son situaciones que tienen que ver con los mismos programas en los que nos hemos enganchado.

**Sr. Consej. Ortiz.**- A lo mejor convendría no distribuirlo directamente, porque para que esté un mes de clases y después se vaya no me parece conveniente.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En todo caso, habrá que tomar la decisión de que aun cuando no esté distribuido, si va a dar clases a otra Facultad a través de un convenio, como es el Inter-U, le valga para el incentivo y demás. Todos sabemos cuáles son los problemas, todos tienen su razón de ser.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- En el Inter-U eso está previsto, la docencia que hace en otro lado le vale acá.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda pendiente el punto 35.  
Corresponde el tratamiento del punto 36.

**36.** El Dr. Carlos B. Briozzo, docente de esta Unidad Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar permiso para dictar las clases teóricas del curso “Métodos Matemáticos de la Física” en la Universidad Nacional de Río Cuarto, durante los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año.

Motiva esta solicitud la invitación recibida de parte del Dr. Félix Ortiz, Director del Departamento de Física de la mencionada Universidad, copia de la cual adjunto. En principio, y de acuerdo con lo tratado posteriormente con el Dr. Ortiz, debería viajar a Río Cuarto los días viernes de Septiembre a Diciembre del corriente año.

Cabe aclarar que más allá de mi ausencia de nuestra Facultad los días mencionados, el impacto de dicha actividad sobre mis obligaciones en FaMAF será mínimo, ya que se trata de la misma materia, y con el mismo programa, cuyas clases teóricas estoy dictando en el corriente semestre en nuestra Facultad, y las clases a dictar en la UNRC tendrán lugar aproximadamente un mes después de las correspondientes clases en FaMAF.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para lo que hubiere menester, le saluda muy atte.

Adjunta nota de invitación que firma el Dr. Félix Ortiz, Director del Departamento de Física de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Este tema ya lo comenté en el Consejo pasado, la Universidad de Río Cuarto está armando una Licenciatura en Física y dos veces ya nos ha pedido coordinar con Córdoba de forma tal que los chicos terminen la carrera acá. Ellos tienen nuestro plan de estudios, entonces, lo vamos a hacer es un tipo de convenio de forma tal que les sirvan las equivalencias y los chicos puedan terminar acá.

**Srta. Consej. Orosz.**- ¿Tienen el plan nuevo o el viejo?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Ahora tienen el plan viejo, pero lo estaban llevando al nuevo, y eso les lleva tiempo.

*- Ingresó la señora Secretaria Académica, Dra. Kisbye.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Estando presente la Secretaria Académica, retomamos el tratamiento del punto 35 y queda pendiente el 36.

Tenemos una duda, Patricia, porque tanto Mombelli como Egea son de la misma materia, ¿tenemos con quién cubrirlos?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Lo de Egea es un caso particular, porque está pidiendo licencia y dice que no sabe cómo hacer para que la cubran por dos meses. No sé muy bien qué decisión tomar, de todos modos, ella se va a ir.

**Sra. Consej. Saal.**- De todas maneras, ya aprobamos la licencia.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Pero habría que cubrirle el lugar.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Justamente, había puesto en la distribución docente a Gastón García en esa materia para cubrir, pero el jueves hablé con él y me dijo que en ese horario no puede porque tiene otra actividad.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Tiene un cargo en Ciencias Exactas en ese horario.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Me dijo que iba a hablar con el Coordinador para resolver el tema, hoy a la mañana le hablé al coordinador y todavía no tenía resuelto el tema, por eso, pedí al Secretario que dijera que Gastón García no debía estar en la distribución docente. En todo caso, se hará un intercambio.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- De Gastón García por uno que vaya a esta materia si tenemos un docente con el que se puede hacer el intercambio, si no tendrá que acomodar sus horarios en el otro lado.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Es un cargo simple y allá tiene un semi.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Acabamos de aprobarle un cargo simple, en función de que

nos cumpla nuestras necesidades, vuelvo a decir lo que dije hace un rato, pensamos solamente en una esquina de la mesa.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Acabamos de aprobar una licencia con sueldo que originariamente no se aprobaba con sueldo, si no se hubiera podido cubrir con la misma persona que venía estando antes. Acabamos de aprobar la licencia con sueldo de Egea, es tan elemental como eso, si uno le da licencia con sueldo a alguien que no hace esa tarea después no tiene quien haga la tarea.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No podemos contratar a otro.

**Sr. Consej. Ávila.**- ¿No es similar al caso de una persona con dedicación exclusiva cuando pide licencia por un semestre, por ejemplo?

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- No, porque una persona de dedicación exclusiva se va porque tiene actividad de otro tipo al de la dedicación exclusiva.

**Sr. Consej. Ávila.**- Me refiero en cuanto a la docencia.

**Sr. Consej. Salvai.**- Se supone que va a proponer quién lo reemplace.

**Sr. Consej. Ávila.**- Cuando es por mucho tiempo.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- No se dan licencias largas con sueldo. Por eso digo, son criterios que adopta el Consejo y el Consejo acaba de adoptar el criterio de darle con sueldo, entonces, ese lugar queda vacío, y está quedando una persona sin cargo en el mes de octubre.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Creo que lo que tenemos que hacer es lo siguiente: en el caso de García lo tenemos a él, o va en ese horario o se consigue a otro para hacer un intercambio con él. Eso está claro y tiene que resolverse de esa forma, si no se puede resolver de esa forma, entonces, el sistema falla por todos lados porque hemos estado tomando decisiones pensando en las personas, pero también nosotros debemos recibir de las personas la buena voluntad de ellas. Repito, la buena voluntad no sólo debe ser de parte nuestra sino también de las personas, si no el sistema falla.

Con respecto al caso de Mombelli, ¿tenemos quién lo sustituya?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- El caso de Mombelli es diferente porque se va por el convenio Inter-U, que especifica que la Unidad Académica reconoce la tarea que el docente hace en el otro lugar como parte de su carga docente, y siempre se supo que se iba a ir.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En la distribución docente deberíamos haber contemplado eso para saber cuántos docentes teníamos en la materia.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- No recuerdo en qué materia está.

**Sra. Consej. Saal.**- En Análisis II de Computación.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Es cierto, no podía recordarlo, pero siempre se supo que se iba a ir.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- O sea que esa materia quedaría con un docente menos.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Supongo que sí.

**Sr. Consej. Merlo.-** ¿Al reemplazo no tiene que buscarlo el mismo docente?

**Sra. Consej. Saal.-** Acabamos de aprobarle a una persona que se va por dos meses, es difícil encontrar reemplazante por dos meses.

**Sr. Consej. Merlo.-** La persona tiene que buscarlo y si encuentra recién hacer la nota.

**Srta. Consej. Orosz.-** En este caso es distinto, porque el programa dice que su tarea docente es como si fuera tarea docente acá.

**Sr. Consej. Merlo.-** Si es un docente responsable debería hacerlo.

**Srta. Consej. Orosz.-** De acuerdo, pero no por ley.

**Sr. Consej. Merlo.-** En el Observatorio, por ir a observar cuatro días tenemos que buscar a alguien que nos reemplace.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** En este caso no es igual.

**Sr. Consej. Merlo.-** Ley pareja ley rigurosa.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La diferencia acá es que por una norma, una ley, la persona tiene derecho de hacer esto. No es el caso de quien se va de licencia, que se la podemos dar o no, se la damos en función de que nos cumpla y busque el reemplazo, ahí está condicionada, no es un derecho absoluto, pero en este caso el derecho está. Creo que tenemos un problema y debemos encontrarle una solución sin darle demasiadas vueltas.

**Sr. Consej. Salvai.-** Como tengo un examen de doctorado y hacía rato que los chicos estaban solos me fui un momento y no pensé que iban a avanzar tanto. Estuve pensando un poco respecto a la licencia de Egea, porque estamos juntos con Linda en esta materia, y ahora veo que no hay forma de cubrirla.

**Sra. Consej. Saal.-** No sería tanto problema si se soluciona lo de García, uno menos podemos tener.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si pueden tener uno menos lo que queda es buscar a alguien para intercambiar con García, como decíamos al comienzo; de alguna manera se reemplaza y de eso se encarga la Secretaría Académica.

**Sra. Consej. Saal.-** Quiero agregar que además los dos docentes estaban a cargo de la materia.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿No hay posibilidades de conseguir dos?, para que no queden con uno menos.

**Sr. Consej. Salvai.-** ¿Puedo terminar de hablar? Ya aclaré por qué me ausenté un momento, y ahora, viendo cómo se presenta la cosa, que se acaba de aprobar algo y que nos vemos tan estrechos de docentes, y pensando que hay gente en la lista de méritos que puede ocupar esos cargos por estos dos meses, tal vez podríamos reconsiderar lo que se acaba de aprobar.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** ¿Puedo hacer una propuesta alternativa? Ustedes saben que la Facultad tiene un 3 por ciento reservados para casos de necesidad, por lo tanto, propongo que la Facultad cubra esos dos meses y designemos al que sigue en el orden de mérito. Me parece que es la solución más sana, no me gustaría una reconsideración ahora, no me parece un buen método de trabajo, para rever temas sobre la marcha hacen falta los dos tercios, em-

piezan a sonar como que somos unos irresponsables en el manejo de los temas. Por eso, para tener un buen manejo, propongo que hagamos lo que acabo de decir, ¿estamos de acuerdo?

**Sr. Consej. Salvai.-** Me parece bárbaro.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿Quién sigue en el orden de mérito?, porque hay que nombrarlo.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).-** El que sigue en el orden de mérito es Guillermo Flores.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Están dejando a una persona sin cargo a partir del 1º de octubre, ¿tienen dudas de a quién habría que darle el cargo?, a Alfredo González.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** ¿Cuándo se va Mombelli??

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).-** El 13 de septiembre.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Van a quedar solamente dos semanas.

**Sr. Consej. Wolfenson.-** No, porque queda sin cargo a fines de septiembre.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** De acuerdo, cubre justo. Entonces, usamos plata de la Facultad a los fines de cubrir eso.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Le prorrogamos a Alfredo González hasta el 30 de noviembre en lugar del 30 de septiembre, esa sería la resolución.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Acá dice que se va el 13 de septiembre, ustedes dicen que se va a finales de septiembre.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Se va el 13 de septiembre.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda claro que quedan dos semanas sin cubrir.

**Sr. Consej. Salvai.-** Creo que por dos semanas no hay problemas.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Además, una de esas semanas es la del estudiante.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** ¿Estamos de acuerdo? En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 35.

*- Se retira la Secretaria Académica.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Retomamos el tratamiento del punto 36.

Como les comentaba, la gente de Río Cuarto quiere, en lo posible, hacer los dos primeros años de la licenciatura en Río Cuarto, y para eso necesitan a alguien que dé la materia Métodos Matemáticos de la Física, motivo por el cual están solicitando que Carlos Briozzo vaya a dictarla. Él está siguiendo el procedimiento, o sea, pedir autorización a la Facultad porque lo haría como parte del 30 por ciento, que en este caso está más que justificado porque hay intereses propios de la Facultad ya que nos puede permitir tener dos o tres alumnos más, tampoco crean que nos vamos a llenar, pero cuando tengamos un ingreso de 24 estudiantes para Física

y lleguen dos o tres para tercer año provenientes de Río Cuarto, bienvenidos sean. Me parece que no está mal la idea de que esto funcione, por lo tanto, esa es la razón.

**Srta. Consej. Clementi.**- No me queda muy claro lo que dice respecto a que tiene un impacto mínimo, de qué estamos hablando con "impacto mínimo", ¿que va a haber alguien que suplan- te al docente?

**Sr. Consej. Ortiz.**- Que va a cumplir acá.

**Srta. Consej. Clementi.**- Fuera del horario que tiene que ir a dar clases, porque no está claro.

**Sr. Consej. Ortiz.**- Con impacto mínimo me parece que hace referencia a que incluso ya tiene preparadas las clases, porque es lo mismo que está dictando acá.

**Srta. Consej. Clementi.**- Pregunto porque, ¿qué pasa con la gente que está acá?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Va a seguir dando su materia acá, el impacto mínimo se refiere, porque también me lo dijo a mí, a que va a dar la misma materia, no tiene que prepararla, el tiempo que le va a llevar dar la materia en Río Cuarto es el tiempo de tiene de ómnibus hasta allá, dictar la materia y volver.

**Srta. Consej. Clementi.**- Mientras no coincidan los horarios está bien.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No hay problemas.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 36.  
Corresponde el tratamiento del punto 37.

**37** Los Dres. Laura M. Buteler, Enrique A. Coleoni y Alberto Gattoni, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. Y por su intermedio al H.C.D. de la Fa.M.A.F para solicitar el aval para que esta Facultad participe como institución coorganizadora de la XVII Reunión de Educación en Física, la cual tendrá lugar en Córdoba, en el mes de setiembre de 2011, junto con la Asociación de Profesores de Física de la Argentina y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la U.N.C.

Dado que se trata de un evento que convoca a docentes de Física de todos los niveles de enseñanza, y que la Fa.M.A.F es una institución formadora de Profesores, Licenciados y Doctores en Física, creemos que la participación en este evento es un compromiso ineludible para los intereses de esta Facultad.

Actualmente hay docentes de Fa.M.A.F. involucrados en distintas comisiones de la organización del evento, pudiendo eventualmente incorporarse otras personas de esta Facultad a dicha tarea.

Deseamos también anticipar el pedido de fondos a la Fa.M.A.F para la organización de este evento, así como también el uso de algunas instalaciones para llevar a cabo la reunión.

Solicitamos también la colaboración del Sr. Decano para la realización de gestiones de fondos ante distintas agencias de promoción (Conicet, SeCyT – UNC, MinCyT de la Prov. De Cba, etc) que las pudieran requerir.

Agradeciendo la atención que sabrán Uds. dispensar a esta solicitud, saludamos

cordialmente.

**Sr. Consej. Wolfenson.-** Propongo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Se retira la consejera Saal.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Corresponde el tratamiento del punto 38.

**38.** EXP-UNC: 32406/2010. El Ing. Andrés E. Bruno, Gerente del Centro de Desarrollo Córdoba de INDRA, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Nos dirigimos a usted para solicitarle que tenga a bien autorizar la realización, a través del Centro de Transferencia GIBA de esa Facultad, de cursos de capacitación en ABAP para estudiantes avanzados de FaMAF o estudiantes avanzados de informática de distintas universidades de la ciudad de Córdoba:

El servicio solicitado incluirá:

- 1- La selección de 20 estudiantes los cursos capacitación en ABAP.
- 2- El alquiler de laboratorios de informática necesarios, por el período 15 de agosto al 15 de octubre de 2010, de lunes a viernes, de 18 a 22 hs.
- 3- Los honorarios de un tutor para la capacitación

En función de lo expuesto, solicitamos que nos haga conocer a la brevedad sobre las disponibilidades del CT para realizar los servicios requeridos, y el presupuesto total que incluya todos los items enumerados precedentemente.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Seguidamente, La Dra. Esther Galina, Vicedecana y a cargo de la Secretaría de Extensión, dirigiéndose al Dr. Alejandro L. Tiraboschi, director del Centro de Transferencia GIBA, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de autorizar a su Centro de Transferencia la realización del servicio solicitado por Sr. Andrés Bruno, Gerente del Centro de Desarrollo Córdoba, de la empresa INDRA SISA, por nota de fecha 08 de junio de 2010.

Asimismo, se recuerda la obligación de presentar un informe, dentro de los treinta (30) días corridos de finalización del servicio. (Ord. HCD N°2/2006).

Considero que el servicio solicitado amerita la confección y firma de un contrato entre la empresa y la Facultad.

Sin otro particular, le saluda muy atte.-

A continuación el Dr. A.L. Tiraboschi responde al Sr. Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de comprometer la realización del servicio solicitado por la empresa INDRA SISA por nota de fecha 08 de junio de 2010, a través del Centro de Transferencia GIBA.

Asimismo, acompaño a la presente un Proyecto de Convenio Específico entre INDRA SISA y la FaMAF, incluyendo un presupuesto.-

Sin otro particular, le saluda muy atte.-

Corre agregado el proyecto de convenio específico que menciona.

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA PARA LA FORMACION**

## UNIVERSITARIA CON PRÁCTICA EN EMPRESA ENTRE INDRA Y FaMAF-UNC

Entre la empresa INDRA SISA, en adelante “la Empresa”, con domicilio en calle Paraná n° 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por los Sres. Eduardo Ricardo VIAGGIO, DNI 11.450.702, y Enrique OLIVERA, DNI 18.404.056, en su calidad de apoderados de la empresa, lo que acreditan con la documentación pertinente, por una parte, y por la otra la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), a través de su Facultad de Matemática, Astronomía y Física, en adelante “la Facultad”, con domicilio en Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina, 2° Piso, Ciudad Universitaria de esta ciudad de Córdoba, representada en este acto por la Sra. Vicedecana, Dra. Esther GALINA, por ausencia del Sr. Decano, acuerdan la firma del presente “Convenio Específico de Cooperación Académica” que se regirá por las siguientes cláusulas:

### ACTIVIDAD Y ALCANCE

**Primera:** En consideración a los objetivos compartidos por ambas instituciones y declarados en el Acuerdo Marco de fecha veintidós de abril del año 2010, y en vista de la importancia que las partes le asignan al avance tecnológico, con el objeto de capacitar y formar estudiantes o graduados universitarios aptos para desarrollar funciones de programación ABAP dentro del ámbito laboral de la Empresa. Esta formación tendrá dos etapas, la primera será una formación teórica del lenguaje de programación con ejercitación práctica, y una segunda etapa de práctica preprofesional para estudiantes y práctica profesional para graduados jóvenes, en la que desempeñarán tareas de programación dentro de la empresa, con la finalidad que terminado el proceso se pueden desempeñar laboralmente en el desarrollo de software dentro de la tecnología SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos ).

### RESPONSABLES

**Segunda:** Por la Empresa el responsable será el Ing. Andrés Bruno, DNI 20.745.959, y por la Facultad, el Centro de Transferencia GIBA de la FaMAF-UNC, a cargo de su director Dr. Alejandro Tiraboschi, DNI: 14.121.588.

**Tercera:** Las partes podrán sustituir a los responsables antes citados cuando así se justifique, como por ejemplo y no excluyentemente, por accidente, enfermedad prolongada, muerte, abandono de tareas, fuerza mayor, etc. La sustitución de un responsable no generará para la otra parte derecho a compensación y/o indemnización alguna.

### MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN

**Cuarta - Características de los postulantes:** Los postulantes deberán ser estudiantes de la FaMAF con 3er. Año aprobado, o graduados de las carreras de Matemática, Física, Astronomía o Ciencias de la Computación, en primera instancia, o estudiantes avanzados o graduados de Ingeniería o Licenciatura en Sistemas de universidades de la Argentina. Deberán acreditar buen nivel académico, conocimiento de programación, manejo de las relaciones interpersonales y predisposición al objeto de la formación.

**Quinta - Selección de los postulantes:** La Facultad se encargará de convocar y seleccionar a un grupo de alrededor de 30 interesados, que cumplan los requisitos, para presentar a la Empresa, ésta última hará la selección final para que comiencen aproximadamente 25 postulantes el plan de formación.

**Sexta - Curso de formación teórica:** Durante 2 meses los postulantes recibirán una formación teórica/práctica de programación de ABAP/4 con los contenidos que determine la empresa. Esta formación será realizada en las instalaciones de la Facultad, por docentes designados por la empresa. Terminada la formación teórica se les tomará a los alumnos un examen final sobre el contenido del mismo el cual será de aprobación obligatoria para continuar con el proceso de formación. La formación se desarrollará a partir del mes de septiembre y durante dos meses, de lunes a viernes en el horario de 18 a 22 hs.

**Séptima - Práctica (pre)profesional:** Por un período de 3 meses (noviembre, diciembre y enero), los postulantes que hayan aprobado el curso de formación y una evaluación posterior de la Empresa, harán prácticas en la Empresa en el desarrollo y mantenimiento de software con el acompañamiento de un tutor dependiente de la Facultad, con el fin de solventar dudas técnicas. El lugar de desarrollo de la práctica será en las Oficinas del Centro de Desarrollo Córdoba con una dedicación de 6 horas diarias de lunes a viernes dentro de las 7 AM a las 18 PM. Dentro de esa franja horaria una vez ingresado a la empresa podrá hacer una salida diaria con la finalidad de cursar materias de la carrera y retornar posteriormente hasta completar el total fijado.

**Octava - Tutor y asesor profesional:** El tutor deberá ser una persona con experiencia en docencia y conocimientos de ABAP, y, debe ser miembro del Centro de Transferencia GIBA. Contará con el asesoramiento y apoyo constante por parte de la empresa para poder realizar la formación, control y seguimiento. Tendrá una dedicación part-time de 4 horas diarias. También la Facultad designará un asesor profesional, perteneciente al Centro de Transferencia GIBA, que, junto con el tutor, elaborará estrategias y medios para solucionar situaciones/problemas de índole técnico que puedan presentarse.

**Novena - Gastos:** Durante todo este proceso de formación la Empresa realizará aportes económicos a la FaMAF, los cuales se utilizarán para cubrir los costos del proceso. Los aportes serán los siguientes:

Curso de formación teórica:

- **Estudiantes.** Los estudiantes recibirán por hacer el curso y en carácter de beca una remuneración de \$500 por mes. Esta beca sólo será pagada al estudiante si asistiera a más del 80% de las clases dictadas en el curso. La empresa INDRA transferirá a la FaMAF \$625 por mes y por alumno para el pago de la beca. De estos \$625, por disposiciones universitarias, corresponde 5% (\$31,25) a la UNC y 15% (\$93,75) a la FaMAF (de acuerdo a lo establecido en la Ord. HCD 2/2006). El resto (\$500) será destinado al pago de la beca.
- **Gastos de laboratorio de Informática.** El curso se desarrollará en el laboratorio de informática y en aulas de la FaMAF. El costo del laboratorio de informática es de \$100 la hora y el de las aulas de \$50 la hora, a ser pagados por INDRA.

Práctica profesional:

- Durante los tres meses que se desarrolle la práctica profesional INDRA pagará a la FaMAF el monto de \$800 por practicante y por mes.

Los ingresos recibidos por este último aporte se distribuirán de la siguiente manera:

- para la Universidad el 5% de la facturación de acuerdo a la Resolución HCS N° 491/96.
- para la FaMAF el 15% de la facturación, de acuerdo a lo establecido en la Ord. HCD 2/2006.

El ingreso neto será distribuido según lo acordado por los integrantes del Centro de Transferencia y de acuerdo a la Ordenanza HCD N° 2/2006 de la FaMAF.

## **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

**Décimo:** Ambas partes se comprometen a facilitar el ingreso de personal de la otra parte a sus instalaciones, cuando las tareas previstas en la cláusula sexta, séptima y octava así lo requieran. En ese caso, ambas partes se comprometen a respetar las normas de seguridad que la otra parte imponga.

**Décimoprimer:** Ambas partes se comprometen a no difundir y a guardar reserva sobre los aspectos metodológicos y técnicos que se señalen como confidenciales durante la vigencia del presente acuerdo.

## **NO EXCLUSIVIDAD:**

**Décimosegunda:** La existencia de este acuerdo no limita en forma alguna el derecho de las partes para formalizar acuerdos semejantes con otras empresas y/o instituciones.

**VIGENCIA**

**Décimoquinta:** Las partes signatarias comprometen su esfuerzo en resolver directamente entre ellas, por las instancias jerárquicas que correspondan, los desacuerdos, diferencias y/o falta de entendimiento que pudieran surgir respecto de la ejecución, interpretación o rescisión de la presente prestación de servicios. En caso de persistir el desacuerdo, las partes manifiestan su voluntad de recurrir a instancias de mediación y/o arbitraje extrajudicial. De mantenerse la divergencia, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la ciudad de Córdoba. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a ..... del mes de agosto de 2010.-

Por último, la Resolución Decanal N° 284/2010 que aprueba este convenio.

Expte. N° 0032406/2010

RESOLUCION DECANAL N° 284/2010.-

**VISTO**

**La solicitud de prestación de servicios de la empresa INDRA SISA al Centro de Transferencia GIBA de esta Facultad;**

**CONSIDERANDO**

Que la prestación de servicios solicitada por la empresa INDRA SISA se encuadra en la Ord. HCD 2/ 2006;

Que la que suscribe, en su carácter de Secretaria de Extensión de la Facultad, considera pertinente la solicitud de la empresa, y autoriza la realización del servicio;

Que el director del Centro de Transferencia GIBA, Dr. Alejandro Tiraboschi, ha prestado su acuerdo para la realización de los servicios solicitados;

Que el Dr. A. Tiraboschi acompaña un modelo de convenio de venta de servicios, a firmar con la empresa INDRA SISA;

Que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 18/08;

Que por la Ord. HCS 18/08, la Sra. Rectora delega en los Sres. Decanos la facultad de resolver la aprobación de las contrataciones de venta de servicios en sus respectivas jurisdicciones;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el convenio específico de venta de servicios entre la Facultad, a través de su Centro de Transferencia GIBA, y la empresa INDRA SISA, que como Anexo forma parte de la presente resolución; y proceder a su firma.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al HCD para su conocimiento, comuníquese y archívese.

Córdoba, 10 de agosto de 2010.-

gl

Luego de todo lo actuado, Decanato presenta el proyecto de resolución de la creación de estas becas. Dice:

Expte. N°: 32406/2010

PROYECTO DE RESOLUCIÓN HCD N° .-

VISTO

La solicitud de servicios de la empresa INDRA SISA, de fecha 8 de junio de 2010;

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos del servicio es capacitar alrededor de veinticinco (25) estudiantes avanzados de FaMAF o estudiantes avanzados de informática de Universidades de Argentina;

Que la empresa INDRA está dispuesta a financiar becas de capacitación para estudiantes;

Que la Facultad puede brindar el marco institucional adecuado a las actividades que se desarrollarán a través de estas becas y que el mismo será en beneficio de los propios becarios;

Que para lograr los objetivos planteados, la Facultad ha firmado un convenio específico de cooperación académica con la empresa, siendo el Centro de Transferencia GIBA, "Gestión de información de bibliotecas y archivos", quién prestará los servicios solicitados;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Crear veinticinco (25) becas de capacitación para el curso de lenguaje ABAP.

ARTÍCULO 2º.- Convocar a las becas mencionadas que tienen las siguientes características:

a) Duración: dos (2) meses, no renovables.

b) Dedicación: 20 hs. Semanales.

c) Estipendio: quinientos pesos (\$ 500) mensuales.

d) Perfil solicitado: ser estudiante de la Fa.MAF con 3er año aprobado, o graduados de las carreras de Matemática, Física, Astronomía o Ciencias de la Computación; o estudiantes avanzados o graduados de Ingeniería o Licenciatura en Sistemas de universidades de la Argentina. Deberán acreditar buen nivel académico, conocimiento de programación, manejo de las relaciones interpersonales y predisposición al objeto de la formación.

e) Actividades a desempeñar: concurrir a partir del mes de septiembre, y durante dos meses, de lunes a viernes de 18 a 22 hs al curso "ABAP", dictado por la empresa INDRA en la FaMAF. Se considerará que el becario ha cumplido este requisito si ha asistido al 80% de las clases.

f) Los Dres. Paula Estrella, Alejandro Tiraboschi, y el Lic. Bernardo González Kriegel actuarán de tutores de los becarios mientras dure el curso.

ARTÍCULO 3º.- El Comité de Selección estará integrado por los Dres. Paula Estrella, Alejandro Tiraboschi, y el Lic. Bernardo González Kriegel

ARTÍCULO 4º.- Las designaciones de los becarios serán realizadas por el HCD, que podrá aprobar o rechazar el orden de mérito confeccionado por el Comité de Selección.

ARTÍCULO 5º.- Disponer la convocatoria a presentación de candidatos de estas Becas de Investigación, desde el 24 de agosto al 3 de setiembre del corriente año, de 14 a 18 hs. en la Secretaría de Extensión de esta Facultad. A los fines de la inscripción los interesados presentarán una nota dirigida al Sr. Decano, certificado analítico oficial de la carrera y curriculum vitae con sus datos personales (dirección, teléfono, correo electrónico) y sus antecedentes remarcando los aspectos más sobresalientes en relación al perfil solicitado.

ARTÍCULO 6º.- Estas becas serán financiadas con fondos provenientes de los aportes realizados por la empresa INDRA para tal fin, e ingresarán a la cuenta de Recursos Propios de la FaMAF.

ARTÍCULO 7º.- Dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ....-

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Hemos firmado un convenio por el que vamos a dar asistencia a la formación de recursos humanos en una empresa, además, vamos a alquilarles el aula de computación después de las seis de la tarde, con lo cual van a quedarle fondos a la Facultad por el alquiler de las aulas y por el porcentaje que nos corresponde de todo el CT; en este caso, el 15 por ciento del total. Esto es respecto de la primera parte.

En cuanto a la segunda parte, la cosa funciona así: se convoca a los chicos que van a tomar el curso durante dos meses en un aula nuestra, la primera vez ellos traen un profesor porque nosotros no tenemos a nadie que sepa este lenguaje, pero la chica que después va a ser tutora va a tomar el curso de forma tal que en el futuro ella sea la que dé el curso. Durante el tiempo que dura el curso los chicos van a recibir una beca, en realidad es un viático de 500 pesos para costearse la asistencia al curso. A posteriori, cuando termine el curso, los que lo terminen bien y sean considerados por la empresa los va a contratar la propia empresa y ahí es donde empieza el CT a generar la tutoría de los chicos dentro de la empresa. O sea que los chicos van a tener salario y nosotros lo único que vamos a hacer es una tutoría para acompañarlos en la inserción dentro de la empresa.

Por el momento está planteado de esta manera, la idea original es todavía más linda, lo que pasa es que la empresa tiene muchos problemas legales como para armarlo de otra manera, que fueran directamente becarios de la Facultad y ellos nos dieran la plata para becas; pero éste es un mecanismo perfectamente factible y permitiríamos que sean chicos no solamente de la Facultad, de todas maneras, están puestos como con cierto privilegio los de la Facultad. Por lo tanto, acceden a tomar el curso y si lo aprueban y andan bien entran a la empresa.

**Srta. Consej. Orosz.**- ¿Por qué están privilegiados los de la Facultad?

*- Reingresa la consejera Saal.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Por lo que hemos puesto en el llamado: estudiantes de Matemática y de Física.

**Srta. Consej. Orosz.**- Según dice acá, es la empresa la que finalmente decide quién va a entrar.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Es el Comité Evaluador, quienes hacemos la primera evaluación somos nosotros.

**Srta. Consej. Orosz.**- La primera sí.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Después, obviamente, es la empresa, ellos ponen la plata, es lo mismo que pasa en los otros procesos de selección, ellos se reservan el derecho a decir algo.

**Srta. Consej. Orosz.**- Pensé que había explícito algo con la empresa en relación a tomar estudiantes de acá.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- La verdad es que la empresa no tendría inconvenientes en ponerlo por escrito, pero lo que yo tengo miedo es que estamos hablando de 25 chicos, ¿ustedes creen que vamos a poner 25 chicos a trabajar?, me cuesta un Perú conseguir cinco de la Facultad que se interesen en una cosa de estas. Todos sabemos el problema que tenemos en

ese sentido, por eso, ampliamos el universo, pero, obviamente, si hay chicos nuestros razonablemente buenos van a estar priorizados, el comité lo vamos a poner nosotros. Lo que la empresa pidió, en principio, es que sean chicos con formación en Matemática, Física, etcétera, y después ellos lo readecuan para el lenguaje ABAP.

Esencialmente lo que estamos aprobando acá, porque todo lo otro está en el convenio...

**Srta. Consej. Orosz.**- Todavía no lo estamos aprobando.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Lo que estaríamos aprobando sería el llamado a becas, que es competencia del Consejo.

**Srta. Consej. Orosz.**- Creo que tendría que pasar a las Comisiones de Reglamento y de Asuntos Académicos.

**Sr. Consej. Ávila.**- Me parece que a la de Extensión.

**Srta. Consej. Orosz.**- También a la de Extensión, pero creo que a Académicas tiene que ir.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Repito, el convenio no está en consideración, lo que está en consideración es el llamado a becas.

**Srta. Consej. Orosz.**- Justamente, cuando se votó este convenio...

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No está votado el convenio.

**Srta. Consej. Orosz.**- Se trató en el Consejo un convenio máximo, un cheque en blanco...

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Un convenio marco, éste es un convenio específico, incluso al convenio marco lo trajimos porque la Vicedecana me lo pidió, pero los convenios son facultad delegada a los Decanos.

**Srta. Consej. Orosz.**- Estoy en uso de la palabra todavía. Justamente, cuando se trató este tema a nosotros nos pareció que no se delineaba en concreto nada, solamente que se abría una relación entre la Facultad e INDRA. A nuestro criterio, proceder de esa manera no era conveniente, porque justamente está todo cerrado y llega acá solamente el llamado a beca. El debate sobre si era lo más conveniente no se desarrolló, entonces, lo que propongo es que pase a comisión. El llamado ya salió por correo, lo leí ayer, o sea que salió por correo antes de que el Consejo lo aprobara.

En primer lugar, a mi criterio, no tienen que salir los llamados de las cosas si no se los aprueba en el Consejo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No puede haber salido.

**Srta. Consej. Orosz.**- Lo leí ayer.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Alguien se equivocó ahí.

**Srta. Consej. Orosz.**- A mí me llegó el llamado a inscripción para las becas de INDRA, está por correo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- No lo mandó la Facultad.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Averigüemos qué pasó.

**Srta. Consej. Orosz.-** Quizás me equivocó, pero creo que lo leí ayer en mi correo.

**Sr. Consej. Vidal.-** Creo que a mí también me llegó.

**Srta. Consej. Orosz.-** Reitero, no puede salir si no fue aprobado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Estoy totalmente de acuerdo, no puede salir si no está aprobado en el Consejo.

**Srta. Consej. Orosz.-** En segundo lugar, creo que tiene que pasar a Extensión, pero a mi criterio también a Académicas para discutir con qué actividad académica se relaciona esto.

**Sr. Consej. Ávila.-** Lo que se pide es autorización para la realización de cursos de capacitación en nuestra Facultad, entonces, no me doy cuenta qué debería decidir Académica, me da la impresión que es a Extensión donde debe ir.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Lo que pide es: "*Crear veinticinco (25) becas de capacitación para el curso de lenguaje ABAP. Convocar a las becas...*"

**Sr. Consej. Ávila.-** No pide eso.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Lean bien, el proyecto de resolución es lo que estamos votando, todo lo otro son antecedentes.

**Sr. Consej. Ávila.-** Entonces, ¿ya está autorizado?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Me parece que acá algo se confunde. Los convenios los firmaba la Rectora y delegó en los Decanos la facultad de su firma, entonces, es facultad del Decanato firmar convenios. ¿Correcto?, en eso estamos todos de acuerdo, se procedió a hacer uso de esa facultad, el convenio ya está firmado, acorde a la ley, lo que estamos discutiendo, y no hay problemas que pase a comisión, es si creamos 25 becas.

**Sra. Consej. Saal.-** No entiendo cuáles serían las objeciones para crear 25 becas.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Me aclara la Vicedecana que no está firmado el convenio.

**Sr. Consej. Ávila.-** Insisto, ¿puede pasar a comisión?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** No tengo problemas que pase a comisión, pero quiero que quede claro qué tiene que votar el Consejo.

**Sr. Consej. Paván.-** Según entiendo habría posibilidad de que la empresa tomara a alguno de los chicos que hacen el curso, ¿no es cierto?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Que habría posibilidad no, la empresa hace este llamado para tomar empleados, aparte tienen que aprobar el curso, pero lo hace porque necesita tomar empleados.

**Sr. Consej. Paván.-** Pero es por fuera del convenio del curso, porque no encontré en ninguna parte del convenio que diga eso.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si leyeras el convenio específico lo entenderías. Esto funciona así: dictan el curso acá, como lo dictan acá nos pagan el alquiler del aula, y el profesor esta primera vez lo ponen ellos, ahí nosotros no tenemos que erogar nada. A los chicos que aprueban ellos los contratan, una vez que los contratan ellos piden que se les haga una tutoría porque no

pueden poner personal a que siga a los chicos para hacerlos adaptar a la empresa, entonces, se pone a dos personas de la Facultad a hacer ese seguimiento.

La Facultad recibe fondos debido a ese trabajo de los cuales, como siempre, el CT se queda con una parte y la Facultad con otro, es lo usual. Lo único que no podemos hacer nosotros, o sea el Decanato, es el llamado a becas, que lo hace el Consejo, los llamados a becas los hace el Consejo y esto es a través de becas. Por lo tanto, hay que hacer un llamado a becas, realizar una selección, que la va a hacer la Facultad, y en función de esa selección van a ser admitidos los chicos.

Eso es lo que está en consideración. Si hay apuro, les digo que sí, originariamente esto debió haber estado para el 1º de septiembre porque la empresa tiene una necesidad para noviembre. ¿Podemos patearlo?, sí, siempre podemos patearlo. ¿Puede ser que la empresa deje de tener interés?, sí, puede ser que deje de tener interés. Pero si ustedes consideran que para el llamado de becas tienen que analizar tanto la cosa, no hay ningún problema, lo pasamos a Comisión Académica, o mejor, a la Comisión de Extensión para que lo analice.

**Sr. Consej. Wolfenson.-** ¿La Facultad da algún tipo de certificación a quienes aprueban el curso?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** No.

**Sra. Consej. Saal.-** Insisto, no veo cuál es el inconveniente de llamar a becas.

**Sr. Consej. Wolfenson.-** En sí, lo único que estamos haciendo es la selección para las becas y alquilar el aula en horario que no es utilizado por la Facultad, además, la Facultad no da ningún tipo de certificación ni pone su nombre, estamos poniendo el nombre en un montón de cosas en las últimas sesiones y para esto tanto cuestionamiento, no entiendo.

**Sra. Consej. Saal.-** Yo tampoco entiendo.

**Srta. Consej. Clementi.-** Si el convenio no está firmado todavía, ¿tiene sentido que llamemos a becas para algo que todavía no está firmado?

**Sr. Consej. Wolfenson.-** Lo firma el Decano independientemente de nosotros.

**Srta. Consej. Clementi.-** Está bien, pero tiene que poner el gancho ahora, acá.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Voy a aclarar bien, está aprobada la firma, primero, a través del despacho jurídico y de la resolución decanal, se tiene que aprobar la firma, entonces, está todo hecho para que se firme.

**Sra. Secretaria (López).-** La Resolución 284 aprueba el convenio.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.-** Los alumnos que empiezan el curso, ¿tienen algún compromiso con la empresa?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** No, con la empresa no, el chico empieza y tiene su lugar, por lo pronto, tampoco la empresa tiene ningún compromiso en contratarlo cuando empieza.

**Srta. Consej. Orosz.-** Dice que si no cumplen con el 80 por ciento de la asistencia no cobran.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Es lógico.

**Srta. Consej. Orosz.-** Mi pregunta es porque si es el 80 por ciento de la totalidad del curso cuándo va a cobrar, ¿cuándo termine el curso?, ¿cómo va a certificar que tiene el 80 por ciento para ver si le pagan?

**Sra. Consej. Saal.-** Que se les pague a los que cumplen con el 80 por ciento mensualmente.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Ellos nos transfieren el dinero a nosotros pero, la verdad, no se me había ocurrido ese problema. Lo haremos mensualmente, controlaremos mes a mes que los chicos tengan el 80 por ciento de asistencia.

Quiero ser claro, estas cosas llevan mucho trabajo, aunque les parezca mentira esto llevó mucho trabajo, entonces, tiene que haber una decisión estratégica, ¿a la Facultad le interesa hacer estas cosas?, ¿sí o no?, ¿quiere intentar insertar a sus estudiantes en el sistema laboral?, ¿sí o no? Si a la Facultad no le interesa porque esto significa asociarnos a empresas privadas, listo, lo dicen, yo no pierdo tiempo y hago otras cosas que son útiles. Ahora, seamos coherentes, si decimos que queremos insertarnos en la sociedad, que nos queremos meter con las empresas, que queremos conseguir fuentes alternativas, bla, bla, bla, eso significa un camino y tenemos que allanar ese camino. Podemos analizarlo en el Consejo, pero con las empresas no se puede ser eternos, las empresas a las necesidades siempre las tienen hoy, igual ocurre cuando nos pasan un problema de investigación, la solución la quieren hoy, si no van y la compran afuera, y si en Córdoba no tenemos los recursos humanos van y se instalan en otro lado.

A mí me gusta dedicar mi tiempo bien, hacer cosas concretas, como ustedes saben tengo infinitas cosas para hacer, ésta es una y puedo hacerla, pero quiero saber bien si estoy perdiendo mi tiempo haciendo cosas que al Consejo no le interesan. Si al Consejo no le interesa que se haga transferencia o que se haga inserción social dentro del mundo empresario díganmelo ya. Podremos discutir si está bien que el sistema sea capitalista o no, pero es el sistema que es, es el mundo que es y tenemos la necesidad de trabajo que tenemos, lo otro se discute en otro ambiente, que es cuando vamos a las elecciones de acuerdo a quien votamos.

**Srta. Consej. Clementi.-** Creo que más allá de la posición que tenga el Consejo, ahora estamos discutiendo algo concreto: qué vamos a hacer con estas becas. Me parece que en esos términos, si las damos o no, o cómo va a ser en el caso de que se den, como estudiantes tenemos que garantizar que los estudiantes que vayan a hacerlo mínimamente tengan las condiciones óptimas, como lo está planteando Florencia. Todas estas cuestiones de cuándo va a cobrar el estudiante y demás no están claras en este momento y nosotros, como Facultad, somos los que vamos a otorgar las becas. En ese sentido, si se considera que debe pasar a alguna comisión que pase, y si no, no sigamos discutiendo en el aire porque no vamos a llegar a nada, que pase a comisión o definamos ahora qué vamos a hacer.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Obviamente, si estamos haciendo el llamado es porque ya tenemos el compromiso de la empresa que va a transferir el dinero, este curso no va a empezar ni nos vamos a comprometer a nada si no tengo el dinero en el banco. Eso lo hemos hecho con Intel también.

**Srta. Consej. Clementi.-** El tema es cómo entregarlo.

**Srta. Consej. Orosz.-** Lo que tiene es el compromiso de la empresa.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** El compromiso de la empresa a entregarnos el dinero, imagínense que no voy a asumir un compromiso si no tengo los fondos. Lo mismo hicimos con Intel y nos ha ido bárbaro con Intel, de hecho, ustedes me preguntan de dónde salen los recursos propios, obtuvimos mucho dinero de Intel, nos queda dinero en la mano.

**Srta. Consej. Orosz.-** Nuestra única preocupación es que si hay transferencia o vinculación entre la Universidad y empresas sea para que mejore la situación de la Universidad. El convenio con Intel, por ejemplo, justamente por el que la Facultad se queda con mucha plata, se puede mirar desde distintas ópticas; no es un problema ideológico, entre marxistas o no marxistas, ni capitalistas o anticapitalistas, es "concretito", si uno suma la cantidad de plata que la Provin-

cia le perdona a Intel en impuestos, subsidiándole salarios, subsidiándole la construcción de un edificio, o eximiéndolo durante diez años de impuestos, la Facultad con su gancho y su convenio de alguna manera ha sido parte de ese perdón de la Provincia hacia Intel. En la Legislatura cada vez que se le renuevan las eximiciones Intel dice: "Yo pongo plata en educación, pongo plata en FaMAF". Si uno cuenta en términos de suma y resta, cuánto pone y cuánto se lleva Intel, es más lo que se termina llevando.

A mi criterio, en primer lugar, hay una irregularidad porque se llamó antes de que lo aprobara el Consejo, primer punto para ser cuidadosos y, segundo, creo -y vuelvo a decir "creo"- que estoy segura que lo leí ayer, pero cuando salga lo corroboro.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Está corroborado, han mandado el mail.

**Srta. Consej. Orosz.**- En segundo lugar, es falaz empezar a plantear que la urgencia equivale a defender las relaciones con empresas, y que demorarse una o dos semanas equivale a boicotearlas. Eso es falaz, es un tema delicado que merece cierta claridad y deliberación, repito, a mi criterio.

Por lo tanto, lo que propongo es que pase a comisión.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No tengo problemas.

**Sr. Consej. Salvai.**- No veo que sea falaz lo que dice el Decano en cuanto a que si se demora puede haber problemas y que la empresa se desanime para hacer el convenio. Está muy sencillo explicado acá lo que se pretende y me parece que convendría aprobarlo ahora, creo que los puntos que quedan sueltos son muy pequeños, el único concreto que he visto es lo del 80 por ciento de las clases, que si el sueldo se paga mes a mes está sobreentendido que se controlará mes a mes la asistencia.

Por eso, propongo que se apruebe ahora.

**Sra. Consej. Saal.**- Tengo la impresión, después de escucharlos y por otras reuniones del Consejo a las que he asistido, que cada vez que hay convenio con una empresa hay un mar de fondo de desconfianza y como no lo podemos expresar, entonces, se manifiesta en puntos mínimos que tenemos que decidir, porque la base de desconfianza es, tal vez, ideológica o es simplemente disenter; pero es sistemático, cada vez que tenemos que tratar un convenio con una empresa hay algo que no nos gusta.

Si realmente no nos gustan este tipo de cosas, tratémoslo pero de una manera sistemática, profunda, y si solamente tenemos que decidir el llamado a 25 becas decidámoslo -coincido con Marcos-, porque pasarlo a comisión tampoco tengo problemas, pero qué va a decir la comisión si lo que tenemos que decidir son 25 becas, el convenio ya está decidido. Me parece que le queremos poner "palitos" a la rueda, pero no estamos atacando el problema de fondo que a lo mejor algunos tenemos y otros no.

En ese sentido, apoyaría lo que dice Marcos, reitero, no es que me oponga a que pase a comisión, pero no creo que una comisión en quince días vaya a decidir algo distinto, porque no tiene mucho más que decidir.

**Sr. Consej. Ávila.**- Creo que si estamos tratando esto acá es porque nos acaba de llegar, si es tanta la urgencia, ¿por qué no llegó antes? Ni siquiera me parece que esté todo tan claro como para decir, señores, es rápido, es urgente.

Que quede claro, no vengo a trabar cosas, no es mi intención, pero tampoco me gusta hacer las cosas de apuro, y si tengo que hacer las cosas de apuro es porque alguien me está apurando, es porque me están diciendo: decidí ya. ¿Cuál es el problema que lo pasemos a comisión?, que lo discutamos tranquilos en comisión, que la comisión se expida, aunque diga que está todo bien lo que dice acá, pero hacer las cosas con tiempo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Creo que he sido claro, la negociación fue larga, la necesidad de incorporar gente la tienen ellos a partir del mes de noviembre, porque tienen contratos. La

negociación llevó su tiempo, ellos encontraron una figura no funcionó, encontramos otra no funcionó, hasta que logramos encontrar la figura para todo el proceso. Se dan cuenta que hay dos procesos, el de formación para el que usamos una beca, y otro proceso en el que íbamos a usar otra beca pero después ellos decidieron que era mejor usar la contratación, incluso es mejor para los chicos.

Todo eso llevó tiempo y se fue consumiendo el tiempo que teníamos para tomar decisiones. Los convenios se han firmado en función de las negociaciones que se han tenido, lo que faltaba era el llamado a becas y, la verdad, no preví que hubiera inconvenientes en hacer las becas. He sido claro, para que vean la transparencia hemos puestos los antecedentes, o sea que no hay nada oculto.

¿Quieren llevarlo a comisión?, no me voy a oponer, votamos que pase a comisión y pasa a comisión. Solamente digo que la empresa tiene urgencia, como pasa en el mundo que está afuera, uno le lleva el auto al mecánico y tiene urgencia de que el mecánico se lo entregue rápido.

**Sr. Consej. Ávila.**- Está bien, pero quince días, ¿son cruciales para esto?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- La próxima sesión del Consejo es el 13 de septiembre.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Nos vamos a después del inicio, que tendría que ser los primeros días de septiembre para poder llegar.

Estoy de acuerdo, yo hubiera querido traerlo antes, pero la negociación se fue alargando -la Vicedecana lo sabe-, había que ir firmando distintos convenios y lo hemos ido haciendo en los tiempos que llevan. Puedo preguntarle a la empresa si puede esperar porque vamos a tardar, me pueden decir que sí o que no, no sé. A futuro, para estas cosas hay que pensar en mecanismos ágiles, si realmente queremos interactuar con el mundo externo hay que tener mecanismos ágiles, porque nosotros no sólo somos acá una persona y afuera otra, afuera nosotros mismos pedimos urgencia, nosotros mismos hablamos en contra de la burocracia cuando el documento de identidad nos tarda un año, o dos semanas, incluso si queremos un pasaporte rápido porque queremos irnos. Entonces, esa es una decisión nuestra cómo nos comportamos como organización, es un problema organizacional.

Lo único que digo es que es muy simple lo que tenemos que discutir y están todos los antecedentes, si quieren pasarlo a comisión votamos y lo pasamos.

**Srta. Consej. Clementi.**- Me parece que si leemos bien, la discusión es aprobar o no las becas. Hay ciertas cuestiones que nos gustaría saber si se van a garantizar o no, si la manera de saberlo es pasándolo a comisión que pase a comisión, y si lo podemos garantizar ahora, sobre todo respecto al único inconveniente que surgió hasta ahora que es el tema del pago y cómo hacemos para que quede explícito de cómo va a ser, lo definimos ya.

El otro tema que me parece importante es el siguiente: en estos momentos no estamos poniendo en discusión el convenio, ya se puso el gancho y sabemos que sale por resolución decanal, entonces, ponernos a discutir los términos o los puntos del convenio me parece que, nos guste o no, no es algo en lo que estamos en condiciones de hacer en el Consejo, más allá que podamos o no estar de acuerdo con estas cuestiones. Particularmente, me parece bueno, quizás una política que podría haber tomado la Facultad, dar lugar a la discusión, pero en estos momentos no es esa la discusión, la resolución ya salió, sólo hay que ver si esto se da o no.

Por otra parte, hay ciertas cuestiones que son sutiles a la hora de pasar algo a comisión porque, por ejemplo, sé que hay gente que tiene interés en pasar las cosas a comisión y va a ir a la comisión y se va a sentar a discutir, pero hay otras personas que no van a ir a las comisiones, entonces, quizás en ese sentido se puede interpretar como algún tipo de traba, sobre todo porque estamos en una discusión de beca sí, beca no. Ahí es un poco más sutil el tema, porque si vamos a ir a la comisión qué vamos a discutir ahí -como dice Linda Saal- vamos a discutir la beca si, la beca no, y creo que mayoritariamente todos están de acuerdo en que se den.

En ese sentido, hay una moción de orden, creo que la hizo Linda Saal, de pasar a votar, si sale a favor se votará si se pasa a comisión o no, pero la primera moción de orden fue la que

hizo Linda, en ese sentido, se podría proponer votar esto de una vez y basta ya de seguir hablando.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Habiendo una moción de orden, tengo anotada para hablar a Florencia Orosz, si nadie más se anota se cierra la lista de oradores.

**Srta. Consej. Orosz.**- Primero, una pregunta, ¿en los Asuntos Entrados, que no tienen despacho de comisión, con que un consejero diga que pase a comisión no es suficiente para que pase a comisión?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No, en tal caso, si queremos que la cosa sea absolutamente clara lo que tenemos que hacer primero es aceptar su tratamiento sobre tablas.

**Srta. Consej. Orosz.**- Para que no pase a comisión. De todas maneras, no es que estoy exigiendo que se cumpla a rajatabla el reglamento, es para saber nada más.

En segundo lugar, quiero saber si primero no fue mi propuesta de que pase a comisión, lo podemos revisar entre las declaraciones que están grabadas.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Estrictamente hablando, hay una propuesta, efectivamente hubo un pedido de pase a comisión y es prioritario, y después está la moción de Linda Saal. Pero, en realidad, yo me someto a lo más, si bien he hecho todo lo posible para que esto salga me someto a la normativa tal cual es.

Por lo tanto, primero debemos votar si hay tratamiento sobre tablas, porque no quiero que después haya cuestionamientos, para lo cual hacen falta los dos tercios. Si no hay dos tercios no se trata sobre tablas, así lo dice el reglamento.

**Sr. Consej. Ávila.**- Tratamiento sobre tablas qué significa.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Que lo vamos a tratar ahora, que vamos a tomar hoy la decisión. En realidad, deberíamos haberlo discutido así, como asunto entrado va a estar en consideración si hay dos tercios.

**Sr. Consej. Salvai.**- No termino de entender esta última parte.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Es un asunto entrado, no tiene despacho de comisión, nunca fue a comisión, de por sí significa que para tratarlo necesita los dos tercios, pero por una cuestión de funcionamiento del Consejo todos los asuntos entrados en general los tratamos y damos por sentado que tienen tratamiento sobre tablas. Pero, estrictamente hablando, como bien dijo Florencia, deberíamos hacerle tratamiento sobre tablas; dado que alguien lo ha insinuado y dado que quiero que el tema quede absolutamente transparente voy a someterlo totalmente acorde al reglamento, más allá de los usos de la Facultad.

**Srta. Consej. Orosz.**- No lo propuse concretamente.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Lo hago así porque veo que es un tema en el que hay gente que por distintas razones se está oponiendo.

Entonces, para que quede claro y que después nadie cuestione legalmente la decisión que se toma en este Consejo vamos a ir por más, vamos a acatar la norma al doscientos por ciento.

Primero votamos para ver si se trata, eso significa dos tercios de los votos; si se aprueba que se va a tratar queda sin efecto el pase a comisión. Queda claro lo que estoy diciendo.

**Sr. Consej. Salvai.**- Sigo sin entender.

**Srta. Consej. Clementi.**- Si se aprueba ahora se vota y se decide qué pasa con las becas.

**Sr. Consej. Merlo.-** ¿Qué significa si no se aprueba?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Automáticamente pasa a comisión. Repito que para que se trate hacen falta los dos tercios de los votos.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

*- Votan por la afirmativa los consejeros Saal, Salvai, Germán Tirao, Vidal, Quintana Zurro, Paván, García, Villalón, Smrekar, Clementi, Merlo, Ortiz y Wolfenson.*

*- Votan por la negativa los consejeros Avila, Orosz, Bürgesser y Merchán.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Son trece votos por la afirmativa y cuatro por la negativa, en consecuencia, habiendo dos tercios de los votos, queda aprobado el tratamiento sobre tablas.

**Sr. Consej. Salvai.-** Solamente quiero decir que el consejero Ávila preguntó si era crucial que se votara ahora, de ninguna manera es crucial, simplemente opino que es más ágil y va a tener el mismo resultado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Procedemos a votar, por la afirmativa significa que se aprueba el llamado a becas.

**Srta. Consej. Clementi.-** Antes de pasar a la votación, quisiera una aclaración, porque habíamos pedido que el pago fuera mensual.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Los fondos los maneja la Facultad, o sea que, obviamente, una vez que tengamos los fondos se van a hacer pagaderos mensualmente, de forma tal que si cumplido el mes tiene el 80 por ciento se le paga. La plata está en la Facultad, con lo cual automáticamente depende de nosotros.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿Está garantizado que todos los meses esté depositada la plata?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** No voy a empezar esto si no depositan toda la plata junta, los dos meses. Así hago con Intel, deposita el cuatrimestre completo y el convenio lo dice explícitamente, si no está todo el cuatrimestre no empieza y se cae el convenio.

**Srta. Consej. Orosz.-** Ahora que no va a pasar a comisión quiero hacer una pregunta, ¿cómo se ha establecido que son 500 pesos mensuales?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Es lo que la empresa ofreció.

**Sr. Consej. Ávila.-** Solicito autorización para abstenerme en la votación.

**Srta. Consej. Orosz.-** Yo también solicito autorización para abstenerme.

**Sr. Consej. Wolfenson.-** No entiendo las razones de por qué se abstienen.

**Sr. Consej. Ávila.-** Por no haberlo tratado en comisión.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Diría que no entremos en eso.

**Sr. Consej. Wolfenson.-** Solamente quería saber.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En ese sentido, seamos más amables entre nosotros, es mejor.

Si hay acuerdo, autorizamos las abstenciones.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

- *Votan por la afirmativa los consejeros Saal, Salvai, Germán Tirao, Vidal, Quintana Zurro, Paván, García, Villalón, Smrekar, Clementi, Bürgesser, Merlo, Ortiz, Merchán y Wolfenson.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Son quince votos por la afirmativa y no hay votos por la negativa, en consecuencia, queda aprobado, con la abstención de los consejeros Ávila y Orosz.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

**39.** EXP-UNC: 38308/2010. El Dr. Juan E. Durán, docente de esta Facultad, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar la creación de una beca de investigación e innovación tecnológica para el proyecto titulado: “Arquitectura multi-gente orientada a servicios para facilitar la interacción persona-ordenador de personas con discapacidad”, la cual será financiada por INDRA Sistemas S.A.; por tal motivo le hago llegar junto con esta carta la siguiente documentación que explica cómo se instrumentaría la beca:

- Convenio firmado entre la FaMAF-UNC e INDRA Sistemas S.A.
- Proyecto de Resolución HCD que crea la beca.
- Convocatoria a Presentación de Candidatos para Beca de Investigación en Tecnología Accesible

Sin otro particular lo saluda a Ud. muy Atte.

Corre agregado lo que menciona.

Expte. N°: 38308/2010

#### RESOLUCIÓN HCD N° /2010

VISTO:

El acuerdo firmado entre la FaMAF-UNC y la empresa INDRA SISTEMAS S.A., por el cual INDRA se compromete a aportar una Dotación Global durante un año de un monto de 10.000 euros a ser usado en el marco de un proyecto de de I+D+i en el área de tecnología accesible;

CONSIDERANDO

Que el objeto de dicha Dotación es la creación de una beca de investigación de doce meses de duración y renovable;

Que es función de esta Facultad apoyar, fortalecer y brindar la estructura necesaria para que los docentes de la misma puedan llevar adelante los proyectos de investigación y desarrollo que se han propuesto;

Que la Facultad puede brindar el marco institucional adecuado a las actividades que se desarrollarán a través de estas becas y que el mismo será en beneficio de los propios becarios;

Que este instrumento sirva para estimular otros grupos de investigación de la Facultad, y así brindar a nuestros estudiantes y egresados nuevas oportunidades de formación académica;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Crear una beca de investigación e innovación tecnológica para el proyecto titulado: “Arquitectura multi-agente orientada a servicios para facilitar la interacción persona-ordenador de personas con discapacidad”;

ARTÍCULO 2º.- Características de la beca creada en el Art 1º.

Duración: 12 (doce) meses renovables.

Dedicación: Exclusiva

Estipendio: 3500 pesos

Perfil solicitado: Ser Lic. en Cs. de la Computación de la FaMAF o ser egresado de alguna de las Licenciaturas de FaMAF pero con experiencia en investigación o innovación tecnológica en una de las siguientes áreas: Ingeniería del Software, Interacción Hombre-Máquina, Tecnología Accesible, Sistemas Multiagentes. El becario realizará sus tareas de investigación dentro de la carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación de FaMAF.

Tareas a desempeñar: Las requeridas por el proyecto en tecnologías accesibles de INDRA y las necesarias dentro de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación de FaMAF.

La beca tendrá como director a Juan Eduardo Durán por parte de FaMAF y como codirector a Alicia Fernández del Viso por parte de INDRA SISTEMAS S.A.

ARTÍCULO 3º.- El Comité de Selección estará integrado por Daniel E. Fridlender, Ricardo Corín y Juan E. Durán como miembros titulares y Laura Brandan Briones como miembro suplente.

ARTÍCULO 4º.- Las designación del becario será realizada por el HCD, que podrá aprobar o rechazar el orden de mérito confeccionado por el Comité de Selección. En caso de no ser aprobado se llamará a una nueva convocatoria. Para la confección de dicho orden de mérito, el comité de Selección analizará los antecedentes de los postulantes, los resultados de una entrevista personal y tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Disponer la convocatoria a presentación de candidatos de estas Becas de Investigación desde el 7 al 24 de setiembre del corriente año, de 15 a 20 hs. en la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad. A los fines de la inscripción los interesados presentarán una nota dirigida al Sr. Decano, así como sus antecedentes remarcando los aspectos más sobresalientes en relación al perfil solicitado, certificado analítico de la carrera y datos personales (dirección, teléfono, correo electrónico).

ARTÍCULO 6º.- La Facultad financiará dichas becas con fondos provenientes INDRA S.A. para tal fin, que ingresarán en la cuenta de recursos propios de la FaMAF.

ARTÍCULO 7º.- Dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A --- DÍAS DEL MES DE --- DE DOS MIL DIEZ.-

gl

Ahora se ubica lo referido a la convocatoria.

**Convocatoria a Presentación de Candidatos para Beca de Investigación en Tecnología Ac-**

cesible

**Año:** 2010

**Tipo de Beca:** Beca financiada por INDRA SISTEMAS S.A. de Tecnología Accesible de investigación, desarrollo e innovación

**Área:** Tecnología Accesible

**Tema del Proyecto:** Arquitectura multiagente orientada a servicios para facilitar la interacción persona-ordenador de personas con discapacidad.

**Perfil del Becario:** Ser egresado de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de FaMAF o ser egresado de alguna de las Licenciaturas de FaMAF pero con experiencia en investigación o innovación tecnológica en una de las siguientes áreas: Ingeniería del Software, Interacción Hombre-Máquina, Tecnología Accesible, Sistemas Multiagentes.

**Objetivos de la Investigación:** Diseñar y construir una arquitectura orientada a servicios innovadora, que integre servicios de interacción persona-ordenador, con el objeto de que las personas con discapacidad puedan utilizar tecnología que se adapte y aprenda de sus necesidades.

**Cantidad de becarios a seleccionar:** 1

**Directores:** Alicia Fernández del Viso por parte de INDRA SISTEMAS S.A. y Juan Eduardo Durán por parte de FaMAF.

**Comisión Evaluadora:** Daniel Fridlender, Ricardo Corín y Juan Durán como miembros titulares y Laura Brandan Briones como miembro suplente.

**Duración:** un año

**Carácter:** renovable

**Dedicación Horaria:** dedicación exclusiva.

**Estipendio mensual:** 3500 pesos.

**Lugar de trabajo:** FaMAF, Universidad Nacional de Córdoba

**Condición para ser becario:** estar interesado en ser alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación de FaMAF-UNC. El becario se inscribirá en dicha carrera una vez que haya sido designado para la beca. Una vez finalizada la beca de INDRA, el becario continuará como doctorando y realizará en investigación dentro de un área vinculada con el proyecto (p.ej. Ingeniería del software, Interacción hombre-máquina, Accesibilidad, etc.)

**Informes:** Tres informes de avance trimestrales y un informe final luego de cumplidos los 12 meses de la beca.

**Lugar de inscripción:** 15 a 20 hs. en la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

**Fechas de inscripción:** desde 7 hasta 24 de setiembre de 2010

**Inicio:** octubre de 2010

**Dirigirse a:**

E-mail: [decano@famaf.unc.edu.ar](mailto:decano@famaf.unc.edu.ar)

Calle y número: Medina Allende s/n

Localidad: Córdoba

CP: 5000

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En este caso, se trata de INDRA España, son dos sociedades distintas.

Lo que hace INDRA España es pagarnos una beca a los fines de comenzar una tarea de investigación que puede terminar en un doctorado, y nos financian hasta el final. El área es Ingeniería del Software, el director es Juan Durán, y lo que estaríamos considerando es el llamado a beca. Hay 10 mil euros.

- Se retira el consejero Merchán.

**Srta. Consej. Orosz.-** ¿Por cuánto tiempo?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Va a ser hasta dónde nos alcance el dinero, pero está previsto, en principio, por doce meses, creo que han puesto una suma de 3500 pesos y hasta ahí sobra un poco de dinero. Si se usa en gastos operativos no va a haber más dinero, si sobra se podrá extender la beca uno o dos meses. En el convenio que firmaron con la Facultad ellos se comprometieron a que, si era posible, iban a continuar, va a depender de los resultados del trabajo de investigación.

Lo que estaríamos considerando es la parte resolutive.

**Sr. Consej. Vidal.-** Tengo dudas en algunas cosas, porque dice que hay que hacer el informe cada tres meses, yo como estudiante de doctorado en mis primeros tres meses, qué puedo informar, que estoy estudiando cosas. ¿Qué tiene que hacer el alumno para que pueda renovar esa beca?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Tenemos la posibilidad de tener una beca con 10 mil euros depositados en la cuenta de la Facultad, porque nosotros la administramos, así como nos entró la de NVIDIA, etcétera. Ya hemos tenido de estos casos, ¿cómo continúa?, continúa si se consigue más plata, ¿cómo se consigue más plata? demostrando que realmente se hacen las cosas bien y que a la empresa le interese lo que hacemos, esa es la mejor carta de presentación para que un proyecto continúe.

**Sr. Consej. Vidal.-** ¿Qué pasa con la propiedad intelectual del trabajo que haga el alumno?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La propiedad intelectual del desarrollo se rige por las normas usuales de los convenios en la Universidad. Creo que en el convenio está puesto el tema de la propiedad intelectual.

- Se retira el consejero Ortiz.

**Sr. Consej. Vidal.-** ¿Cómo es, más o menos?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La Cláusula 7º del convenio dice: *“Las partes no podrán hacer uso de los productos: software, hardware, documentos, información, marcas, logos, nombres y demás bienes corporales o intangibles protegidos o no por derechos de propiedad intelectual o industrial de la otra Parte, sin su previa autorización expresa y escrita en la que se fijarán las condiciones de uso.*

*Por el presente Acuerdo ninguna parte concede a la otra, ni expresa ni implícitamente, ninguna licencia de uso ni de derecho de explotación de ninguna clase ni transmite la propiedad en modo alguno, sobre ninguno de sus activos protegidos por derechos de propiedad intelectual y/o industrial de cualquier tipo, ya sean preexistentes a este Acuerdo o posteriores al mismo, siempre que se hayan desarrollado independientemente a la otra Parte.*

*La propiedad intelectual o industrial de los resultados de las acciones desarrolladas en virtud del presente Acuerdo que sean susceptibles de ser objeto de derechos de propiedad intelectual y/o industrial será compartida en régimen de copropiedad. La cuota parte que cada una de las Partes en cada acción emprendida al amparo de este Acuerdo se determinará a priori en el correspondiente Anexo. En dichos anexos se determinarán las modalidades de explotación de los resultados.*

*Ninguna de las Partes asume ninguna responsabilidad frente a la otra por reclamaciones a terceros, así como los daños de carácter indirecto o consecuencial que hubieren estado razonablemente fuera de su control en ningún caso. Dentro de los límites permitidos por la ley y hasta el máximo punto permitido por las mismas, las Partes limitan expresamente su responsabilidad total acumulada derivada de cualquiera de las acciones que se desarrollan en común en virtud del presente Acuerdo, a la cantidad de 10 mil euros, e independientemente de que esta resulte del presente Acuerdo”.*

Queda sujeto al anexo cuando se negocie, mientras no se firmen anexos al final del trabajo nadie puede usar la propiedad intelectual, y en el anexo debe decir qué porcentaje es para cada uno, mientras tanto nadie puede usar nada, lo dice claramente. Se negocia al final, que es lo usual, se ve qué resultados da, cuánto aportaron las partes y se llega a un acuerdo, si no hay acuerdo no se puede usar.

**Sr. Consej. Vidal.**- Dice también que puede continuar como doctorando.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Es una decisión particular de la Facultad, lo que quiere la Facultad es que si esto puede terminar siendo un doctorado que lo sea. En Computación, en particular, tenemos interés de que sea, que haya un doctorado de por medio, pero si no termina en un doctorado no termina.

**Sr. Consej. Vidal.**- Mi preocupación es la siguiente: si, según la empresa, el alumno de doctorado no tiene méritos suficientes para que le den otro año de beca, ¿qué pasa con ese chico?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Pasa lo mismo con NVIDIA y con lo que sea, la plata viene para eso, el chico corre el riesgo, las condiciones del llamado a la beca son estas, yo no puedo garantizarle algo para lo que no tengo más fondos.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- La empresa dice que para una investigación sobre este tema un año puede ser un tiempo razonable, pero si el chico tiene que hacer cursos de postgrado, examen de idioma y un montón de otras cosas que pide el doctorado de la Facultad un año no es suficiente, y si la empresa considera que quiere pagar un año no más el chico se queda comprometido con la empresa y después de un año se queda sin plata.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Lo único que puedo decir es que lo que podemos hacer es sacarle las restricciones de que sea con el trabajo de doctorado, que es una cosa que hemos pedido nosotros. Ahora, perdemos la oportunidad de que el chico vaya avanzando en su doctorado.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- Que sea opcional, que el chico pueda elegir si quiere hacerlo como tema de trabajo o si prefiere no hacerlo.

**Sra. Consej. Saal.**- Hay becas que vienen adosadas a subsidios, por ejemplo, las becas FONCyT, a veces el alumno tiene la beca por un año o año y medio, porque se acaba el subsidio y automáticamente se acaba la beca.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- ¿Es beca doctoral?

**Sra. Consej. Saal.**- El chico se inscribe como alumno en la carrera de doctorado de FaMAF y el dinero lo recibe de FONCyT, ahora, se acabó el subsidio y el chico, con el director por supuesto, tienen que prever la situación y empezar a pedir una beca a CONICET, a SECyT o a algún otro organismo que le siga financiando los años que le faltan. Me refiero a que ese riesgo no solamente existe acá, existe también en CONICET cuando te da una beca de iniciación por tres años y no te asegura que te vaya a dar la de perfeccionamiento.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- En tres años si realmente quiere puede doctorarse; en Física, si bien no es conveniente porque uno no logra hacer una serie de trabajos ni hacerse su respaldo en curriculum, si uno quisiera tres o cuatro años podrían alcanzar.

**Sra. Consej. Saal.**- Hay becas de FONCyT por un año, por ejemplo, en mi grupo se han dado becas por un año porque se acabó el subsidio, o perdés el dinero o le ofrecés a alguien una beca por un año.

**Sr. Consej. Vidal.-** Si ha tenido una beca para iniciar el doctorado creo que no puede pedir después Tipo 1 en el CONICET.

**Sra. Consej. Saal.-** No puede pedir Tipo 1 en el CONICET pero puede pedir en SECyT.

**Sr. Consej. Vidal.-** O sea que si tiene esta beca sería un impedimento para pedir Tipo 1 en CONICET.

**Sra. Consej. Saal.-** Eso sí, Tipo 1 en CONICET no puede pedir.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Saquémosle lo del doctorado, si va a crear problemas, saquémoslo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Esta es una típica beca de investigación, el proyecto que enviamos y está tratando la Comisión de Reglamento y Vigilancia sobre becas de investigación lo hicimos para que no tengamos que discutir cada vez estos llamados.

En estos casos el objetivo es distinto al de la beca de doctorado que da CONICET o SECyT, el punto fundamental es abordar un tema específico, no es que el director le da el tema sino que está el problema y se busca a alguien que se ponga a trabajar en ese problema concreto. Me parece que hay una diferencia.

Particularmente entiendo que tenemos que vincularlo con el doctorado, me parece que tenemos aprovechar esta instancia -más que nosotros somos la entidad académica- de favorecer al estudiante a que lo vincule con su formación académica., por eso en el llamado dice que en lo posible será alguien que quiera continuar sus estudios académicos. Además, como institución queremos fomentar que la gente termine sus estudios académicos y no que por un trabajo, o un abordaje específico de un tema particular, abandone su cuestión académica. Como institución de alguna manera debemos tenerlo en cuenta y tener los cuidados para con ese joven egresado.

Me parece que está puesto en ese sentido y no para trabarle cuestiones posteriores, más aun que en Computación queremos favorecer que los egresados sigan sus estudios doctorales, su formación académica. En ese sentido entiendo que está puesta esa condición.

*- Se retira el consejero García.*

**Srta. Consej. Clementi.-** Que quede escrito que el estudiante tiene la posibilidad de elegir si lo quiere hacer o no.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Lo dice: "estar interesado en ser alumno de la carrera de doctorado".

**Srta. Consej. Clementi.-** Puede ser que no esté interesado y quiera tomar la beca.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Es una decisión política en cuanto a si queremos que la gente complete su formación académica.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** ¿Quieren que saquemos la parte de doctorado?

**Sr. Consej. Vidal.-** Me parece que no; no estoy en contra de que ese chico sea un alumno de doctorado, lo que quiero saber bien es el marco.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** El marco, en principio, es fácil, tenemos 10 mil euros, ¿se puede repetir?, sí, se puede repetir, pero no nos lo garantizan.

**Sr. Consej. Vidal.-** Saber si se va a repetir o no es importante, qué pasa si el chico se pone a hacer un montón de cursos y después no se repite.

**Sr. Consej. Wolfenson.-** Creo que también es parte de la responsabilidad del director de tesis, sabiendo en qué marco está dada la beca no le va a exigir que haga los cursos ni el examen de idioma en el primer año; creo que Juan Durán es bastante razonable para entender eso. Si el trabajo se consolida y hay posibilidades de extenderlo y de que sea un doctorado ahí empezará con las partes formales del plan de doctorado.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.-** Supongamos que a la empresa no le interesa más el proyecto o en el primer año obtenga los objetivos que buscaba, hasta que el chico pueda pedir posgrado Tipo 2 pasan dos años en los que no tiene a quien pedirle.

**Sr. Consej. Wolfenson.-** Puede pedirle a la SECyT de la Universidad.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Es una beca de investigación, no sé si se la computa como las otras, porque las otras son becas para hacer doctorado, a lo mejor es algo que habría que averiguar.

**Srta. Consej. Orosz.-** Que pueda presentarse después al Tipo 1, eso es lo que habría que verificar.

**Sra. Consej. Saal.-** Ahora que recuerdo, el CONICET dice que no tenga beca de organismo nacional, entonces, a lo mejor está permitido que tenga beca Tipo 1.

**Srta. Consej. Clementi.-** Garantizamos, entonces, la manera de que pueda pedir, o nos cercioramos si puede hacerlo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** ¿Estamos en condiciones de votar? En consideración con todas las observaciones realizadas.

**Srta. Consej. Clementi.-** Si estamos viendo de cerciorarnos cómo vamos a votar, lo votamos, lo aprobamos y después nos cercioramos.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** A ver si nos entendemos, lo que hemos dicho que vamos a hacer es que se va a cerciorar y si realmente es un impedimento le vamos a sacar la condición de doctorado. Creo que en eso hemos quedado, estamos decidiendo que no sea impedimento, no sé si entiendo mal lo que se está diciendo, pero creo ser bastante buen entendedor con pocas palabras.

**Srta. Consej. Clementi.-** No había entendido que era así.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Yo lo entendí de esa manera. ¿Estamos todos de acuerdo que ese es el marco? O sea, si no es impedimento queda, si es impedimento le sacamos la condición de doctorado. Después, si se logra renovar y él quiere ir haciendo el doctorado lo va haciendo.

¿Estamos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Salvai.-** A lo mejor queda una tercera posibilidad, que creo que la mencionaron, y es que en la beca figure que es para investigación y que aparte el chico se anote en el doctorado porque quiere, o sea que la beca incluya que se inscribe al doctorado pero que figure como beca de investigación, que el motivo principal de la beca es la investigación y no el doctorado, para que no le quite después la posibilidad de pedir otra beca.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** No tengo problemas, pero la verdad es que mi drama en este

momento es que no tengo claro si que figure que tiene una beca de doctorado empezada si tuviera que pedir otra beca no le ayuda, si realmente no le impide, más bien que le puede llegar a ayudar porque cualquier ente puede decir si avanzó o no. La otra cuestión es que le saquemos todo lo que habla del doctorado en el llamado.

Creo que hay que cambiar la redacción -después lo vemos, Esther- de forma tal que figure siempre como beca de investigación y, en principio, como todos creemos que puede trabarlo en algo, que no le trabe en nada.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- De acuerdo.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- Entonces, no va a decir nada del doctorado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No va a decir nada, y le acabo de decir a la Vicedecana que no más que una frase como "estar interesado" o una cosa así, pero que quede claro que no es una beca de doctorado, se va a poner "beca de investigación".

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Así se llama, beca de investigación.

**Sra. Consej. Saal.**- De esa forma, no tiene problemas en pedir la Tipo 1 al CONICET.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- "Estar interesado" no significa una condición, pero si quieren no le ponemos nada. A ver si nos entendemos, no quiero perder 10 mil euros.

**Srta. Consej. Clementi.**- Entonces, no sigamos metiendo discusiones, hace una hora que estamos discutiendo para ver si le agregamos una coma o si le ponemos un "pero". Basta ya, no puede ser que estemos todavía a esta hora con un Orden del Día de cuatro hojas y nos vayamos a las dos de la tarde.

**Srta. Consej. Quintana Zurro.**- ¿Por qué no?

**Srta. Consej. Clementi.**- No si seguimos dando vueltas en estas cosas, seamos más concretos. Creo que ustedes son los que pueden manifestar cuál es la mejor idea, hagámoslo y votemos en función de eso.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Creo que el escrito está claro, pero vamos a hacer una redacción de forma tal que no lo trabe para tener becas.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 39.  
Corresponde el tratamiento del punto 39 (bis).

**39** (bis).EXP-UNC: 11526/2010. El Dr. Carlos A. Martín, docente de la Facultad, mediante nota que dirige al Sr. Decano, informa que el 15 de septiembre vence su concurso por lo que solicita una designación interina esperando que se complete su trámite jubilatorio.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Al doctor Martín se le vence el concurso el 15 de septiembre y, en su oportunidad, en el mes de marzo, dio cuenta al Consejo que había iniciado el trámite jubilatorio, como corresponde antes del 31 de marzo. Por lo tanto, como todavía no tiene el beneficio jubilatorio habría que hacer una designación interina mientras termina el trámite de jubilación, o sea, a partir del 16 de septiembre y podría ser hasta el 31 de marzo o hasta que obtenga el beneficio jubilatorio, lo que ocurra antes.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 39 (bis).

**Srta. Consej. Clementi.**- Me llegó tarde una nota y, si el Consejo lo permite, solicito que se trate sobre tablas, referida a declarar de interés un foro que se va a hacer el 1, 2 y 3 de septiembre; no la dejé para la próxima sesión porque ya iba a haber pasado.

Si me permiten la leo y el Consejo decide si lo tratamos.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si están de acuerdo, lee la nota y luego decidimos si lo tratamos.

- *Asentimiento.*

**Srta. Consej. Clementi.**- *“De nuestra mayor consideración:*

*Nos dirigimos a este Honorable Cuerpo con el fin de solicitar la declaración de interés del 1º Foro de la Universidad de los Nadies, organizado por el Movimiento Universitario La Bisagra, y que se estará realizando los días 1, 2 y 3 de septiembre del corriente año en dependencias de esta Universidad; siendo las sedes en las cuales se van a realizar estas actividades la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Escuela de Ciencias de la Información, la Escuela de Trabajo Social, la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología.*

*Motiva este pedido, que la temática fundamental que trabajará el mencionado foro es sobre el actual Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, y como el mismo afecta a todas y todos los sujetos de esta Provincia en general y de nuestra ciudad en particular, siendo siempre los sectores más vulnerados los que sienten con mayor rigor esta legislación.*

*Consideramos que es fundamental que como Universidad podamos decir algo, pero fundamentalmente podamos hacer algo al respecto.*

*Es por ello que, como ya lo mencionamos anteriormente, se solicita al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física que esta actividad se declare de interés.*

*Sin más, saludamos atentamente.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si hay acuerdo, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**39** (ter) La consejera estudiantil Natalia C. Clementi, de la bancada del GURI, presenta la nota que fuera leída precedentemente.

**Srta. Consej. Orosz.**- Tengo una observación para hacer.

Hay una coordinadora por la derogación del Código de Faltas en contra de la represión policial donde hay un conjunto de organizaciones interviniendo en asambleas, muchas organizaciones donde hay madres y padres organizados contra el gatillo fácil, fundamentalmente en Alta Gracia, en lugares donde la Policía ha llegado al punto de incendiar comisarías con jóvenes adentro, una situación de abuso completo.

- *Se retira el consejero Ávila.*

Entonces, lo que creo que corresponde, como hay una coordinadora provincial contra el abuso policial, es fortalecer, apoyar y desarrollar actividades desde ese lugar, donde hay un montón de organizaciones políticas, de izquierda, de centro izquierda, organizaciones que tienen diversos posicionamientos, pero es un lugar que creo que hay que defender como espacio

de debate para desarrollar la lucha por la derogación del Código de Faltas y contra la represión.

Por lo tanto, lo que propongo es que se trabaje en ese espacio.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Lo que está en consideración es la nota presentada, creo que lo tuyo es una observación interesante en la que uno puede sumarse a trabajar en ese foro. Acá estamos hablando de un pedido de auspicio a un hecho que se va a realizar dentro del ámbito universitario.

**Srta. Consej. Clementi.**- Me parece que la intención de trabajar en esto y el interés de manifestarlo en la Universidad va más allá del espacio donde lo hagamos, si hoy nos sentimos habilitados de esta manera a trabajar en el espacio que más nos conviene creo que no es ir en contra y estar boicoteando otro espacio en el cual se trabaje. Si existe la posibilidad en algún momento de trabajar en ese espacio se trabajará, hoy surgió de un sector, La Bisagra, que está interesada en trabajar en la defensa de los Derechos Humanos, que es una bandera que levantamos hace tiempo y no veo el motivo por el cual eso vaya en contra o tener que contemplarlo ahí cuando el trabajo lo estamos haciendo desde La Bisagra y no desde la coordinadora.

**Sra. Consej. Saal.**- Propongo que se declare interés lo que se ha propuesto.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Pasamos a la votación.

*- Votan por la afirmativa los consejeros Saal, Salvai, Germán Tiraó, Vidal, Quintana Zurro, Paván, Villalón, Smrekar, Clementi, Bürgesser, Merlo y Wolfenson.*

*- Vota por la negativa la consejera Orosz.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Son doce votos por la afirmativa y uno por la negativa, en consecuencia, queda aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*- Es la hora 12:24.*

-----